

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FRANCISCO MORAZÁN**



**MEMORIA ANUAL**

**2008**

**TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS**



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**PERSONAL TÉCNICO**

MSc. Sandra María Pérez González

Lic. Angélica María Suazo Suazo

Lic. Mariana Yanett Flores

Lic. José Salomón Matamoros

TEL. (504) 239-8037

Fax: (504) 232- 2794

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	5
<b>I. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN</b>	7
<b>II. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</b>	10
<b>III. FUNDAMENTOS RECTORES DE LA UPNFM</b>	11
A. Misión	11
B. Visión	11
C. Objetivos Institucionales	12
D. Objetivos Plurianuales 2008-2012	13
E. Políticas Institucionales	14
<b>IV. LOGROS INSTITUCIONALES</b>	16
A. Rectoría	16
B. Vice Rectoría Académica	21
1. Facultad de Ciencia y Tecnología	25
2. Facultad de Humanidades	30
3. Dirección de Servicios Estudiantiles	34
4. Formación Inicial Docente	40
5. Programa Especial Universitario de Formación Docente	44
6. Programa de Formación Continua	47
C. Vice Rectoría de Investigación y Postgrado	48
1. Dirección de Postgrado	52

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
2. Instituto de Investigación y Evaluación Educativas	57
3. Centro de Investigación e Innovación Educativas	59
D. Vice Rectoría del Centro Universitario de Educación a Distancia	65
E. Centro Universitario Regional de San Pedro Sula	69
F. Vice Rectoría Administrativa	73
G. Secretaría	74
H. Direcciones Técnico - Académicas	75
1. Dirección de Desarrollo Curricular	76
2. Dirección de Cooperación Externa	81
3. Dirección de Evaluación y Acreditación	90
4. Dirección de Extensión	95
5. Dirección de Planificación	109
6. Dirección de Tecnologías de Información	111
<b>V. INDICADORES ESTADÍSTICOS</b>	<b>119</b>
<b>VI. ANEXOS</b>	
A. Acuerdos Consejo Superior Universitario	
B. Siglas	





**MENSAJE DE LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN**

**MSC. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ**

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a través de la Dirección de Planificación, se complace en poner a la disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña en general, el documento “*Memoria Anual 2008*”, que reúne de manera resumida los logros obtenidos a través de los diferentes programas y proyectos académicos y administrativos de la institución y que se presenta en forma descriptiva y estadística.

Este año es para la UPNFM de mucha trascendencia en el que se eligieron las autoridades y se alcanzaron logros significativos en lo académico científico y cultural, dando consecución a las metas institucionales tomando como referente la continuidad de los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, garantizando la formación de profesionales con una formación científica, humanística y tecnológica.

Lo anteriormente manifestado nos obliga y compromete a continuar fomentando y auspiciando programas académicos formales y no formales, a través de currículos diversificados, flexibles, abiertos y pertinentes con el fin de atender las necesidades

que se derivan de la formación pedagógica, científica, cultural y tecnológica de los futuros docentes que demanda el sistema educativo nacional.

Considero que los resultados presentados en este documento reflejan claramente el sentir y la labor de toda la comunidad universitaria, comprometida en responder a las expectativas de la sociedad hondureña; esta sociedad que junto con la cooperación internacional han permitido ser depositarias de alta credibilidad en el nivel de educación superior y ser líderes en la formación de docentes.

En la "*Memoria Anual 2008*", se expresan los principios rectores, la misión y visión de la UPNFM así como su filosofía, metas y anhelos que nos han convertido en una institución insignia y valuarte de la educación nacional.

**Lea Azucena Cruz Cruz, MSc.**

RECTORA

# I. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

## A. AUTORIDADES SUPERIORES

Rectora	<b>MSc. Lea Azucena Cruz Cruz</b>
Vice Rector Académico	<b>MSc. David Orlando Marín</b>
Vice Rector de Investigación Postgrado	<b>Dr. Truman Membreño</b>
Vice Rector Administrativo	<b>MSc. Hermes Alduvín Díaz</b>
Secretaria General	<b>MSc. Iris Milagro Erazo Tábora</b>
Vice Rector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	<b>MSc. Gustavo Cerrato</b>
Director Especial Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS)	<b>MSc. David Avelar</b>

## B. DIRECTORES

Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativa	<b>MSc. Ramón Ulises Salgado</b>
Director de Extensión	<b>MSc. Oscar Munguía</b>
Directora de Servicios Estudiantiles	<b>MSc. Blanca Margarita Reyes</b>
Directora de Tecnologías de la Información	<b>MSc. Ivy Lou Green</b>
Directora de Planificación	<b>MSc. Sandra María Pérez</b>
Directora de Evaluación y Acreditación	<b>MSc. Zulema Fiallos</b>
Director de Cooperación Externa	<b>Dra. Gloria Lara Pinto</b>
Director de Postgrado	<b>Dra. Jenny Zelaya</b>
Directora de Desarrollo Curricular	<b>MSc. Lourdes Aguilar</b>
Directora de Formación Inicial de Docentes (FID)	<b>MSc. Lilian Oyuela</b>
Directora de Centro de Investigación e Innovación Educativa	<b>MSc. Elma Barahona</b>

## **C. AUTORIDADES ACADÉMICAS**

### **1. Facultad de Ciencia y Tecnología**

Decana	<b>MSc. Nelly M. Maradiaga</b>
Vice Decano	<b>MAE. Nahúm Valladares</b>
Departamento de Matemáticas	<b>MSc. Gerardo Fuentes</b>
Departamento de Ciencias Naturales	<b>MSc. Claudia Bulnes</b>
Departamento de Educación Comercial	<b>MSc. José Wilmer Godoy</b>
Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles	<b>MSc. Onis Jessica Zepeda</b>
Departamento Educación Técnica Industrial	<b>MSc. Rubén Sabillón</b>

### **2. Facultad de Humanidades**

Decana	<b>MSc. Celfa Bueso</b>
Vice Decana	<b>MSc. Adalgiza Mejía</b>
Departamento de Ciencias de la Educación	<b>MSc. Geoconda Hurst</b>
Departamento de Ciencias Sociales	<b>MSc. Oscar Zelaya</b>
Departamento de Educación Física	<b>MSc. Mirna Lacayo</b>
Departamento de Letras y Lenguas	<b>MSc. Rosario Buezo</b>
Departamento de Arte	<b>MSc. Ruth Lorenzana</b>

## **D. AUTORIDADES DE PROGRAMAS ESPECIALES**

Director PREUFOD*	<b>Lic. Roberto Espinal P.</b>
Director PFC*	<b>Lic. Julio César Navarro</b>

---

\* Ver siglas al final del documento

## **E. JEFES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS**

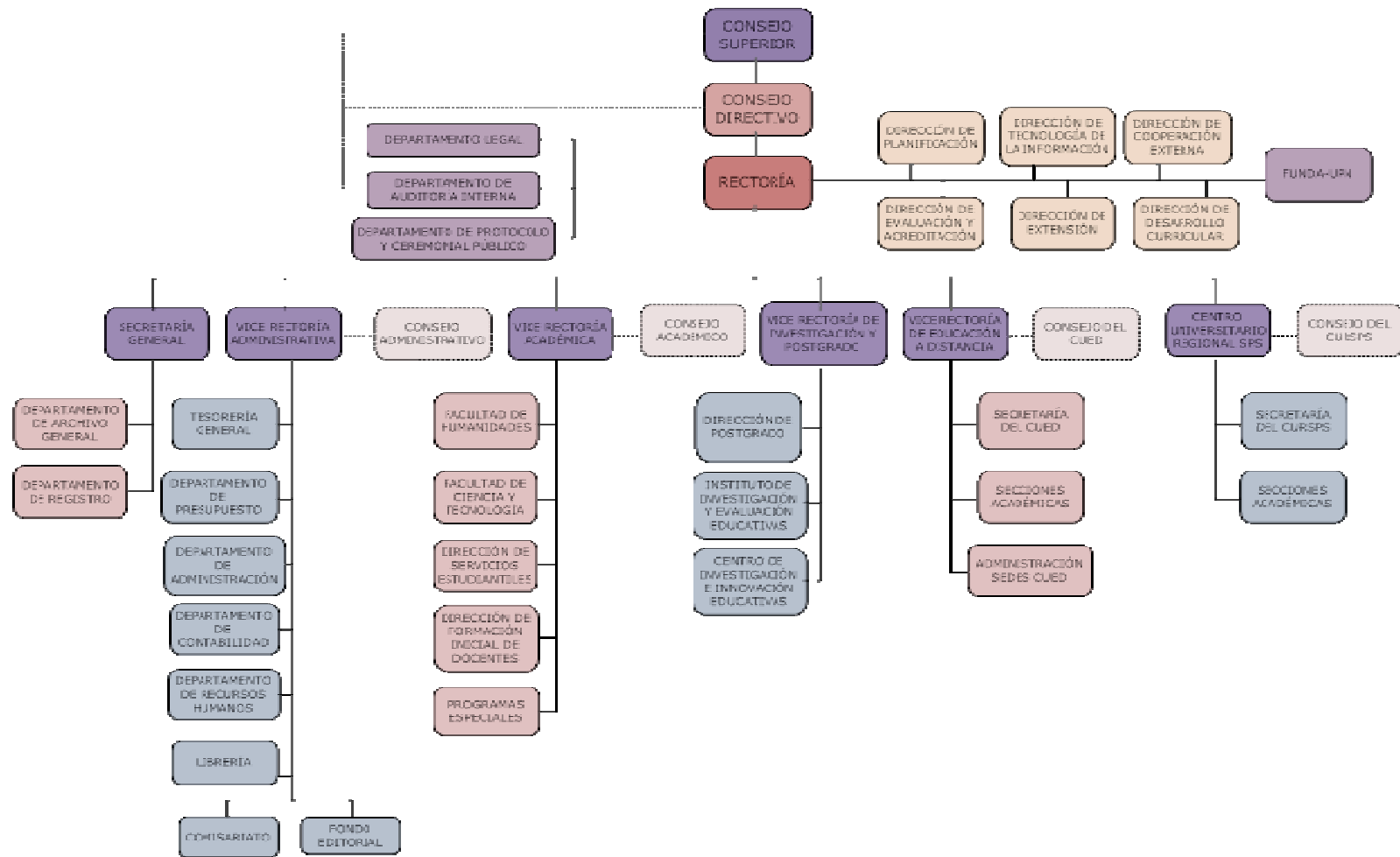
Tesorería General	<b>MSc. Carlos Gutiérrez</b>
Administración y Finanzas	<b>Lic. Idalia Alcántara</b>
Recursos Humanos	<b>MSc. Virgilio Maradiaga</b>
Contabilidad	<b>Lic. Rigoberto Ramírez</b>
Presupuesto	<b>Lic. Hugo Alberto Alvarado</b>
Auditoría Interna	<b>P.M. José Luis Álvarez B.</b>
Legal	<b>Ab. María Isabel Borjas</b>
Librería	<b>P.M. Adán Brito</b>

## **F. OTROS**

FUNDAUPN\*

**Lic. Dagoberto Martínez**

## II. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



### **III. FUNDAMENTOS RECTORES DE LA UPNFM**

#### **A. MISIÓN**

“Preparar a nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional en sus niveles prebásico, básico, medio y superior. Los esfuerzos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se orientan a la preparación de un profesional que logre impulsar, simultáneamente, la ciencia, la tecnología, la cultura y el arte para integrarse eficientemente al proceso de desarrollo que requiere el país”.

#### **B. VISIÓN**

“En la próxima década la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán será una institución con sólido reconocimiento nacional, regional e internacional en el campo de la investigación en educación y la formación de docentes; caracterizada ésta por ser integral en las áreas científicas, humanísticas y tecnológicas, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la sociedad hondureña”.

### **C. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Conforme al Capítulo II, Artículo 8 del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, son objetivos de la Institución:

1. Formar a nivel superior docentes de educación prebásica, básica, media y superior que el Estado requiere;
2. Perfeccionar a nivel superior de acuerdo con las necesidades del país, al personal docente que se halle en servicio activo;
3. Profesionalizar a los cuadros que como docentes laboran en los distintos niveles educativos del país sin formación docente y satisfacer los requisitos de ingreso a las carreras en el nivel superior;
4. Contribuir a investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados obtenidos y divulgar toda forma de ciencia y cultura;
5. Contribuir a la conservación y desarrollo del patrimonio cultural y natural de la nación;
6. Vincular sus actividades con entidades nacionales o extranjeras que persigan los mismos fines; y
7. Contribuir con la Secretaría de Educación, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y otras entidades al desarrollo de la educación del país.



#### **D. OBJETIVOS PLURIANUALES 2008-2012**

1. Formar a nivel superior a los docentes, técnicos y administrativos que el sistema educativo nacional requiere.
2. Contribuir a la conservación e incremento del patrimonio cultural de la nación y divulgar toda forma de cultura.
3. Desarrollar la investigación científica en todas las áreas de formación de la universidad.
4. Vincular las funciones institucionales con entidades extranjeras y nacionales que persigan los mismos objetivos.
5. Implementar la reforma curricular promovida por la evaluación externa de las carreras y por las transformaciones en el sistema educativo nacional.
6. Mantener la excelencia académica mediante una eficiente contratación, actualización, formación y evaluación del personal académico y administrativo.
7. Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa nacional mediante la investigación e innovación de modelos educativos para el nivel prebásico, básico y medio.
8. Optimizar los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes.
9. Fortalecer la regionalización de los servicios de la universidad para mejorar la eficiencia institucional.
10. Fortalecer tecnológicamente la gestión académica y administrativa del CUED.
11. Dar continuidad al plan de desarrollo físico institucional y al proceso de equipamiento de las unidades académicas.
12. Garantizar el financiamiento oportuno tanto de fondos del estado como de fondos de autogestión a nivel nacional e internacional.
13. Consolidar el sistema de información y gestión académica y administrativa de la universidad.

## **E. POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

En el Plan estratégico 2008-2014 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se establecen las siguientes políticas institucionales:

1. Garantizar una formación pedagógica, científica y humanística de la más alta calidad – en el sistema presencial como de distancia – que responda a las necesidades de la realidad nacional y aporte a su transformación.
2. Énfasis en el fomento de los valores para lograr la formación de docentes comprometidos con el desarrollo sostenible del país.
3. Reconocer la relevancia social de la investigación y de la producción y difusión de los conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos esenciales para la construcción, desarrollo y bienestar del país.
4. Creación y consolidación de las estructuras administrativas que favorezcan el fomento de la investigación y la vinculación social en todas las áreas del saber para el enriquecimiento sistemático del ejercicio docente.
5. Diversificación de la oferta académica a nivel de pregrado y postgrado, con base en el compromiso social de la UPNFM, como una respuesta a la creciente demanda de recursos humanos calificados y en función de las exigencias de una sociedad cada vez más competitiva.
6. Apoyo a la formación y actualización continua de los cuadros académicos para que respondan al más alto nivel científico, tecnológico y humanístico en su papel de formadores de formadores y que se preparen, a la vez, los cuadros de relevo.
7. Fortalecimiento del modelo curricular en cada una de las carreras, en función de las necesidades educativas del sector, la acreditación de carreras y la presencia institucional en todas las regiones del país.
8. Aplicación de criterios técnicos y objetivos para que el ingreso, permanencia y promoción de los futuros docentes se realice en tiempos razonables y financieramente sustentables.

9. Énfasis en la participación democrática, individual y colectiva de toda la comunidad universitaria, con el fin de promover el desarrollo de las funciones fundamentales de la universidad.
10. Dotación técnica y financiera para proveer al cuerpo académico y a los futuros docentes de los textos y de las herramientas necesarias de consulta, experimentación y realizaciones artísticas, tanto tradicionales como de tecnología de punta.
11. Optimización del modelo administrativo en función de la labor académica, promoviendo la ágil y oportuna prestación de servicios de apoyo y la periódica renovación y modernización del equipo e infraestructura.
12. Promoción de acciones orientadas a fortalecer la base legal que sustenta a la UPNFM y que manifiestan su rol protagónico en el contexto educativo nacional.
13. Fortalecimiento del proceso de desarrollo de la institución, gestionando una adecuada asignación de recursos financieros del gobierno central, fortaleciendo los vínculos con organismos internacionales y países amigos y estimulando la participación de la empresa privada.
14. Seguimiento y evaluación de la actuación de las unidades, programas y proyectos captadores de fondos propios, reorientando sus objetivos en acuerdo a la misión y visión de la universidad.
15. Compromiso del mejoramiento continuo de las carreras con miras a alcanzar y mantener estándares de calidad que permitan la acreditación posicionándose, en primera instancia, en el contexto nacional y regional centroamericano.
16. Promover la integración de la comunidad universitaria en las acciones nacionales e internacionales que propendan al mejoramiento de la calidad académica en el país y la región.
17. Reconceptualización de la extensión como una función de vinculación social que promueve el desarrollo integral de los futuros docentes y la interrelación entre la universidad y la comunidad.
18. Promover un proceso sistemático y permanente de evaluación tanto de programas como institucional.

## **IV. LOGROS INSTITUCIONALES**

### **A. RECTORÍA**

Según el estatuto de la UPNFM la Rectoría “es el órgano que propone políticas y orientaciones, ejecuta las resoluciones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Directivo y establece relaciones a nivel nacional e internacional, constituyendo así la instancia de dirección general de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”.

Entre las actividades más destacadas realizadas por la Rectoría se encuentran las siguientes:

1. Aprobación del rediseño de 13 carreras de la UPNFM por el Consejo de Educación Superior.
2. Incorporación de la UPNFM como miembro de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP).
3. Patrocinio a 16 docentes que se encuentran realizando estudios de Postgrado en el exterior, en los siguientes países: Guatemala, USA, España, Alemania.
4. Patrocinio a 64 docentes participando en eventos nacionales e internacionales.
5. Seguimiento al proyecto de evaluación del desempeño docente.
6. Coordinación de trabajo con profesionales universitarios visitantes de los siguientes países y universidades: El Salvador, Harvard, Chapingo de México, Colombia, Cuba, Buenos Aires, Costa Rica y Nicaragua.
7. Continuidad en la automatización en los procesos Académicos en el CUED y capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías para el aprendizaje virtual.
8. En el marco del plan de Actualización y Formación de Docentes se participa en eventos institucionales, nacionales e internacionales.
9. Se continúa con el aprovechamiento de la cooperación del Club Rotario Tegucigalpa y sus relaciones con el Rotary Internacional.
10. Monitoreo de la calidad educativa de la Universidad en los siguientes campos: plan de estudios de investigación, docencia, extensión y atención a los estudiantes.



11. Continuidad con el fortalecimiento de la integración y la comunicación entre la DISE, el Directorio y Frentes Estudiantiles, lo que ha favorecido la gestión y realización de proyectos y actividades conjuntas.
12. Conformación de la Junta Directiva de la Asociación de jubilados del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.
13. Sostenibilidad del Programa radial Perspectiva Universitaria, que se transmite los domingos en el horario de 11:00 a 11:30 en radio América.
14. Establecimiento de relaciones con organismos nacionales a través de la firma de los siguientes convenios:
  - a. Convenio de Gestión entre la UPNFM y la Secretaría de Educación para el desarrollo del programa de Educación media y laboral con una vigencia de cuatro años.
  - b. Convenio de Gestión entre la UPNFM y la Secretaría de Educación para la ejecución de Diplomados con una vigencia de 10 meses.
  - c. Convenio entre la UPNFM y el Museo de la Infancia de San Pedro Sula con vigencia de un año.
  - d. Convenio de Cooperación entre la UPNFM y la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
  - e. Convenio Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la UPNFM y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
  - f. Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Comayagua.
  - g. Carta de Intenciones con el Tribunal Supremo Electoral.
  - h. Convenio con el Instituto Hondureño contra el Alcoholismo la Drogadicción y la Farmacodependencia (IHADFA).
  - i. Convenio de Cooperación con MERECE y la UPNFM.
  - j. Convenio de Cooperación con el Canal 10 Televisión Educativa de Honduras



- k. Convenio de Cooperación con la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) de Catacamas.
- l. Convenio interinstitucional entre la UPNFM y la Secretaría de Educación con miras a la implementación del Modelo que ha validado el Centro de Excelencia para Capacitación de Maestros de Centroamérica y República Dominicana (CETT/UPNFM).



Firma del convenio

- 15. Establecimiento de relaciones con organismos internacionales a través de la firma de los siguientes convenios:
  - a. Convenio de Cooperación con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile.
  - b. Convenio de Cooperación con la Universidad Pedagógica de Colombia
  - c. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
  - d. Carta de Intenciones entre la UPNFM y la Universidad de Kassel, República Federal de Alemania
  - e. Carta de Intenciones entre la UPNFM y la Universidad de Leipzig, República Federal de Alemania
  - f. Convenio de Cooperación de la Universidad de Zaragoza y la UPNFM.
  - g. Convenio con la Universidad Kaiserslautern.
  - h. Carta de Intenciones entre CICAD (OEA) la UPNFM, Departamento de Orientación
  - i. Memorándum de Entendimiento entre la UPNFM y la Universidad Normal Nacional de Taiwán.

- j. Carta de Entendimiento entre la UPNFM y la Universidad Nacional de Taiwán
- k. Convenio INWENT
- l. Renovación convenio UNI Flensburg-UPNFM



Estudiantes graduados del Doctorado en Educación en la Universidad de Flensburg

- m. Memorándum de Entendimiento Universidad de Texas AM



Firma del memorándum



Delegación de Autoridades de la **Universidad Estatal de Texas en San Marcos**

- n. Convenio de Cooperación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- o. Convenio con la Academia Internacional de la Universidad Libre de Berlín.
- p. Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional Libertador de Venezuela.
- q. Convenio con la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

- r. Renovación del Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional de México
- s. Convenio de cooperación entre la UPNFM y el Instituto Politécnico Centroamericano (IPC)
- t. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Foro Nacional del SIDA y la UPNFM.
- u. Convenio de declaración interuniversitaria sobre el estudio de Educación a Distancia.



Firma del convenio

- v. Convenio de cooperación entre UPNFM y JICA.



Firma del convenio

- w. Acuerdo de Cooperación Académica entre la UPNFM y la Universidad de Tsukuba, Japón.



Seminario Nacional de la Enseñanza de la Matemática; Un paso hacia ¡Me Gusta Matemática!



## **B. Vice Rectoría Académica**

Es el órgano encargado de coordinar, dirigir, orientar y supervisar las actividades académicas; proponiendo métodos, estrategias curriculares e innovaciones, acordes con las exigencias educativas del país. Evalúa los requerimientos de admisión y graduación de estudiantes y genera iniciativas de capacitación y perfeccionamiento para el personal docente de la UPNFM<sup>1</sup>.

Los logros de la Vice Rectoría Académica en la gestión del año 2008 se sintetizan de la siguiente forma:

1. El Consejo de Educación Superior aprobó 13 Planes de Estudios de las Carreras: Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad, Electrónica e Industria de la Madera; Educación Artística con Orientación en Artes Visuales, Artes escénicas y Artes Musicales; Educación Comercial; Educación Especial; Educación Física; Educación Preescolar; Educación en la Enseñanza del Español; Administración y Gestión de la Educación; Enseñanza del Inglés; Matemáticas; Ciencias Naturales; Orientación y Consejería Educativa y la carrera de Ciencias Sociales.
2. Seguimiento al Plan de Gestión y Ejecución de los Planes de Estudio Reformados, para iniciar en el I periodo de 2009 la oferta de las carreras rediseñadas.
3. Coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular de la elaboración del Plan de Transición y su aprobación en el Consejo Académico y en el Consejo Superior Universitario.
4. Aprobación del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación Comercial y Negocios, en el seno del Consejo Académico.
5. Asesoramiento a la revisión del Plan de Estudios del Programa de Maestría Educación Técnica Industrial, en la Instancia del Consejo Académico.
6. Seguimiento a la elaboración del Plan de estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Intercultural Bilingüe I y II ciclo en el Grado de Licenciatura, hasta su aprobación en el Consejo Superior Universitario.

---

<sup>1</sup> Artículo 21 del Estatuto de la UPNFM, 2002

7. Creación de equipo e inicio de Propuesta de Reforma a las Carreras de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Turismo y Francés.
8. En coordinación con la Dirección de Postgrado se elaboró e inició la ejecución del Proyecto “Incremento de la Eficiencia Terminal en el Postgrado: Seguimiento al proceso de elaboración de tesis de los egresados, con énfasis en los docentes de la UPNFM”. Se están atendiendo 17 egresados”.
9. Monitoreo y acompañamiento al programa de Práctica Docente y aprobación de la propuesta de Estructura y Reglamento de Práctica Profesional.
10. Conjuntamente con la Coordinación General de TESU se realizaron acciones de Asesoría a CUED, FID y el CUR-SPS.
11. Apoyo y monitoreo a las actividades académicas en el Centro Regional de San Pedro Sula.
12. Apoyo y asesoramiento al desarrollo del Curso Propedéutico, para estudiantes de grupos étnicos, en el marco del Proyecto de atención a la diversidad de la UPNFM.
13. En el marco del Proyecto de atención a la diversidad, de la UPNFM se aprobó atención especial para cinco estudiantes con problemas de visión.
14. Elaboración de una propuesta para la creación de la unidad de capacitación en la UPNFM.
15. Elaboración de los siguientes dictámenes sobre Planes de Estudio de otras Universidades.
  - a. Universidad de San Pedro Sula:
    - Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia
    - Plan de Estudios de la carrera de Administración de Empresas
    - Plan de Estudios de la carrera de Informática Administrativa
    - Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo Administrador
  - b. Instituto Superior de Educación Policial (ISEP):
    - Diagnóstico y Plan de Estudios de la carrera de Política y Gestión Pública en el grado de maestría.
  - c. Universidad Nacional Autónoma de Honduras:
    - Plan de estudios de la carrera regional de Astronomía y Astrofísica.

- d. Universidad Tecnológica de Centroamérica (UNITEC).
- Plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el grado de licenciatura.
  - Plan de estudios de la carrera en Sistemas Electrónicos.
16. Para el logro de la meta de actualización y capacitación de docentes se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:
- a. Taller sobre Planeación y Evaluación del aprendizaje con base en competencias, para 35 docentes en Tegucigalpa y 22 docentes en San Pedro Sula.



Participantes en el taller

- b. Curso Taller sobre Metodología de la enseñanza basada en competencias para 30 docentes en Tegucigalpa y 17 en San Pedro Sula.
- c. Taller de Capacitación para 30 docentes del CUED, en el tema: “Enfoque Curricular basado en competencias”.
- d. En el marco del Proyecto de Fortalecimiento Tecnológico de la UPNFM, se capacitaron 12 docentes de Tegucigalpa y 12 de San Pedro Sula sobre el Manejo de equipos y laboratorio de Letras y Lenguas.
- e. Elaboración y ejecución del Programa de Formación Continua en docencia universitaria, en coordinación con las Facultades.
- f. Realización del Taller “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, para personal directivo y docente de la UPNFM.

- g. Taller sobre Autores de cursos On Line para mejorar las competencias de los docentes en el diseño de los mismos.
17. Revisión de los procesos de selección, nombramiento, inducción y capacitación del personal docente de la UPFNM y los trámites de contratación de personal.
  18. Selección y aprobación de solicitudes de contratación, según requisitos establecidos, del personal docente, técnico docente y docente administrativo de modalidad presencial y no presencial de la institución.
  19. Realización del proceso de selección de Maestros Distinguidos del año 2008.
  20. Coordinación del trabajo para el ordenamiento administrativo y académico de los programas Especiales: PREUFOD, FID, BÁSICA BILINGÜE.
  21. Seguimiento a los procesos de Evaluación Institucional en coordinación con la Dirección de Evaluación y Acreditación.
  22. Coordinación con la Dirección de Evaluación del proceso técnico y sostenido de evaluación del desempeño docente.
  23. Coordinación y seguimiento al proceso de evaluación de la Formación Inicial de Docentes (FID)
  24. Seguimiento a la elaboración y aplicación del Examen de Admisión en el mes de Julio y en Diciembre del 2008; en coordinación con la Vice-Rectoría Administrativa, DISE, UMCE, Dirección de Tecnología de la Información, Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencia y Tecnología.



Revisión de documentos



Aplicación de examen

25. Revisión y autorización de 575 solicitudes de equivalencias para la Facultad de Humanidades y 907 para la Facultad de Ciencia y Tecnología.
26. Revisión y aprobación de la oferta de asignaturas de los departamentos académicos, para los tres períodos académicos del año 2008.

27. Seguimiento a la asesoría académica de los estudiantes del sistema presencial y no presencial.
28. Sistematización de los procesos de atención a los estudiantes mediante la elaboración de nuevos formatos para la solicitud de equivalencias, tutorías, investigación de notas, exámenes de suficiencia e inscripción de práctica docente.
29. Elaboración del Proyecto de Regionalización de los Servicios de la UPNFM, en las diferentes regiones, sedes y programas de la Universidad en el país.
30. Seguimiento al convenio de la Carrera de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Nacaome.
31. Elaboración del Calendario Académico de la institución para el año 2009.
32. Participación en organismos nacionales e internacionales (CSUCA. DIES. JICA)
33. Se promovió la organización y funcionamiento de Redes de Investigación con entes de cooperación externa como la Agencia Española de Cooperación Internacional (EACI), Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), DIERS, Procalidad.

A continuación se enuncian los logros de las facultades así como de otros programas y unidades dependientes de la Vice Rectoría Académica.

## **1. Facultad de Ciencia y Tecnología**

“Las facultades son las unidades académicas responsables de fomentar el rigor científico en el estudio de las disciplinas correspondientes en los aspectos de docencia, investigación y extensión, así como de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar periódicamente la correcta ejecución del trabajo que realizan las unidades académicas afines procurando su desarrollo”<sup>2</sup>.

A continuación se destacan algunos de los logros de las Facultades incluidos los diferentes departamentos académicos que las conforman:

---

<sup>2</sup> Artículo 46 del Estatuto de la UPNFM, 2002

Esta facultad comprende los departamentos de: Ciencias Naturales, Ciencias Matemáticas, Educación Comercial, Educación Técnica Industrial y Tecnología de Alimentos y Textiles. Entre sus principales logros destacan los siguientes:

#### **Actividades de Docencia:**

1. Asesoría académica y atención eficiente a los casos especiales por metas de graduación en cada una de las carreras de la facultad.
2. Desarrollo exitoso del proceso de acompañamiento docente.
3. Se obtuvo muy buena calificación (3.7 de 4%) en la evaluación realizada por la Dirección de Evaluación.
4. Participación en capacitación sobre competencias y evaluación por competencias a los docentes que impartirán las asignaturas de los planes reformados.

5. Docentes seleccionados participaron en la capacitación internacional sobre Evaluación de los aprendizajes en la Educación Superior. (El Salvador, octubre 2008.)



6. Elaboración de la propuesta de cursos atendiendo las necesidades de los estudiantes y facilitando la apertura de nuevas secciones.
7. Se consolidaron las juntas directivas por carrera para el funcionamiento del Programa de seguimiento a egresados.
8. Inicio del proceso de auto evaluación y evaluación de las carreras de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Turismo y Hostelería.



Jornada de Trabajo con docentes



Evaluación de la carrera de Turismo

9. Aprobación en primera instancia de la Maestría en Educación Tecnológica.
10. Desarrollo del proyecto de ambientación, mejoramiento y seguridad e higiene de los talleres de metal-mecánica, electricidad y electrónica.
11. Acondicionamiento y actualización de los laboratorios de Matemáticas y Educación Comercial.
12. Constitución de la Cooperativa Estudiantil (Educación Comercial)



Juramentación de la Junta Directiva de la Cooperativa Estudiantil.

13. Elaboración de propuesta de cursos para el año 2009, en la que se incluyen los planes de estudio reformados de las carreras de la FACYT.
14. Inducción y asesoría a los estudiantes de nuevo ingreso durante el año 2008.



15. Implementación de las 9 S de la calidad en la oficina de la FACYT.

#### **Actividades de Extensión:**

1. Socialización del Proyecto Cátedra de la Tierra en el marco de la celebración de la Semana de la FACYT.





2. Planificación y desarrollo de la Jornada Nacional de Capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera, en coordinación con el Colegio de Profesores de Educación Media.



Docentes de Educación Media participantes



Docentes y Administrativos de la UPNFM participantes.

3. Capacitación a docentes y administrativos de la UPNFM a través del Diplomado de Normas Internacionales de Contabilidad.

4. Desarrollo de la Olimpiada departamental de matemáticas con la participación de 2000 estudiantes a nivel nacional.



5. En conjunto con la Secretaria de Educación y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, se realizó el Seminario Nacional de la enseñanza de la matemática Un paso hacia ¡Me gusta Matemática!

Participantes de Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Honduras y observadores especiales de Perú y Bolivia.



6. Como parte de las actividades de extensión del departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, se desarrolló el proyecto comunitario de extensión Zona de Amortiguamiento La Tigra, el cual tuvo por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional La Tigra.



Espacios de convivencia entre las contrapartes



Hogar de madres adolescentes Mar y Mundo



Participantes en el Simposio

7. Desarrollo del Primer Simposio sobre Defraudación, Políticas y Estrategias Fiscales.

8. Capacitación en Servicio al cliente a los empleados de la oficina de Registro de la UPN.



Jornada de Capacitación

## **Actividades de Investigación**

1. Se cuenta con las siguientes investigaciones en proceso:
  - a. Construyendo la ley de los signos con estudiantes de Octavo Grado
  - b. Concepciones de los estudiantes sobre área geométrica y su aplicación en la resolución de problemas.
  - c. El significado que le brindan los educandos a la resta de fracciones.
  - d. Como interpretan la proporcionalidad los estudiantes de último año de la Carrera de Matemáticas de la UPN.
  - e. Comprendiendo el concepto de razón a través de la resolución de problemas.
  - f. Resolución de problemas que involucran ecuaciones cuadráticas en una variable.
  - g. Estudiando la resta con números reales.

## **2. Facultad de Humanidades**

Esta facultad comprende los departamentos de: Arte, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Letras y Lenguas y Educación Física. Entre sus principales logros destacan los siguientes:

### **Actividades en docencia:**

1. Implementación de la reforma curricular promovida por la evaluación externa de las carreras. Entre otras actividades desarrolladas, destacan las siguientes:
  - a. Diseño del plan de transición incluyendo la proyección de la propuesta académica del 2009 al 2012 y la propuesta del plan de actualización docente; el seguimiento y evaluación curricular, las normativas de la transición y su respectivo impacto financiero.
  - b. Cuatro docentes de la Facultad de Humanidades presentaron sus tesis de grado, aumentando el número de docentes con grado de Maestría.
  - c. Seguimiento a la evaluación del desempeño docente a través de:

- La estrategia de “acompañamiento docente”. En cada unidad se realizaron acciones de planificación y realización del proceso de acompañamiento entre pares.
  - Aplicación de encuesta de opinión a los estudiantes para evaluar el desempeño de los docentes por parte de la DEVA y entrega de resultados a cada docente.
  - Visitas a cada unidad para revisar la entrega del portafolio de los docentes de cada una de ellas.
- d. Asesorías pedagógicas programadas a los estudiantes que lo requirieron. Las estrategias fueron de carácter colectivo (asambleas) e individuales.
- e. Desarrollo del plan anual del proyecto “Atención a la Diversidad” en dos dimensiones. El seguimiento a 17 casos de estudiantes con necesidades educativas especiales que incluye las tutorías a 6 estudiantes no videntes, dos de reingreso y cuatro de primer ingreso, y el resto que presenta retos especiales.
- f. Acompañamiento por parte de la carrera de Educación Especial al desarrollo del TESU con carácter interdisciplinario, incorporándose estudiantes de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Arte, Inglés (39) y Educación Especial atendiendo los cinco componentes del proyecto: Investigación, Servicios (tutorías), Educación y sensibilización, Políticas y Reglamentos, y Coordinación Institucional. Lo significativo de la interdisciplinariedad del TESU es la capacitación y sensibilización lograda en los estudiantes participantes.
2. Seguimiento a convenios de cooperación con entidades nacionales o extranjeras para el fortalecimiento académico y de la investigación. Entre los logros más significativos en el marco de los convenios suscritos pueden citarse los siguientes:
- a. Finalización de dos investigaciones, una en interacción con la universidad de Toronto, Canadá y otra con la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Estos proyectos surgieron en el marco del convenio con la Comisión Interamericana de Control de Abuso de Drogas, CICAD, y la Organización de Estados Americanos, OEA.

Asimismo, el convenio propició la capacitación de dos docentes a través de un curso especializado de investigación; la aprobación de un Diplomado en Drogadicción en red con la UNAH; y la aprobación de un proyecto de capacitación y actualización docente en temáticas sociales.

- b. A través de un convenio con IHADFA, la Universidad apoyó las acciones de campaña para la prevención del uso del tabaco y drogas.
- c. En convenio con FOROSIDA, se elaboró un plan de trabajo que ya fue socializado a nivel institucional.
- d. En colaboración con Televisión Educativa Nacional se continúa apoyando la banda ***Desde mi Jardín*** y otros programas educativos, con la participación de profesionales especializados.
- e. Desarrollo de experiencias de intercambio de docentes y estudiantes con la Universidad de Texas, San Marcos.

#### **Actividades de Investigación:**

Se ejecutaron las siguientes investigaciones:

1. Normas percibidas de los estudiantes universitarios acerca de sus pares y el uso de drogas.
2. Estrategias de Prevención y abordaje de problemas de drogadicción en Instituciones Educativas de nivel medio.
3. Análisis de programas educacionales sobre promoción de la salud y prevención de adicciones en Honduras.
4. Significados atribuidos al consumo del tabaco entre estudiantes universitarios de Primer ingreso.
5. Factores que influyen en la formación de investigadores en arte.
6. Actitud de los estudiantes de pregrado hacia la investigación educativa como requisito de graduación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
7. Mejoramiento de la enseñanza del inglés a nivel centroamericano (**MEIRCA**) en convenio con la red GIRA.

8. Conocimiento de los docentes de la Montaña de Hierbabuena sobre educación ambiental.
9. Relación entre las pruebas de evaluación y los objetivos planeados por los docentes de educación media.
10. Habilidades para la vida como factor de protección ante el consumo del tabaco en jóvenes universitarios.
11. Factores protectores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
12. Diagnóstico para identificación de necesidades de formación a nivel de postgrado en equidad y calidad educativa en la UPNFM.

### **Actividades de Extensión:**

1. Se ejecutaron los siguientes Proyectos de Extensión:
  - a. Atención a la Diversidad



Estudiante del proyecto de atención a la diversidad

- b. Aula Abierta.



Estudiantes interactuando en el Aula Abierta

- c. Un pre-escolar diferente, educando para la vida.
- d. Fortaleciendo la capacidad institucional con el abordaje de la drogodependencia con enfoque de salud internacional.
- e. Enseñanza del Inglés en el nivel pre-básico y básico.
- f. Capacitación de docentes en el modelo **CETT** de lecto-escritura.
- g. Gestión de Riesgos.
- h. Recreación y tiempo libre.
- i. Juegos deportivos universitarios nacionales.
- j. Desarrollo del V Encuentro de Profesores de Español.
- k. Embellecimiento Honduras: dos murales (colonia San Francisco, Emisoras Unidas, creando un entorno cultural).
- l. Capacitación de 9 docentes enlaces de cada carrera sobre COACHING.
- m. Cada carrera dio seguimiento a las redes de graduados, realizando acciones de capacitación y actualización según especialidad tales como:
  - Gestión Educativa y la implementación de **PEC** en los centros educativos.
  - Planificación del curso sobre **COACHING** con la red de Ciencias Sociales.

### 3. Dirección de Servicios Estudiantiles

La Dirección de Servicios Estudiantiles es la unidad DE APOYO que coordina, planifica, ejecuta, supervisa y evalúa la ayuda que permitirá a los estudiantes el logro de sus competencias físicas, mentales, intelectuales y ético-sociales.



La DISE cuenta con diversos programas de atención que están a la disposición de los estudiantes de las diferentes carreras tanto de la modalidad presencial como la de distancia matriculados en los programas regulares y en los especiales. A continuación se presentan los logros de cada uno de estos programas:

#### 1. Programa psicopedagógico

Las principales actividades desarrolladas a través de este programa se enuncian en el cuadro siguiente:

Nº	Descripción	Población atendida
1	Consejerías Psicológicas	441
2	Seminarios y Talleres	16
3	Aplicación de pruebas aptitudinales para Cambio de Carrera	1,155
4	Aplicación de Pruebas a aspirantes de Pre-Básica del CIIE *	84

\* A partir del año 2007, la DISE está colaborando con la aplicación de pruebas sobre habilidades para la lecto-escritura para aspirantes a prebásica del CIIE.



*'Alguien hizo un círculo para excluirme, pero alguien hizo un círculo más grande para incluirme'*  
*Proyecto atención a la diversidad*

Seminarios talleres impartidos a los estudiantes:

- Enseñando para cambiar vidas
- Imagen Presencia y Ética
- El Espíritu Empresarial
- El Empresario (MITOS)
- Técnicas de estudio
- Relaciones Humanas
- VIH-SIDA
- Uso de anticonceptivos
- Higiene Bucal
- Planificación Familiar
- Inteligencia Emocional
- Prevención de la salud bucal



## 2. Programa de salud: Medicina General y Odontología

Nº	Descripción	Resultados
1	Estudiantes atendidos en clínicas permanentes de la DISE	2,400
2	Estudiantes atendidos en campañas de fluorización**	225
3	Ferias de la Salud Realizadas*	7
4	Campañas de vacunación	2

\*\* En las campañas de fluorización se atendió a estudiantes del nivel Prebásico y primer nivel del CIIE



Médicos de la DISE atendiendo estudiantes





Se realizaron 7 ferias de salud distribuidas así: 4 en Tegucigalpa: 3 con estudiantes de presencial de la UPNFM y 1 con estudiantes del CIIE. 1 en Choluteca, 1 en La Ceiba y 1 en Santa Rosa de Copán.

### 3. Programa socioeconómico

- a. Se otorgaron 479 becas distribuidas en las siguientes categorías: socioeconómica, deportiva, artística, cultural e inclusiva.



Entrega de becas a estudiantes de excelencia académica por el Ministro de Educación

- b. Distribución y control de los estudiantes becarios en las diferentes unidades para realizar horas de servicio.



#### 4. Programa de servicios tecnológicos

Atendidos 2498 estudiantes en el centro de recursos tecnológicos a través de los siguientes servicios: Inscripción para el examen de admisión, pre – matrícula y matrícula



#### 5. Investigación y divulgación

- a. En consulta realizada a los estudiantes éstos muestran estar satisfechos en un 70% con los servicios prestados por la DISE.
- b. Publicada información para satisfacer necesidades estudiantiles a través de diferentes medios

Nº	Descripción	Ejecutado
1	Trifolios	3,650
2	Murales	52
3	Carteles	61
4	Atención a los estudiantes	18,750

#### 6. Otras actividades desarrolladas

- a. Participación en el Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE) que aglutina a los integrantes de las Universidades Públicas de Centroamérica, Panamá, Belice y República Dominicana. Participan Vice-Rectores de Vida Estudiantil, Directores de Servicios Estudiantiles y Representantes Estudiantiles.
- b. Apoyo a 79 estudiantes de la UPNFM en su participación en los Juegos Deportivos Estudiantiles obteniéndose 2 terceros lugares (Medalla de Bronce en Fútbol Sala, categoría varones y Fútbol 11, categoría varones).

c. Premiación a la excelencia académica CSUCA-CONREVE



Por Honduras se premió a la estudiante de Matemáticas **FLAVIA RAMIREZ**

d. El CONREVE concedió a la UPNFM la sede y organización de los III Juegos Deportivos Centroamericanos Universitarios (JUDUCA 2010).

e. Organización de la Pre-Cooperativa Estudiantil



Estudiantes electos miembros de la junta directiva y de la junta de vigilancia de la pre-cooperativa

f. Participación en las siguientes actividades, como organizadores o en colaboración con otras unidades académicas.

Nº	Descripción	Ejecutado
1	Proyecto de Recreación	1
2	Feria Intercultural	1
3	Participación en Organismos Regionales	1
4	Apoyo al proceso de Admisión de estudiantes de primer ingreso	3,000
5	Trámite de excusas de estudiantes	1,500
6	Extensión de solvencias a egresados	6,500
7	Celebración del Día de la Institución	1
8	Celebración del Día del estudiante	1



Muestra de la Feria Intercultural



Participación artística del grupo de danzas garífunas de la Dirección de Extensión



La directora de la DISE, la Directora de Planificación y el Director de Extensión en el momento de la premiación

#### 4. Formación Inicial Docente

La Dirección Formación Inicial de Docentes trabaja con diez centros regionales ubicados en diferentes zonas, todos funcionando en la modalidad presencial, atendiendo la carrera de Licenciatura en Educación Básica, en: Danlí, La Esperanza, Ocotepeque, Choluteca, Comayagua, Trujillo, San Pedro Sula, Olancho y la sede central en Tegucigalpa. Con la carrera de Educación Comercial y Ciencias Naturales en Santa Bárbara, Turismo y Hostelería en Comayagua, Tecnología de Alimentos en Juticalpa Olancho y Ciencias Naturales en Choluteca y Santa Bárbara.

##### Actividades en docencia:

1. Se atendió una población universitaria de **1,614** estudiantes, distribuida así:

Sedes	Estudiantes	Carreras
<b>Tegucigalpa</b>	48	Licenciatura en Educación Básica (EB)
<b>San Pedro Sula</b>	59	
<b>Danlí</b>	288	
<b>Ocotepeque</b>	241	
<b>La Esperanza</b>	206	
<b>Trujillo</b>	205	
<b>Choluteca</b>	315	
<b>Comayagua</b>	93	EB
		CCNN
		EB
<b>Olancho</b>	109	Turismo
		EB
<b>Santa Bárbara</b>	50	TA
		Comerciales
<b>TOTAL</b>	<b>1,614</b>	CCNN



2. 90 estudiantes desarrollaron y ejecutaron 11 proyectos con el Trabajo Educativo Social Universitario, en los centros regionales de Santa Bárbara, Comayagua y Choluteca. Entre los proyectos se destacan:

- Promoviendo el interés por la ciencia.
- Fomentado la educación en un ambiente agradable y seguro.





- Hacia el mejoramiento del ambiente y ornato con el reciclaje de desechos sólidos



- Contribuyendo al mejoramiento de los espacios pedagógicos y recreativos

- Señalización Turística; Comayagua una ciudad con Dirección
- Fortaleciendo la cultura Turística; Primera Expoferia Turística

- Hacia el desarrollo local; Guía Turística Central
- Proyecto de Atención a la Biodiversidad, enfocando las necesidades de las personas con problema de entorno; Choluteca.



3. Entre las actividades de capacitación docente desarrolladas destacan las siguientes:

- a. Seguimiento a los procesos de evaluación del plan de estudios, contando con la participación de 22 docentes entre coordinadores FID y docentes de los centros regionales.
- b. Capacitación en *química, física y biología*, dirigida a los docentes del departamento de CCNN de la sede central en las modalidades presencial y a distancia.
- c. Taller para el análisis y elaboración de propuesta para reajuste al plan de estudios FID. Desarrollado con la participación de 22 docentes y coordinadores de los Centros Regionales Universitarios del país.
- d. Capacitación a 48 estudiantes de Educación Básica en la Técnica Multigrado, se obtuvo una importante experiencia en la aplicación de la Técnica en la escuela Rigoberto Acosta Vásquez, escuela modelo del Departamento de La Paz en la comunidad “Piedras de Moler”.
- e. Participación en el Seminario Taller Internacional “Estrategias de Formación Inicial”, en Santo Domingo, República Dominicana del 3 al 6 de noviembre del 2008, invitación otorgada por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Organización Universitaria Interamericana (OUI), Colegio de las Américas (COLAM) y Red Interamericana de Formación de Maestros RIFOMA.
- f. Seminarios de formación dirigidos a estudiantes y docentes.



Seminario de Tesina Estudiantes de cuarto FID  
Centro Regional Ocotepeque



Docentes Asesores de Práctica Profesional FID  
Centro Regional Ocotepeque

4. Graduados 7 estudiantes de la Formación de Formadores, 177 de la Carrera de Educación Básica y 58 de las otras carreras de Educación Media: Ciencias Naturales, Comerciales y Turismo.



Juramentación estudiantes Educación Básica



Firma de expedientes

#### **Actividades de investigación:**

La Dirección FID cuenta con una investigación realizada por los estudiantes de último año destacándose el trabajo sobre “Resolución de Problemas en el área de matemáticas del Tercer Ciclo de Educación Básica”, realizada en el Centro Educativo Jorge J. Larach, lugar donde se desarrolló la práctica en el segundo periodo académico. El tema está enmarcado en las líneas de investigación en Formación Inicial de Docentes.



## 5. Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)

PREUFOD es un programa de la UPNFM cuyo objetivo es la formación de docentes en servicio en las áreas de Educación Especial, Educación Preescolar, Informática Educativa y Administración Educativa en el grado asociado y Licenciatura.

Para el 2008 el PREUFOD centró su gestión en el mejoramiento de sus condiciones en las dimensiones pedagógica – curricular, administrativo – financiera y acondicionamiento físico e infraestructura de sedes académicas y oficina central, en tal sentido se lograron las siguientes metas:

1. Acondicionamiento y dotación de equipo a la oficina de la sede central del PREUFOD.

2. Acondicionamiento, dotación de equipo de oficina e instalación de mini bibliotecas en las sedes de Tocoa, Juticalpa y La Esperanza.



3. Desarrollo de 120 visitas de asesoría académica y seguimiento a las sedes, con el objetivo de mejorar los procesos pedagógicos y de gestión administrativa.

4. Planificación y desarrollo de 30 visitas de acompañamiento docente en el aula de clase con el objetivo de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.



5. Asesoría y capacitación a 790 estudiantes de práctica docente, TESU y proyectos educativos, en las áreas de Administración Educativa, Educación Especial y Educación Preescolar.
6. Capacitación de 158 estudiantes de Educación Preescolar y Educación Especial de diferentes sedes del programa en temas relacionados con el TESU y la práctica docente.
7. Capacitación de 40 docentes tutores del programa en metodologías de educación a distancia, proyectos educativos, elaboración de diagnósticos institucionales y comunitarios.
8. Instauración definitiva del examen de admisión estandarizado dentro del mismo proceso del sistema presencial, así como de procesos de pre matrícula a través de internet.
9. Capacitación de 300 estudiantes en aspectos computacionales como mecanismos para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y comunicación entre estudiantes y tutores.

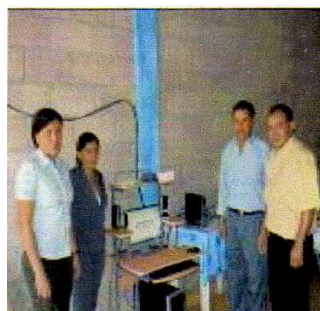


10. Incorporación de los docentes y estudiantes al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la dotación de laboratorios, acondicionamiento de las sedes e inducción a los tutores.

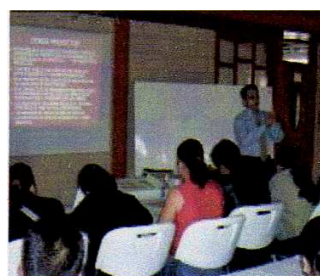
11. Incorporación en actividades recreativas y artísticas para el fortalecimiento de las competencias humanas en los estudiantes.



12. En el marco de la extensión universitaria se desarrollaron 82 micro proyectos adscritos a los ejes transversales de *fortalecimiento a las capacidades humanas, atención a la diversidad y fortalecimiento a la gestión educativa institucional*; en este proceso se beneficiaron alrededor de 15,000 personas entre padres de familia, docentes, estudiantes y pobladores de las áreas urbana y rural en donde se focalizaron los proyectos.



13. Asesoría a 626 estudiantes en procesos relacionados al TESU y Práctica Docente.



14. Conclusión del proceso de autoevaluación del PREUFOD con la asesoría de la Dirección de Evaluación y Acreditación resaltando entre los resultados de la misma, el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el programa.

## 6. Programa de Formación Continua (PFC)

El programa está orientado a mejorar la calidad de los servicios educativos en los centros básicos a nivel nacional a través de la formación de docentes de educación básica en servicio, con una visión innovadora, permanente y participativa del docente en el aula de clases, en la modalidad de clases presenciales los sábados y domingos.

Entre los logros más significativos del PFC sobresalen los siguientes:

1. Desarrollo de dos talleres de capacitación dirigidos a docentes de la asignatura Problemas Educativos, uno en la sede de San Pedro Sula y otro en Tegucigalpa.
2. Desarrollo de 24 cursos propedéuticos con una participación de 2037 estudiantes de primer ingreso al Técnico Universitario de Educación Básica en el Grado Asociado.
3. Con el apoyo del programa de alfabetización **Yo si puedo**, 1226 estudiantes del Profesorado en Educación Básica I y II en el grado de licenciatura, desarrollaron su Trabajo Educativo Social Universitario, beneficiando a 3678 personas.
4. Seguimiento al desarrollo de las clases de Técnico Universitario en Educación Básica en el grado asociado y Profesorado en Educación Básica I y II ciclo en el grado de licenciatura, a través de 6 visitas trimestrales.
5. Revisión y mejoramiento de los textos a utilizar en el área pedagógica.
6. Apoyo financiero a distintas unidades de la UPNFM (Dirección de Extensión, Dirección de Servicios Estudiantiles, carrera de Educación Técnica Industrial, etc.) para fortalecer el desarrollo cultural y académico.
7. Apoyo logístico a las sedes en cuanto a material educativo, útiles de oficina y mobiliario (370 pupitres)
8. Construcción de kioscos en el campus de la sede central de la UPNFM.

## **C. Vice Rectoría de Investigación y Postgrado**

La Vice Rectoría de Investigación y Postgrado (VRIP) es la encargada de proponer y dar seguimiento a las políticas y al plan general de investigación de la UPNFM así como coordinar la investigación para la generación de conocimientos de alto nivel, necesarios para la toma de decisiones en el sistema educativo nacional. (Art. 56, incisos b y c, Reglamento del Estatuto de la UPNFM, pág. 18). Entre sus logros puede mencionarse:

1. Estructura y conformación de los comités de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en: CUED y CURSPS; las Facultades de Humanidades y Ciencia y Tecnología; y los Departamentos Académicos.
2. Definición de las áreas temáticas sobre las que la Universidad se propone hacer investigación:
  - a. La formación docente en la UPNFM como objeto de estudio;
  - b. La Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, como objeto de estudio;
  - c. La Investigación sobre la enseñanza de las ciencias y las humanidades en el sistema educativo nacional;
  - d. Historia de la educación hondureña;
  - e. La Investigación en el sistema educativo por niveles;
  - f. La Investigación sobre el sistema educativo no formal;
  - g. La Investigación sobre el sistema educativo informal; y
  - h. Temas de Interés Internacional como movilidad estudiantil, movilidad profesional, seguimiento del egresado, relación universidad-empresa, armonización de los programas educativos, empleo y globalización, entre otros.
3. Organización de comités de investigación de las diferentes unidades, departamentos y centros, lográndose registrar cuarenta investigaciones distribuidas así:



- CIIE 4
- INIEED 7
- CURSPS 4
- FAHU 7
- FACYT 6
- CUED 6
- DPG 6

4. Seguimiento a los proyectos de investigación de la Primera Convocatoria 2007 financiados a través del Fondo de Apoyo a la Investigación, los cuales se enuncian a continuación:

Nombre del proyecto	Investigador(es)	Departamento
Cálculo de impacto de una red de abastecimiento sobre su entorno naturales	M.Sc. Gustavo Ponce	Ciencias Naturales
Diseño y validación de guías metodológicas para que los docentes de primer y segundo nivel de educación básica en el CIIE, desarrollen en los niños competencias investigativas	M.Sc. Sonia Patricia Guity y M.Sc. José Ramón Hurtado	CIIE
Fatiga laboral en docentes	M.Sc. Ernesto Betancourt	Educación Física
El uso de la tecnología y la resolución de problemas en el aprendizaje de la matemática en el tercer ciclo de educación básica y educación media	M.Sc. Gladis Gómez, M.Sc. Raúl Dubón y M.Sc. Magdalena Alvarado	Matemáticas

5. Aprobación del financiamiento de 11 proyectos de investigación a través del Fondo de Apoyo a la Investigación, los proyectos aprobados son:

Nombre del proyecto	Investigador(es)	Departamento
Competencias Didáctico – Metodológicas requeridas por los Docentes, que se desempeñan en la Enseñanza de las Áreas de la Tecnología y la Técnica, según las Expectativas del Mercado Laboral en los Institutos Técnicos del Distrito Central	M.Sc. Pedro Rafael Mondragón H., M.Sc. Rubén Manuel Sabillón	Educación Técnica Industrial

Nombre del proyecto	Investigador(es)	Departamento
Guías de Laboratorio de Ciencias Naturales con Diagrama Tradicional vrs Guía con Diagrama Innovador V de Gowin, para el Tercer Ciclo de Educación Básica	M.Sc. Lilian Yolibeth Oyuela Sánchez, Licda. Sofía Carlota López Pavón, Licda. Debra Jene Kirkconnell Reyes	Ciencias Naturales
Los Recursos Didácticos y su Incidencia en la Motivación y el Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Asignatura de Salud y Nutrición de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	Licda. Mirna Isabel Argueta Martínez, M.Sc. Janeth Alvarado Rodríguez	Tecnología de Alimentos y Textiles
Factores que Influyen en la Formación de Investigadores en Arte	Lic. Oscar Amaya Armijo, Lic. Rolando López Tróchez, Licda. Nadia Charlot Cáceres, Lic. Octavio Zavala, M.Sc. Ruth Lorenzana	Arte
La Percepción de los Docentes del CIIE hacia la Implementación de la Evaluación Auténtica	M.Ed. Karla Salomé Sánchez, M.A. Carlos Gerardo Aguilar Núñez	CIIE y Educ. Técnica Industrial
Valoración del Clima Organizacional de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Sistema Presencial de Tegucigalpa: Un Estudio Exploratorio	Licda. Ruth Carolina Raudales Urquía, M.Sc. Nimia Durón Rodríguez	Tecnología de Alimentos y Textiles
Grado de Conocimiento de los Docentes de la Montaña de Hierbabuena sobre Educación Ambiental y Capacitación Pertinente	M.Sc. Cristabela Varela, M.Sc. Dioxana Quijano	Ciencias de la Educación, Pre-escolar
Una Propuesta Metodológica para el Aprendizaje de la Técnica de la Demostración en Matemáticas	M.Sc. Mario Roberto Canales Villanueva, Lic. Edgar Vásquez Alberto, M.Sc. Juan Pineda	Sección de Matemáticas SPS
Proyecto de Convivencia Escolar, en el Marco del Plan de Mejoramiento del CIIE	M.Sc. Elma Barahona Henry, M.Sc. Sonia Patricia Guity López, Licda. Adriana Aguilera Perdomo, y otros	
Construcción de una Guía	M.Sc. Perla Mayela	Ciencias de la



Nombre del proyecto	Investigador(es)	Departamento
Metodológica para la Asignatura Investigación Cuantitativa	Brenes Maltez, M.Sc. Carla Leticia Paz Delgado	Educación
Diagnóstico para la Creación de un Postgrado Internacional en Formación de Docentes con Calidad y Equidad	M.Sc. Florencia Rivera, M.Sc. Astrid Montero, M.Sc. Iris Erazo y otros	Ciencias de la Educación

6. Se extendió el Convenio UPNFM-Universidad de Flensburg a través del cual se logran los siguientes acuerdos:
  - a. Desarrollo de un curso de metodologías de investigación con énfasis en metodologías cuantitativas avanzadas, dirigido a investigadores activos de la UPNFM.
  - b. Conducción de una investigación comparativa (Honduras, Alemania, Cuba) sobre las prácticas en la Formación Inicial de Docentes.
  
7. Publicación de los siguientes documentos:
  - a. **Revista Gestión y Talento**, Maestría en Gestión de la Educación con Énfasis en la Orientación Técnico Profesional, PRAEMHO, Año 1, No.1, 2008.
  - b. **Colección Reflexiones**, VRIP, 2008.
  - c. **Revista Doctorado en Educación**, Colección Pensamiento Educativo: Problemas Educativos en la Sociedad Contemporánea. Oscar Soriano (Compilador y Coordinador), julio, 2008.
  - d. **Colección Académica**: Publicación libro: "Ordenamiento Territorial de Valle de Ángeles". Fredys Mateo, junio, 2008.
  - e. **Memoria** de la II Conferencia Nacional en Derechos Humanos, junio, 2008.
  - f. Impresión y Edición del **Plan Estratégico 2008-2014** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con recursos del Fondo de Apoyo a la Investigación.
  - g. Impresión y Edición del **Reglamento del Fondo de Apoyo a la Investigación** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con recursos del Fondo de Apoyo a la Investigación.

- h. Impresión de 500 ejemplares del **Manual de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado**, Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Postgrado (ACAP) con recursos del Fondo de Apoyo a la Investigación.

## **1. Dirección de Postgrado**

La Dirección de Postgrado es la unidad responsable de planificar, desarrollar y dar seguimiento a las políticas para este nivel, que conduzcan al crecimiento y fortalecimiento de los postgrados. (Art. 116, Reglamento del Estatuto de la UPNFM). Entre los logros de esta dirección destacan los siguientes:

1. Atención a 315 estudiantes en los diferentes programas de postgrado que ofrece la universidad y 9 estudiantes del doctorado en educación.
2. Establecimiento de las siguientes líneas de investigación para el postgrado en Gestión de la Educación:
  - a. Indicadores de Calidad en la Evaluación de Proyectos Educativos.
  - b. Cambio actitudinal para el fortalecimiento de las capacidades humanas en la institución educativa.
  - c. Los nuevos modelos de educación en la implementación del mejoramiento de la calidad educativa.
  - d. Los sistemas de información como mecanismo para mejorar la gestión educativa
3. Gestión de becas para estudiantes de Doctorado en Educación Matemática en la Universidad de Nuevo México, Albuquerque.
4. Gestión de becas de Research Assistantships para estudiar “Matemática Aplicadas y Computacionales” en la Universidad de California en San Diego, en la Universidad de Texas, Austin.
5. Profesores de la UPNFM cursando estudios de postgrado en las universidades de Nuevo México y Puerto Rico.
6. Publicación del libro *Problemas educativos en la sociedad Contemporánea (Julio 2008)*. Como resultado del trabajo de investigación.

7. Conformación del Comité Editorial Nacional y el Comité Científico de arbitraje Internacional de la Revista Hondureña de Educación.
8. Desarrollados eventos científico académicos:
  - a. Conversatorio: Didáctica en la condición postmoderna –de las *competencias* a la *cooperación*– Ponente. Dr. German Vargas Guillén UPN, Colombia.
  - b. Conferencia: *Las competencias en el diseño y desarrollo curricular: una tendencia en transición sobre la organización de los saberes*. MSc. Daisy Coello
  - c. Conferencia: Saber enseñar: ¿responsabilidad de la pedagogía o de la didáctica? Pastor Umazor
  - d. Conferencia: La resolución de problemas en la formación basada en competencias en educación matemática. Manuel Rodríguez
  - e. Conferencia: Los docentes: ¿Dilemas, desafíos o eslabones clave en la reforma curricular? Daysi Coello
  - f. Conferencia: La profesión académica y universidad. Elma Barahona
  - g. Conferencia: Conteo, aritmética y memoria de trabajo en la literatura especializada reciente. Ruy Díaz
  - h. Conferencia: La ambientalización de las Universidades. Doris Castro
  - i. Conferencia: El dilema formativo en la universidad. Claudia Sánchez
  - j. Conferencia: Discusión en torno al perfil del docente universitario. Fredes Vázquez
  - k. Conferencia: Didáctica y currículum. Lidia Fromm
  - l. Seminario-taller: Identificación de necesidades de investigación en la gestión de la Eficiencia Terminal de Postgrado.
9. Seguimiento al convenio con la Universidad de Flensburg. Destacándose las siguientes actividades:
  - a. Graduados del Doctorado en Educación a través de convenio con la Universidad de Flensburg, con los siguientes temas de investigación:
    - Los Determinantes Psico-Sociales del Cambio Educativo. German Moncada.
    - Modelo Educativo para el Desarrollo Universitario. Suyapa Padilla
    - Sistemas de Indicadores para la Evaluación del Desempeño en Educación. Mario Alas

- El Vínculo Universidad-Empresa y su Relación con la Competitividad de los Países. Russbel Hernández



Graduados del Doctorado en Educación

- b. Intercambio de docentes y estudiantes de la UPNFM con la Universidad de Flensburg.
10. Seguimiento a convenios suscritos con otras instituciones:
  - a. Proyecto de Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centroamérica (Guatemala-Honduras).
  - b. Programa Maestría en Gestión de la Educación-PRAEHMO- Secretaría de Educación
  - c. Convenio marco suscrito entre el Instituto Austriaco para América Latina (LAI) y la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano. Apoyo al Postgrado de Especialización en Desarrollo Local centroamericano del Campus Virtual Centroamericano (CVC) con la participación de ADA, LAI, CSUCA, FAUSAC, URACCAN, UTEC, PRISMA, AVSF, UPNFM.
11. Participación en reunión de trabajo en el Marco del Proyecto del Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas educativas y profesión docente, realizada en el campus Joaquín Cabezas de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en Santiago de Chile.
12. Implementación del proyecto: Incremento de la Eficiencia Terminal en el Postgrado: Seguimiento al proceso de elaboración de tesis de los egresados, con énfasis en los docentes de la UPNFM.

13. Tesis aprobadas:

Nombre del (la) tesista	Título de la tesis	Fecha de defensa	Programa / Asesor(a)
Gloria Indira Aguirre Escobar	Estrategias de gestión para la atención de problemas de aprendizaje: Una propuesta para directores del municipio de Tela.	27 de marzo de 2008	Gestión de la Educación M.Sc. Astrid Kristina Montero
Edgar Vásquez Alberto	Una alternativa didáctica en la enseñanza de la lógica para estudiantes de primero de bachillerato en computación.	28 de marzo de 2008 (SPS)	Matemática Educativa Dr. Mauro García Pupo (Cuba)
Michell Clariza Andrade Paz	La influencia de la televisión y su relación con los hábitos de estudio que inciden en el rendimiento escolar de los y las adolescentes de los centros de educación básica de Juticalpa, departamento de Olancho, Honduras. C. A.	04 de abril de 2008	Estudios de Género y Educación Dr. German Edgardo Moncada
Evelyn Yaneth López Andrade	Estilos de enseñanza y aprendizaje prevalecientes en el programa especial de formación docente PREUFOD, el caso de la carrera de Administración Educativa.	02 de mayo de 2008	Gestión de la Educación Dra. Judith Susana Morel M.Sc. José Hernán Montúfar
Randi Alberto Cardona Castellanos	La resolución de conflictos en los centros educativos	10 de julio de 2008	Gestión de la Educación Dra. Judith Susana Morel
Sandra Maribel Sánchez Rivera	La implementación del PEC (Proyecto Educativo de Centro) y su incidencia en la gestión escolar en los centros básicos pilotos del municipio del Distrito Central	09 de octubre de 2008	Gestión de la Educación Dr. Rogers Daniel Soleno
Sonia Azucena Rodas Colindres	Costo familiar y social anual promedio por alumno(a) matriculado(a) en el nivel primario de los municipios de Sta. Ana y Ojojona departamento de Francisco Morazán durante el año 2007	16 de octubre de 2008	Investigación Educativa M.Sc. Russbel Hernández
Delia Maritza Medina	Sistematización de la experiencia del plan de maestros asociados de la Escuela Gabriela Mistral en la ciudad de Danlí	23 de octubre de 2008	Gestión de la Educación M.Sc. Geoconda Hurts
Mario	Las prácticas de gestión que	06 de	Gestión de la

Nombre del (la) tesista	Título de la tesis	Fecha de defensa	Programa / Asesor(a)
Vargas	realizan los directores de educación media del Distrito Central, en la conducción de los centros educativos.	noviembre de 2008	Educación Dra. Judith Susana Morel
Francy Dolores Matute Salgado	Modelo pedagógico subyacente en la práctica educativa de las asignaturas de formación pedagógica durante el año 2008 del sistema presencial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	07 de noviembre de 2008	Currículum MSc. Nelly Marina Maradiaga
Carlos Roney Montenegro Mejía	La base matemática y la metodología de enseñanza, factores relevantes en el rendimiento académico al enseñar el tema de mediciones en Ciencias Naturales en tercer curso de ciclo común de cultura general del instituto Unión y Esfuerzo de Villanueva, Cortés.	14 de noviembre de 2008 (SPS)	Educación en Ciencias Naturales (Química) M.Sc. Sandra Yescas Molina
Gil Edgar Sorto Flores	La convivencia escolar como alternativa a la diversidad.	20 de noviembre de 2008	Investigación Educativa M.Sc. Bessy Dolores Hernández
Sonia Esmeralda Zelaya Maradiaga	Los prejuicios y las prácticas sexistas de los y las docentes y su relación con las percepciones y valoraciones que sobre la masculinidad poseen los estudiantes de bachillerato: El caso de los centros educativos públicos de la ciudad de Danlí, El Paraíso	08 de diciembre, 2008	
Natalia Verónica García Flores	Estudio de las percepciones de los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán con respecto a la profesión docente	09 de diciembre 2008	Investigación Educativa Dr. Mario Alas Solís

14. Funcionamiento del Centro de Investigación e Informática de Postgrado (CIIP) y expansión de sus servicios a otras unidades académicas de la universidad.

## **2. Instituto de Investigación y Evaluación Educativas (INIEED)**

El Instituto de Investigación y Evaluación Educativas es el responsable de cumplir con uno de los objetivos de la UPNFM que es, contribuir al desarrollo de la investigación científica en todos los campos del conocimiento y en particular investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados. Entre sus logros pueden citarse los siguientes:

### 1. Fortalecimiento profesional del personal del INIEED

Doctorado obtenido por personal técnico del Instituto a través del Convenio UPNFM-Universidad de Flensburg, Alemania: Mario Alas Solís, German Edgardo Moncada.

### 2. Publicaciones

- a. Publicación de 2 números de la Revista Paradigma:  
Revista Nº 24  
Revista Nº 25
- b. Publicación de 3 cuadernos de Investigación:  
Cuaderno Nº 8: Instrumentos de Recolección de Información en Investigación Cualitativa.  
Cuaderno Nº 9: Determinantes Psicosociales del cambio educativo.  
Cuaderno Nº 10: Indicadores Educativos.
- c. Publicación de boletines.  
Boletín Nº 1 del Observatorio Educativo

### 3. Investigaciones realizadas:

- a. Estado del Arte de la Investigación Educativa en Centroamérica y Panamá: El caso de Honduras.
- b. Forjadores de la Universidad en América Latina: El caso de Honduras.
- c. Estado del Arte sobre las prácticas culturales y la producción artesanal del pueblo Garífuna de Honduras. Convenio UPNFM/PROEIMCA.
- d. Atención a la Primera Infancia en Honduras. Convenio UPNFM/UNESCO.
- e. Manual de Desarrollo Sostenible para la educación en valores. Convenio UPNFM-UNESCO.

- f. Diagnóstico de preocupaciones y programa de formación para maestros principiantes. Convenio UPNFM/Universidad de Sevilla de España y Universidad Tecnológica de Ecuador.
- g. Evaluación del bono productivo tecnológico. Convenio UPNFM/Escuela Agrícola Zamorano.
- h. Investigación acción y formación inicial de docentes. Convenio UPNFM/CECC (Comisión Educativa Cultural Centroamericana).
- i. Diagnóstico de la situación socioeducativa de los Municipios del Sur de Francisco Morazán. Convenio UPNFM/Comisión de Educación del Congreso Nacional.
- j. Evaluación de Impacto del Proyecto SAT 2008-2010 en Honduras. (Primera etapa). Convenio UPNFM/Universidad de Berkeley, California USA.
- k. La Gestión Educativa de Actores Externos al Aula de Clase Asociados al Desarrollo de las Competencias Docentes y al Aprendizaje de la Lectura y Escritura de los niños y niñas de los tres primeros grados de Educación Primaria o Básica, en los países de CA y República Dominicana donde funciona el Proyecto CETT.
- l. Evaluación del Rendimiento Académico e Investigación de Factores Asociados de estudiantes de sexto grado de centros educativos oficiales del país. Convenio UPNFM/SE-EFA.
- m. Evaluación del Rendimiento Académico e Investigación de Factores Asociados de estudiantes de ingreso a séptimo grado de centros educativos de los programas flexibles: SAT, SEMED, EDUCATODOS y TELEBÁSICA. Convenio UPNFM/SE-BID 1552.
- n. Elaboración de las pruebas de ingreso a la UPNFM y al CIIE.



### **3. Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE)**

El Centro de investigación e Innovación Educativas es la unidad académica que desarrolla docencia en el nivel prebásico, básico y medio con miras a proponer y validar innovaciones pedagógicas, metodológicas, tecnológicas al igual que la formación de valores y el desarrollo de actitudes de solidaridad, respeto de los derechos humanos, equidad, protección del ambiente y la cultura y el fomento del arte, que sirvan de modelo para la educación nacional.

Entre los logros más significativos del CIIE destacan los siguientes:

#### **Actividades de docencia:**

1. Participación en evento internacional para docentes de matemáticas realizado en Bolivia, en el marco del proyecto de acompañamiento docente con PROMETAM en el I y II nivel.
2. Participación de estudiantes de primero a sexto grado en 3ra Conferencia Regional de Matemática donde docentes de diferentes nacionalidades desarrollaron clases demostrativas a los niños y niñas siendo éstas observadas por docentes de la Región.
3. Acompañamiento a los docentes de matemáticas del I y II nivel del CIIE por parte del equipo de PROMETAM.
4. Diseño de dos propuestas para mejorar la enseñanza de la matemática por parte de Docentes de I y II nivel:
  - a. Aprender Matemáticas es Divertido y
  - b. Propuesta de estimulación del pensamiento lógico matemático de los niños mediante la implementación de espacios de estimulación dentro de las aulas CIIE – PROMETAN 2009.



Trabajando en el espacio de Matemáticas  
Primer grado



Laboratorio de Matemáticas Tercer grado



5. Trabajo coordinado con diferentes unidades académicas de la universidad para fortalecer al CIIE como centro de práctica.

Tipo de práctica pedagógica	Población atendida
Visitas de estudiantes de diferentes asignaturas	315
Didáctica especial	20
Becarios	26
Práctica docente	54
Intercambio Extranjero <sup>3</sup>	6
<b>TOTAL</b>	<b>421</b>

<sup>3</sup> Estudiantes de la Universidad de Flensburg, Alemania.

6. Elaboración, presentación y dramatización de cuentos por niños y niñas de primer grado:



Elaboración de cuentos en forma individual



Colaborando en la elaboración de un cuento

7. Elaboración de Libro Artesanal por estudiantes de segundo grado en la clase de español, con participación de padres de familia.



Escribiendo mis propios cuentos



8. Proyecto Empresas Estudiantiles “Atrévete a ser el mejor” como parte del currículo de educación comercial del CIIE.
9. Capacitación docente en las siguientes temáticas:
- Diseño Curricular. Impartido por la Licda. Nelly Maradiaga,
  - Conferencia: Valores. Programa para Comunidades Educativas. Impartida por la Dra. M. Isidora Mena E. Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora Valores UC.
  - Curso de Estudiantes de Altas Capacidades Académicas. OEA, UNED. 2008-2009. Obtención de beca por tres docentes del CIIE.
10. Organización y participación en la II Feria Nacional de Ciencia realizada por COHCYT.

### **Actividades de Investigación:**

1. Obtención de financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación de la UPNFM 2008 - 2009, para los siguientes proyectos:
  - a. Diseño y validación de guías metodológicas para que los docentes de quinto y sexto grado de educación básica del CIIE, desarrollen en niños y niñas competencias investigativas,
  - b. Percepción de los docentes sobre la Evaluación Auténtica,
  - c. La Convivencia Escolar en el Marco del Plan de Mejoramiento del CIIE.
  
2. Seguimiento a los proyectos de investigación financiados por el Fondo de Apoyo a la Investigación.
  
3. Seguimiento a los proyectos de investigación desarrollados con fondos propios:
  - a. Desarrollo de Habilidades Científicas en Alumnos de Octavo Grado CIIE Vespertino. Docente- investigador, MSc. José Manuel Ramírez
  - b. Acompañamiento docente con PROMETAN en I y II nivel. Contempla dos dimensiones, la propuesta de apoyo técnico por parte de PROMETAN y las acciones de sostenibilidad implementadas desde el CIIE.
  
4. I Etapa del Proyecto de Investigación: “Diseño de guías metodológicas para el aprendizaje de conceptos matemáticos asistidos por computadora en III nivel de educación básica: La nueva agenda didáctica en Matemática Educativa”. Docente –investigador Lic. Mauricio Moncada.
  
5. Presentación del Proyecto de Convivencia Escolar en el I Curso Interamericano sobre Derechos Humanos. 17 al 20 de junio. IIDH, MINED, ORELAC UNESCO. San Salvador, El Salvador y en el Primer Congreso Nacional de Educación Cívica, realizado en Tegucigalpa el 25 y 26 de septiembre de 2008. Patrocinadores UPNFM/SE/FOPRIDEH/USAID.

**Actividades de extensión:**

1. Proyecto de Alfabetización "Educar para Transformar". Ejecutado por los estudiantes de II de Bachillerato en Ciencias con Orientación en Educación, dio cobertura a las comunidades de Cerro Grande, El Retiro y Macuelizo, municipio de Valle de Ángeles, departamento de Francisco Morazán.



Proceso de alfabetización



Brigada Odontológica



Brigada Médica



2. Participación de estudiantes y profesores en los siguientes programas en *Canal 10 TEN*:
  - a. *Desde mi jardín*, con la participación de estudiantes de prebásica.
  - b. *Pequeños Genios*, con la participación de estudiantes de prebásica.
  - c. *Escribamos y Hablemos Bien*: Participación de la Profesora Francisca Ávila como asesora académica.
  - d. *Que tanto sabe usted como su hijo*: Participación de los/las docentes de II nivel. Iliana González, Carla Buezo, Ada Buezo y Napoleón Ávila como asesores académicos.
3. Participación en el *Foro Universitario* con los siguientes temas:
  - a. La Convivencia Escolar: Un Proyecto de Investigación Acción
  - b. Desarrollo de habilidades investigativas en niños y niñas de 5º y 6º grado
  - c. Evaluación integral en la clase de Educación Física
  - d. Proyecto de alfabetización Educar para Transformar
4. Participación en la Feria Intercultural 2008 que realiza la Dirección de Servicios Estudiantiles
5. Organización y desarrollo del Festival de la canción CIIE 2008

### ***Logros en el ámbito administrativo***

1. Automatización del proceso de admisión del CIIE siguiendo los estándares de la UPNFM. Las Unidades académicas y administrativas involucradas en el proceso fueron: Vice Rectoría Académica, Dirección de Tecnologías de Información, Dirección de Servicios Estudiantiles, UMCE y Tesorería General.
2. Automatización del proceso de matrícula del CIIE.
3. Mejoramiento de los siguientes espacios físicos:
  - a. Área de juegos infantil I y II nivel.
  - b. Adecuación de espacio físico para Arte y Deporte.
  - c. Instalación de laboratorios de Matemática y Estudios Sociales como parte del Proyecto de Mejoramiento Tecnológico de la UPNFM.



## **D. Vice Rectoría del Centro Universitario de Educación a Distancia**

El Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) es la unidad académica responsable de formar y perfeccionar los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere, utilizando la metodología propia de esta modalidad. (Reglamento del Estatuto, Art. 173).

1. Evaluación del desempeño de los administradores de todas las sedes del CUED.
2. Organización y desarrollo los IV Juegos Deportivos Universitarios en pro de la Cultura y la amistad en la ciudad de Comayagua. En colaboración con las Direcciones de Extensión y Servicios Estudiantiles y la unidad de Protocolo de la Universidad.



Premiación a estudiantes ganadores en los Juegos del CUED

3. Participación en el taller: Enfoque curricular basado en competencias, donde se explicó a los docentes y administradores de sedes los aspectos teóricos, metodológicos y diseño de guías didácticas para Educación a Distancia.
4. Reactivación del comité de seguimiento a egresados a través del componente de Comunicación y Extensión.
5. Proyectos de investigación:
  - a. Actitud del profesor hacia la frase Educar para la Vida.
  - b. Impacto de la formación por alternancia en los jóvenes del Centro Familiar Educativo para el desarrollo de Honduras de Jacaleada, El Paraíso.

- c. Causas del fracaso estudiantil en los centros educativos nocturnos de Danlí, El Paraíso.
  - d. Sistematización de la experiencia de comunidades educativas.
6. Triangulación de los resultados de la evaluación del desempeño docente.
7. Incorporación progresiva del uso de nuevas tecnologías en todas las asignaturas (email, web site, video conferencias)
8. Participación de docentes en el diplomado: La seguridad alimentaria y nutricional en procesos de desarrollo local, realizado con el enfoque multimedia en la ciudad de Nacaome.
9. A través del Trabajo Educativo Social Universitario (TESU) se desarrollaron los siguientes proyectos de extensión:
- a. El fortalecimiento de la merienda escolar (16 proyectos)-(organización. Preparación, conservación de alimentos, nutrición, higiene y salubridad).
  - b. Prevención de desastres, protección de micro cuencas y manejo de desechos sólidos (10 proyectos).
  - c. Alfabetización “ Yo si puedo” (11 proyectos)
  - d. Creación y/o fortalecimiento de comunidades educativas.
  - e. Capacitación en el marco de las comunidades educativas a docentes, padres de familia y estudiantes en diversas áreas como la enseñanza de la geografía e historia, informática, medio ambiente, organización y manejo de bibliotecas escolares, museos comunitarios, seguridad alimentaria, salud y nutrición, etc.
  - f. Implementación de dos proyectos iniciales de “caminos pedagógicos en comunidades educativas” en Choluteca y Valle. Por la pertinencia y el interés que despiertan los citados proyectos, se han logrado firmar convenios y cartas de entendimiento con municipalidades como la de Comayagua, Nacaome, La Ceiba y La Libertad; y se ha contado con el apoyo de muchas otras, así como de varias instituciones entre las que podemos citar al Programa Mundial de alimentos, Cooperación Japonesa (JICA), Cooperación Española, Fundación Rieken, Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras y PRALEBAH, las que



brindan apoyo técnico, logístico y financiero para la realización de los proyectos.

10. Proyectos orientados al mejoramiento de los servicios del CUED, entre los que destacan los siguientes:
  - a. Montaje de biblioteca en la Sede de Comayagua.
  - b. Creación de Casa de la Cultura Estudiantil en Santa Rosa de Copán, Olanchito y Yoro.
  - c. Fortalecimiento de la Unidad Virtual del CUED y mejoramiento y actualización de la página web.
  - d. Montaje y equipamiento de laboratorios y talleres en distintas sedes.
  - e. Gestión y apoyo a la construcción de la sede del CUED en Choluteca (Organización de Estudiantes, Organización de Fuerzas Vivas, Adecuación de planos y tránsitos legales).
  - f. Construcción de Banco de Recursos Humanos para las diferentes sedes.
  - g. Elaboración y publicación de la Revista "Diálogos" del Área de Letras y Lenguas.
11. Participación de 2 docentes en el XIV Congreso Internacional de tecnología y Educación a Distancia. De la práctica Educativa hacia la inclusión Socio Cultural, celebrado en San José Costa Rica, del 5 al 7 de noviembre de 2008
12. Apertura de la sub sede de Gracias Lempira a partir del tercer periodo académico del año 2008 atendiendo la carrera de Letras Español.
13. Administración del programa de Formación de Docentes con Enfoque Intercultural, en La Mosquitia, Departamento de Gracias a Dios.
14. Los proyectos de extensión realizados:
  - a. Donación de material didáctico (álbumes de mapas elaborados en la asignatura de Geografía, sede La Ceiba) a escuelas de las comunidades de donde los estudiantes son originarios.

- b. Gestión para el equipamiento del laboratorio de cómputo, sede Choluteca, por estudiantes de la sección de Matemática.
  - c. Integración de estudiantes de matemática en los proyectos de alfabetización, en la región sur de Honduras.
  - d. Proyecto de extensión del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles:
    - “*Alternativas nutricionales para el mejoramiento de la merienda escolar*” en instituciones educativas de varias regiones del país.
    - Campaña de la salud bucal en Jardín de Niños Mundo Infantil, Montecillos, El Porvenir.
    - Mejorando y cuidando el ambiente escolar en el Instituto Polivalente Oropolí, Departamento de El Paraíso.
    - Los valores en la escuela, realizado con estudiantes del quinto grado en la escuela La Esperanza, Ojo de Agua, Yuscarán El Paraíso.
    - La autoestima en la adolescencia, Instituto Oficial Guaimaca, Guaimaca, Francisco Morazán.
    - Hablemos del SIDA, Centro de Educación Básica Pedro Nufio en San Isidro Teupasenti.
    - Capacitación sobre Guías Alimentarias en las comunidades de Jícara Galán (Jardín de niños 17 de septiembre), barrio El Rosario, Nacaome y en Centro Básico Marco Aurelio Soto, en la aldea Las Marías y en el municipio de San José Choluteca en la escuela Lempira.
    - Mejoramiento de las instalaciones físicas del taller de corte y confección de la escuela, kínder de la aldea de Lepaterique Francisco Morazán, Santa Lucía y La Paz.
15. Firma de convenio con la alcaldía de Comayagua para dar seguimiento a la Biblioteca Comunal organizada por un grupo TESU de la Sección de Letras Español.

## **E. Centro Universitario Regional San Pedro Sula (CURSPS)**

El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, es la unidad académica responsable de formar y perfeccionar los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiera en sus niveles prebásico, básico, medio y superior, que funcionará en San Pedro Sula, con la modalidad presencial. (Reglamento del Estatuto de la UPNFM, Art. 191)

Entre los logros más destacados del CURSPS se enuncian los siguientes:

### **Participación en eventos nacionales e internacionales**

1. Curso planificación y evaluación basada en competencias con la participación de 114 docentes.
2. Curso internacional Tendencias de la Educación Física para docentes y entrenadores. 30 docentes participantes.
3. Organización y ejecución de Capacitación sobre Planificación Deportiva a entrenadores y Profesores de Educación Física. 23 participantes.
4. 18 profesores participaron en la organización de la X Olimpiada Centroamericana y del Caribe de matemáticas.
5. Participación de 4 docentes en la XXIII Olimpiada de Matemáticas Iberoamericana. En Salvador Bahía, Brasil.
6. Docentes participaron como organizadores del curso Retos del Maestro en el Siglo XXI.
7. Participación de docentes en el II Taller Nacional "Proyectos para Desarrollo de Capacidades de Redes Académicas". Con el auspicio de la Universidad KASSEL, el DEAAD y la red GUCAL XXI.
8. Participación en la Conferencia "Fundamentos Epistemológicos, Didácticos, Pedagógicos Basados en Competencias" en la Universidad Nacional de Ingeniería, Managua, Nicaragua y la Universidad de Managua.

## Proyectos de Extensión

1. Apoyo a las Olimpiadas Especiales por estudiantes de la carrera de Educación Física.
2. Factibilidad para cultivo de la Tilapia. AQUATEC. Alumnos de Formulación de Proyectos.
3. Producción de Tortillas La Cosecha. Alumnos de Formulación de Proyectos.
4. *“Formando Actitudes para ser padres educadores hoy”* Padres de Familia Iglesia Congregacional Pentecostés. Estudiantes de Consejería Para Padres. Sección Académica Ciencias de la Educación.
5. *“Disciplina con Dignidad”*. Educación Especial. Escuela Esteban Guardiola, La Lima.
6. Taller de “Actividades didácticas, para la enseñanza de la literatura hondureña”. Población beneficiada: Profesores de Educación Media y Alumnos de Español.
7. Enseñanza de Paquete Básico de Inglés a Niños de las escuelas:
  - a. Perpetuo Socorro. Población beneficiada 113 niños.
  - b. Luís Ernesto Kelly. Población beneficiada 115 niños.
  - c. Leonardo Mejía. Población beneficiada 45 niños.
  - d. Ciudad Nueva. Población beneficiada 170 niños.
8. “Organización y capacitación de la comunidad universitaria hacia la gestión de riesgos”
9. Atención a la diversidad”.
10. Potenciando el pensamiento matemático mediante la resolución de problemas no rutinarios (I Nivel). Estudiantes de Matemáticas
11. Promoción y desarrollo del arte y la cultura. Estudiantes de Arte.
12. “Gestión de Redes del conocimiento para el aprendizaje colectivo”. Secciones académicas, graduados enlace y estudiantes de TESU.
13. “Implementación de guiones metodológicos y promoción del museo para la Infancia el Pequeño Sula”.
14. Fortaleciendo el desarrollo de la comunidad para crecer juntos Centro de animación Juvenil Colonia 15 de Octubre.
15. Asesoría para el diseño del currículo de inglés básico: English is fun to Learn.

16. Fortalecimiento del Currículo Nacional Básico en la enseñanza de las matemáticas en el sector sub urbano este de San Pedro Sula, atendiendo una población 1700 niñas y 1500 varones.
17. Por una Escuela Segura y Digna para la niñez. Comunidad Reparto Lempira, atendiendo una población de 110 niñas y 124 varones.
18. Las carreras de Educación Preescolar, Matemáticas, Educación Comercial, Letras – Español y Orientación realizaron encuentros de egresados.

#### **Investigaciones:**

1. El método de traducción gramatical aplicado en el salón de clases en la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua. Unidad Académica Ciencias de la Educación.
2. Actitudes que presentan hacia el estudio los jóvenes emigrantes entre las edades de 10 a 17 años que han sido deportados de los Estados Unidos de América. Unidad Académica Ciencias de la Educación.
3. Competencias alcanzadas por los egresados de Hostelería y Turismo de la UPNFM- CURSPS según su perfil. Unidad Académica Ciencias de la Educación.
4. Grado de satisfacción de las egresadas de Licenciatura en educación preescolar en relación a la formación recibida. Unidad Académica Ciencias de la Educación.

#### **Actividades de Capacitación**

1. Entrenamiento a los participantes en las olimpiadas nacionales de Matemáticas.
2. Taller sobre Diseño por Competencias impartido por especialista de PRAHEMO a docentes de Ciencias Naturales.
3. Taller sobre cultura turística y servicio al cliente dirigido a: operadores de turismo, Policía de Turismo, Policía Municipal, Taxistas del Aeropuerto y Hotel Intercontinental.

4. Diplomado de Formación Humana y Profesional para la Paz y la Convivencia. Orientado a Docentes de Ciencias Sociales.
5. Taller de Fonética a Docentes de la Carrera de Inglés.
6. Taller sobre diseño del currículo basado en competencias dirigido a docentes del Instituto Politécnico Centroamericano IPC.
7. Coordinación del Primer Seminario de Capacitación para Instructores de Danzas Folclóricas a nivel Nacional. CURSPS.

### **Publicaciones**

1. V y VI número de **ALEPH**, revista científico educativa del la Unidad Académica de Ciencias Matemáticas. Con un tiraje de 700 ejemplares.
2. La Coordinación de TESU publicó la revista **SOLIDARIDAD** con información del quehacer universitario, científico y educativo; con un tiraje de 500 ejemplares.
3. La unidad académica de Ciencias Comerciales publicó la revista “**ENLACE**” con un tiraje de 500 ejemplares.
4. La unidad académica de Ciencias Sociales publicó el III número de la revista “**TRINCHERAS DE IDEAS**” con un tiraje de 200 ejemplares.
5. Letras y Lenguas-Español publicó su revista “**LETRAS 2008**” con contenido científico y educativo y un tiraje de 200 ejemplares.

### **Actividades culturales**

1. Fortalecimiento del grupo de danzas “Yum-Kaax”  
Presentaciones de grupos artísticos en diferentes eventos culturales dentro y fuera de la ciudad.
  - a. Gala Municipal
  - b. Juegos tradiciones de San Marcos, Santa Bárbara
  - c. Obras de teatro en Yoro y Tocoa, Colón
  - d. Programas de televisión
2. Celebración de la semana de la Carrera de Inglés

## **F. Vice Rectoría Administrativa**

Esta unidad es responsable de dirigir, proponer, ejecutar y evaluar la política administrativa, financiera, contable y de Recursos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. A continuación se resumen sus logros más significativos.

1. Seguimiento al proyecto de Fortalecimiento Tecnológico con fondos del Gobierno de España. En el marco del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- a. Capacitación a docentes de carreras beneficiadas.



Docentes directivos participaron en capacitación para la implementación del Proyecto en Madrid, España, Junio 2008.

- b. Equipamiento de talleres y laboratorios de las áreas de geografía (del Departamento de Ciencias Sociales de la UPNFM y CIIE), idiomas, educación especial (Aula Abierta), preescolar, electricidad, electrónica, metalurgia, metalistería, matemáticas y educación comercial.
2. Adquisición de un sistema de gestión total para todas las áreas administrativas de la UPN, incluye el módulo de información gerencial.
  3. Actualización de los inventarios de mercaderías y de activos fijos en la librería del CURSPS y Tegucigalpa y comisariato en Tegucigalpa.
  4. Establecimiento de procedimientos estandarizados para efectuar la contratación y pago de docentes de PREUFOD.
  5. Traslado del control del sistema contable al Contador General.



6. Revisión y actualización del control interno de la librería.
7. Se realizaron las siguientes construcciones:
  - a. Proyecto de aceras frontales de la universidad en el Campus Central.
  - b. Mejoramiento del parqueo del aula magna.
  - c. Mejoramiento de las instalaciones de la Secretaría.
8. Evaluación del desempeño del personal administrativo de la universidad.
9. Desarrollo del Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad dirigido a personal docente y administrativo, conjuntamente con la Facultad de Ciencia y Tecnología.
10. Incremento de los ingresos propios de la Universidad.

## **G. Secretaría**

La secretaría es el organismo responsable de registrar, archivar y dar fe pública de los actos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (Reglamento del Estatuto de la UPNFM, Art. 30, pág. 35). Entre sus principales logros se cuentan los siguientes:

1. Reacondicionamiento del Plan de Trabajo elaborado para el año 2008.
2. Promoción, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Información, de un sistema de información ágil y oportuna para todos los usuarios.
3. Cursos de capacitación en el área de informática, específicamente en el uso del nuevo sistema informático académico, dirigidos al personal del Departamento de Registro de la sede central y de San Pedro Sula.
4. Ampliación y modernización de las instalaciones físicas de Secretaría General, Depto. de Registro, ventanillas de atención al público, archivo general y el archivo del Depto. de Registro.
5. Mejoramiento en el sistema de generación de títulos y expedientes de graduación lo que permite garantizar la transparencia y exactitud de los títulos emitidos.
6. Gestión y compra del equipo requerido para la presentación de información de Secretaría General en forma digitalizada. Esto se traduce en la pantalla digital instalada en el vestíbulo de la universidad, lo que permite que los estudiantes y público en general visualicen las fechas de proceso importantes

7. Reorganización del Archivo General en los siguientes aspectos:
  - a. Creación de un aplicativo para el manejo de la documentación de archivo general y la actualización de las respectivas bases de datos.
  - b. Ordenar la oficina y clasificación de documentación
  - c. Gestión y compra de estantes metálicos y mesa de trabajo para la organización de la documentación institucional
  - d. Organización y clasificación de fotografías de la historia de la Universidad desde 1957- 1990
  - e. Digitalizar expedientes de graduación anteriores a la creación de los sistemas
8. Modernización del proceso de matrícula de las modalidades de Educación a Distancia y programas especiales a través de la implementación de la matrícula en línea.
9. Actualización de las bases de datos de calificaciones y graduados. Este es un proceso permanente que garantiza transparencia.
10. Actualización de la base de datos digital de contratos y acuerdos del personal docente y administrativo.
11. Publicación de la Gaceta Universitaria del año 2008.
12. Apoyo y acompañamiento al proceso de admisión aplicado a los aspirantes a ingresar a la UPNFM.
13. Coordinación de acciones con la Dirección de Tecnologías de Información para el procesamiento de información relativa a los estudiantes: prematrícula, matrícula, retiros, agregados.
14. Atender las solicitudes de las unidades académicas en cuanto a procesos y procedimientos que faciliten la emisión de información a los estudiantes.

## **H. Direcciones Técnico Académicas**

En el artículo 35 del Estatuto de la UPNFM se describe a las direcciones como “unidades que tienen a su cargo funciones especiales de orden técnico, académico y administrativo y que velan por el correcto desarrollo de las actividades y gestiones de la universidad, por la producción y conservación de los elementos que la docencia requiere, y por el bienestar de los estudiantes”.

A continuación se enuncian los logros de las direcciones que dependen directamente de la rectoría.

### **1. Dirección de Desarrollo Curricular**

La Dirección de Desarrollo Curricular es la unidad con funciones técnica, académicas y administrativas, responsable de contribuir al mejoramiento de la calidad académica de la UPNFM, a través de la elaboración y puesta en marcha de políticas que articulen el fortalecimiento de la capacidad técnica en materia de diseño, planeamiento, gestión, desarrollo y evaluación del currículo, sobre todo en lo concerniente a la identificación y definición de situaciones críticas y a la formulación de alternativas de intervención curricular para su mejoramiento. (Art. 104, Reglamento del Estatuto de la UPNFM). Entre los logros de esta dirección podemos destacar:

1. Conclusión del proceso de asesoría técnica de los planes reformados en su última fase de aprobación ante el Consejo de Educación Superior.
2. Consolidación del documento final del Plan de Gestión y Evaluación Curricular, en coordinación con la Vice Rectoría Académica, decanaturas y vice decanaturas de ambas facultades, asistencia técnica de la Vice Rectoría del CUED, representante de la Vice Rectoría Administrativa y las directoras de Evaluación y Acreditación, así como de Planificación.
3. Presentación del Plan de Gestión y Evaluación Curricular para fines de aprobación ante los diferentes órganos de gobierno de la UPNFM.

Socialización del plan con los jefes y secretarios de departamentos académicos.



4. Seguimiento y monitoreo al proceso de elaboración de un diagnóstico para la readecuación de los planes de estudio bajo el enfoque de competencias académicos profesionales de las carreras de Francés, Turismo y Hostelería, Seguridad Alimentaria y Educación Básica. En colaboración con la Vice Rectoría Académica.
5. Participación en el diseño del plan de estudios del Profesorado en Educación Intercultural Bilingüe en el grado de Licenciatura, bajo el convenio de cooperación suscrito por la UPNFM y el Programa de Educación Intercultural y presentación del mismo en el marco del Encuentro Nacional de Educación Intercultural realizado en Tegucigalpa.



6. Coordinación en conjunto con la Vice Rectoría Académica de la capacitación ofrecida por especialistas internacionales en los temas: Enfoque de Competencias y su Planificación en el Aula, La Evaluación de los

Aprendizajes desde el Enfoque de las Competencias. Ofrecidos por el Dr. Cepeda y Julio Pimienta respectivamente.



7. Apoyo a la Vice Rectoría Académica en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del proceso de capacitación a 200 docentes de la Sede Central, CURSPS, CUED en los temas de diseño curricular basado en competencias académico profesionales, dosificación de contenidos y diseño del guión metodológico, todo ello con el apoyo de un equipo de docentes que participaron decididamente en el proceso de rediseño de las carreras.



8. Seguimiento y monitoreo de la experiencia piloto aplicada en el tercer período académico 2008, producto de la capacitación sobre diseño curricular basado en competencias académico profesionales, dosificación de contenidos y diseño del guión metodológico que recibieron los docentes que desarrollarían algún espacio pedagógico del primer periodo académico del plan reformado en el 2009. En esta experiencia participaron docentes de la Sede Central, CURSPS y CUED.



9. Participación de 13 docentes en cursos de Diseño Curricular Basado en Competencias, Evaluación de los aprendizajes en la Educación Superior y Gestión de Proyectos de Investigación realizados en Tegucigalpa, San Salvador, Costa Rica y Panamá en el marco del proyecto de capacitación y formación docente.



10. Capacitación a un grupo de 50 docentes de la Sede Central, CURSPS y CUED en el tema de la Evaluación de los Aprendizajes, Técnicas e Instrumentos.





11. Coordinación y ejecución de un taller sobre la experiencia de la reforma curricular realizada en la UPNFM, dirigido a los Vice Rectores de las universidades públicas de Centroamérica, en el marco de la reunión llevada a cabo en Tegucigalpa por el Consejo Superior Universitario Centroamericano.



12. Participación como conferencista en el Curso Internacional de Diseño Curricular Basado en Competencias Académico Profesional, la Experiencia de la UPNFM, en el marco de los proyectos DIES bajo el auspicio del DAAD. En el marco de dicha actividad se elaboró y se presentó el Manual para el diseño y gestión curricular basado en competencias.



13. Conferencia respecto a los lineamientos técnicos para la elaboración del diseño de planes de estudio de postgrado, ofrecida a los comités coordinadores del diseño de estos programas en cada uno de los departamentos académicos. En coordinación con la Vice Rectoría Académica, Vice Rectoría de Investigación y Post grado, y la Dirección de Post grado.



14. Asesoría técnica a los departamentos académicos de Arte, Educación Comercial, Ciencias de la Educación y Tecnología de Alimentos y Textiles, en el diseño de sus respectivas carreras de postgrado.
15. Asesoría a la carrera de Técnica Industrial en el diseño y revisión del plan de estudio de la carrera de Educación Tecnológica con énfasis en Técnica Industrial, Telecomunicaciones y Electricidad en el grado de maestría, lográndose a fin de año la aprobación del mismo en el Consejo Académico.

## **2. Dirección de Cooperación Externa**

Esta dirección es responsable de la gestión, coordinación y seguimiento de toda la cooperación nacional e internacional que se ejecuta a través de convenios, acuerdos, cartas de entendimiento y otras modalidades de cooperación en el campo de la educación, la ciencia, la cultura, el deporte y el arte. (Art. 113, Reglamento del Estatuto de la UPNFM).

Los principales logros de la Dirección se enuncian a continuación:

1. Gestión y firma de los siguientes convenios nacionales o internacionales.
  - a. Convenio de Cooperación entre la Embajada de Francia y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008-2012). Firmado.
  - b. Convenio de Cooperación entre la Fundación UNO y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008-2010). Firmado.



- c. Convenio de Cooperación entre la Universidad de Texas en San Marcos y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008-2011). Firmado.
- d. Convenio de Cooperación entre la Universidad de Nicaragua en León y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008-2011). Firmado.
- e. Declaración de Adhesión al Grupo Interuniversitario de Reflexión y Acompañamiento (GIRA) Universidades: Alcalá de Henares y Complutense de Madrid de España, de León Nicaragua, de El Salvador y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- f. Memorando de entendimiento entre el Foro Nacional del SIDA y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2007-2009). Firmado.
- g. Convenio de Cooperación con Fundación FUNDATEC, Fundación Tecnológica, Asociación de Maquiladores, San Pedro Sula (2008-Indefinido). Firmado.
- h. Reactivación del Convenio entre la Universidad de Sevilla y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008). Firmado en 1997 con duración indefinida.
- i. Convenio Fundación Pueblos de Andalucía y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Red de Bibliotecas Virtuales) (2008-indefinido). Gestionado.
- j. Convenio Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Gestionado.
- k. Convenio con la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Gestionado.
- l. Convenio Red Docente de América Latina y El Caribe Kipus (Oficina Regional de Educación de la UNESCO a través de su Red Docente KIPUS y el Instituto para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, IESALC) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para el Doctorado Latinoamericano en Educación. (2008-2015). Firmado.

- m. Renovación de Convenio con el Gobierno de Finlandia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008). Firmado.
- n. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (2008-2009). Firmado.
- o. Convenio Específico de Cooperación Educativa entre Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Fundación Carolina (2008-2013). Firmado
- p. Convenio Específico de Cooperación entre el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (PROIMMSE) de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Gestionado, en firma.
- q. Carta de Intenciones entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Gestionado.
- r. Convenio Tripartito de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, el Centro de Derechos de Mujeres y la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Gestionado.
- s. Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Dirección Ejecutiva de Ingresos. Gestionado.
- t. Convenio Específico Interinstitucional de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Nacional de Agricultura para la Ejecución de la Carrera Educación en Tecnología de Alimentos (2008-2012). Firmado.
- u. Convenio de Cooperación Académica Científica y Cultural entre la Universidad Complutense de Madrid (España) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (vigencia indefinida). Firmado.
- v. Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y el Centro Cultural y de Cooperación para América Central (CCCAC) de Francia (2008-2009). Gestionado, en firma.

- w. Carta de Intenciones entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán e Instituto Austríaco para América Latina. Gestionado.
  - x. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH). Gestionado, en firma.
  - y. Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Autónoma de Madrid. Gestionado.
  - z. Convenio de Cooperación entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad de Valencia. Gestionado.
  - aa. Convenio Específico de Cooperación para el Intercambio Estudiantil entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Chile. Gestionado.
2. Se brindó seguimiento a los siguientes convenios de cooperación suscritos por la UPNFM:
- a. Convenio de Cooperación entre la UPNFM y el Gobierno de Finlandia: Proyecto Apoyo a la Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centroamérica
  - b. Programa de Maestría en Gestión de la Educación PRAEMHO-Secretaría de Educación
  - c. Convenio de Cooperación UPNFM- Universidad de Flensburg
  - d. Centros de Excelencia para la Capacitación de Docentes de Centroamérica y la República Dominicana (CETT)
  - e. Convenio de Cooperación UPNFM- Foro Nacional del SIDA
  - f. Proyecto Fortaleciendo la Capacidad Institucional con el Abordaje de la Drogodependencia con Enfoque de Salud Internacional en el Nivel Educativo Superior
  - g. Programas de Voluntarios y Cooperantes para el Área Lingüística
  - h. Convenio de Cooperación entre la UPNFM y el Club Rotario de Tegucigalpa
  - i. Cooperación entre la UPNFM y el Colegio de las Américas (COLAM):
    - Red Interamericana de Formación de Maestros (RIFOMA)

- Interamericana de Bibliotecas Universitarias (RICBLU)
- j. Cooperación entre la UPNFM y el Proyecto de Educación Intercultural Multilingüe (PROEIMCA) del Gobierno de Finlandia
- k. Programa de Cooperación UPNFM - Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP/OPS, Año 2008.

3. Organización de eventos con expertos académicos internacionales invitados.  
Entre otros destacan los siguientes:

Evento	Académico Invitado	Procedencia	Unidad Académica Participante
- Ciclo de Conferencias: GIRA: Epistemología	Dr. Pedro Sánchez Dr. Miguel Sancho	Departamento de Ciencias Naturales, Universidad Complutense de Madrid	- Departamento de Ciencias Naturales - Rectoría
- Gestión de convenio con la UCM			
- Reuniones para establecimiento de áreas de cooperación	Dra. Alejandra Sorto	Universidad de Texas en San Marcos	- Departamento de Letras y Lenguas - Rectoría
- Gestión de convenio			
Conferencia "La Pareja Franco-Alemana en la Construcción de la Integración Europea"	Sr. Laurent Dominati Dr. Paul Albert Resch	Embajador de Francia Embajador de Alemania	- Rectoría
Seminario sobre Medicina del Deporte II	Prof. Dr. Hans Bloss Dr. Ulrich Staedt, Sr. Anastasios Tourpouzidis	Universidad de Karlsruhe, Alemania Universidad de Heidelberg, Alemania	- Departamento de Educación Física. - Federación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) - Embajada de la República Federal de Alemania
Taller Juegos y Deportes para la Integración Social	Melanie Krebs Anke Ganzel Olivia Neeff Benjamin Kuettner Manuel Merkle Aline Freund	Universidad de Karlsruhe, Alemania	- Centro Universitario Regional de San Pedro Sula - Federación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) - Instituto Municipal de Deportes de San Pedro Sula (INMUDE) - Embajada de la

Evento	Académico Invitado	Procedencia	Unidad Académica Participante
Semana Internacional de Educación: conferencias, presentaciones en la Televisión Educativa y videos, becas de estudios en los EE.UU.	Sra. Natasha Basley Coronel José Antonio Espinosa Sra. Melissa Valenzuela	Sección Cultural Embajada de los EE.UU.	República Federal de Alemania. Departamento de Ciencias de la Educación
La Didáctica de las Matemáticas en el Sistema Educativo Francés	Prof. Richard Chery	Francia	- Departamento de Matemáticas - Maestría en Matemática Educativa - Embajada de Francia - Liceo Franco-Hondureño

4. Asesoría brindada a las unidades técnicas y académicas en la elaboración y gestión de proyectos. El siguiente cuadro muestra un resumen de la misma:

Proyecto	Unidad Participante	Organismo Cooperante
Proyecto Orquesta Didáctica	Departamento de Arte	Embajada del Japón (en gestión)
Proyecto Regional de capacitación de Maestros en Ciencias Naturales	Departamento de Ciencias Naturales, UPNFM Departamento de Física de la Universidad Complutense de Madrid	Agencia Española de Cooperación (en gestión)
Cátedra de la Tierra	Universidad de Alcalá de Henares Universidad de León Universidad de El Salvador	
Diseño de proyecto de transferencia de innovaciones	Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE)	Se identificará cooperante(s) en una etapa más avanzada
Parámetros para la utilización del método Vacances en Amérique Centrale	Coordinación de la Carrera de Francés del Departamento de Letras y Lenguas	Cooperación Lingüística de la Embajada de Francia (otorgado)
Búsqueda de Fuentes de Financiamiento: Viabilidad dentro del Ambiente Centroamericano	Dirección de Cooperación Externa	Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) (en la fase inicial de organización)

5. Participación en las siguientes comisiones técnicas:
  - a. Comisión Museo y Casa de Morazán, Instituto Morazánico, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, la Dirección es miembro de la Junta Directiva.
  - b. Comisión Técnica del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) para la Nueva Ley General de Educación.
  - c. Comisión Técnica de Seguimiento al Plan Sectorial de Educación 2005-2015 que lidera la Secretaría de Educación.
  - d. Comisión Capital 450, Plan Estratégico de Desarrollo, Alcaldía Municipal del Distrito Central/Oficina del Centro Histórico-PNUD.
  - e. Secretaría del Fondo de Becas de Estudios de Postgrado.
  - f. Programa ProCalidad patrocinado por el Instituto Paulo Freire de la Universidad Libre de Berlín e InWent.
  - g. Apoyo técnico al Proyecto Gestión del Presupuesto Educativo que implementa el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) con el financiamiento de InWent.
  - h. Comité Editorial del Manual de Acreditación de la Agencia de Acreditación de Postgrados (ACAP).
  - i. Comisión de Dictamen nombrada por el Consejo Superior Universitario para Plan de Estudios del Profesorado de Educación Básica Intercultural Bilingüe en el Grado de Licenciatura.
  - j. Comisión de Selección de Textos y Materiales Educativos nombrada por el Consejo Directivo para el primer período del año 2009, es coordinada por el Vice Rector del CUED.
  - k. Red Alumni InWent. Apoyo a la Red de Egresados de Programas de Capacitación de InWent desde la Vice-Coordinación de la Red especialmente en la Organización del Taller Centroamericano de Desarrollo Local.
  - l. II Feria Infantil y Juvenil de Experimentación Científica “EXPOCIENCIA 2008” Creando Conciencia con Ciencia del Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología. Se gestionó la participación de la Directora del CIIE y un docente del Departamento de Ciencias Naturales en el Comité Evaluador.

6. Asesoría a docentes y estudiantes interesados en adquirir becas en diferentes países. Entre los países y organizaciones con las que se tiene contacto pueden enunciarse los siguientes:

País / Región	Programa / Organización
Europa	Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Procalidad InWent-Instituto Paolo Freire Berlín Fundación Carolina Becas CARTIF AECI Becas propias de las universidades
Estados Unidos	Programa Fulbright-Laspau Programa de Intercambio Global a Nivel Universitario (UGRAD) Programa Junior Foreign Faculty Enhancement Seminar in the U.S. Becas de Investigación en los Estados Unidos Becas propias de las universidades
México	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT): Primera Feria Mesoamericana de Postgrados Mexicanos de Calidad.
Centroamérica	Universidad de Costa Rica Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)
Japón	Agencia Internacional de Cooperación del Japón/Japan International Cooperation Agency (JICA)

7. Gestión de becas de postgrado para Estados Unidos y Europa dirigidas a docentes y egresados.

Nombre	Unidad Académica	Programa	Estatus
M.Sc. Virna López	CUED-Ciencias Naturales	Doctorado Universidad de Kassel	Aplicó a beca del DAAD, pendiente
M.Sc. Hispano Durón	Dirección de Extensión	Doctorado	Aplicó a beca Fulbright-Laspau, pendiente
Lic. Armando Ramos	Departamento de Matemáticas	Maestría	Aplicó a beca Fulbright-Laspau, pendiente
Lic. Carlos Malcom Matute	CIIE	Maestría	Aplicó a beca Fulbright-Laspau, pendiente
Lic. Samuel Sánchez.	CURSPS	Maestría	Aplicó a beca Fulbright-Laspau, pendiente

Nombre		Unidad Académica	Programa	Estatus
Lic. Corea	Horus	Centro de Investigación e Innovación educativa, CIIE	Intercambio Académico de Universidad Texas San Marcos	Beca propia de la universidad, otorgada
Lic. Amador	Sindy	Egresada	Intercambio Académico de Universidad Texas San Marcos	Beca propia de la universidad, otorgada
Lic. Estrada	Lorenzo	CIIE	Procalidad InWent	Beca propia del programa, no otorgada
Lic. Luis Santos		Departamento de Ciencias Naturales	Programa <i>Junior Foreign Faculty Enhancement Seminar in the U.S</i>	Aplicó beca de los Gobierno de EE UU, pendiente
M.Sc. Sánchez	Karla	CIIE	Programa <i>Junior Foreign Faculty Enhancement Seminar in the U.S</i>	Aplicó beca de los Gobierno de EE UU, pendiente
Lic. Paz García	María de la	CIIE	Curso de postgrado a distancia "Experto Universitario en Diagnóstico y Educación de los Alumnos con Alta Capacidad"	Aplicó a beca OEA, otorgada
Lic. Perdomo	Adriana	CIIE	Universitario en Diagnóstico y Educación de los Alumnos con Alta Capacidad"	Aplicó a beca OEA, otorgada
M.Sc. Lorena Pavón	Ivette	CIIE	Programa de Capacitación Internacional	Aplicó a beca OEA, otorgada
Graziamaría Andrés Cueva		CURSPS	Programa de Capacitación Internacional Derechos de los Niños, Administración del Aula de Clase y la Escuela / Child Rights, Classroom and School Management 223 <sup>a</sup> .	Aplicó a beca ofrecida por la Embajada de Suecia, pendiente



## Docentes en Gestión y Obtención de Becas: Universidades Españolas

Nombre	Programa	Universidad	Observaciones
M.Sc. Janeth Mondragón	Doctorado en Análisis del Discurso y sus Implicaciones	Universidad de Valladolid Universidad de Salamanca	Se entregó la información sobre ambos programas.
M.Sc. Sandra Yescas	Doctorado en Química	Universidad de Burgos Universidad de Zaragoza Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Se entregó información sobre varios programas.
Lic. Francis Neptalí Ulloa	Doctorado y Master en Ciencia Jurídica: Teoría, Historia y Comparación	Universidad Internacional de Andalucía, España	Fue notificado que recibió beca completa para el Doctorado. El curso propedéutico virtual inició en noviembre y estudios presenciales en enero.

### 8. Participación en Eventos Académicos

- a. Presentación de ponencia **Políticas Públicas para la Inclusión y Participación Ciudadana de las Poblaciones Indígenas y Afrodescendientes** en el *Foro sobre Derechos Humanos en las Políticas Públicas. Mesa 2: Discriminación*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Ministerio de Gobernación y Justicia y Embajada de Francia. Auditorio del Banco Centroamericano de Integración Económica. 9 de diciembre.
- b. *Seminario Relaciones México-Honduras. Pasado, Presente y Perspectivas*. Centenario del Tratado de Amistad entre Honduras y México. Banco Centroamericano de Integración Económica, organizado por la Embajada de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la UNAH y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. 4-5 de noviembre 2008.

### 3. Dirección de Evaluación y Acreditación

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) es la unidad responsable de coordinar con las unidades académicas y administrativas, los procesos de evaluación permanentes de los sistemas y modalidades de formación, programas, carreras y desempeño global de la institución.

El trabajo realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación se desarrolló en torno a siete ejes de acción:

#### 1. Apoyo Técnico

##### a. Autoevaluación de Carreras de Postgrado:

- Acompañamiento a la Dirección de Postgrado en la Reactivación de los procesos de autoevaluación.
- Conocimiento de la guía de ACAP y Operacionalización de la misma.



- Apoyo técnico en la construcción del plan de mejoramiento.

##### b. Readequación Curricular

- Asesoría en el proceso de la Construcción del diagnóstico de las carreras de Hostelería y Turismo, Seguridad Alimentaria, y Francés.



c. Autoevaluación del programa de Formación Inicial de Docentes (FID)



- Asesoramiento para la realización de proceso de autoevaluación.

d. Informe final de la Autoevaluación del Programa Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)

- Apoyo Técnico en la elaboración del informe final de Autoevaluación.



2. Programa de Monitoreo

a. Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE).



- Informe de monitoreo al Plan de Mejoras.

b. Planes de Mejora de las carreras autoevaluadas de pregrado.

- Apoyo técnico en función de las líneas de mejoramiento.



c. Acompañamiento docente



- Informe de ejecución por Departamento Académico y a nivel general.

### 3. Extensión Cooperación Académica

Participación en :

- a. Conferencia inaugural Seminario Taller Centroamericano sobre desarrollo curricular universitario basado en competencias.



- b. En la mesa Redonda sobre Evaluación y Mejora de la

- c. Proyecto GUCAL, con la Conferencia Experiencias de Autoevaluación y Acreditación en Educación Superior: Caso UPNFM.



- d. Conversatorio “Experiencia del trabajo realizado con las Redes de Graduados” (Universidad Metropolitana de Honduras “UMH” y Centro de Diseño y Arquitectura “CEDAC”).

- e. Conversatorio sobre las Experiencias de Evaluación del Desempeño Docente en la UPNFM con representantes de la GTZ y FID.



- f. Facilitador de visita de Pares en las Carreras de Bellas Artes y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá e Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua.

4. **Plan de Transición.**



Apoyo técnico en la construcción de documento marco.

5. **Programa de Seguimiento al Graduado**

- a. Capacitación en la Metodología del Coaching a los profesores enlaces por carrera.



- b. Apoyo técnico brindando lineamientos de trabajo a realizar con las Redes de Graduados.



## 6. Capacitaciones

### **Brindadas:**

- a. A docentes y personal de apoyo sobre procesos de evaluación de la UPNFM.
- b. A docentes de la Universidad Católica de Honduras: “Taller Evaluación del Proceso Educativo”.



### **Recibidas:**

- a. “Taller para Autores de Cursos On-Line”
- b. Modulo I “Gestión de Proyectos de Investigación” en el Marco del Proyecto DIIES. San José Costa Rica.
- c. Modulo II “Consecución de Recursos para Proyectos de Investigación” en el Marco del Proyecto DIIES. Ciudad de Panamá.
- d. Conferencia sobre “Evaluación de la Calidad Educativa y del Desempeño Docente”. Ministerio de Educación.
- e. “Taller de Evaluación de los aprendizajes por competencias” UPNFM.
- f. “Taller Diseño Curricular Basado en Competencias” UPNFM
- g. “Taller Conceptos y Orientaciones Metodológicas en evaluación por competencias”, Dr. Jesús Marín Cepeda Dovala de la Universidad La Salle Saltillo, México.



## 7. Evaluación del Desempeño Docente

Consulta a estudiantes:

- Sedes de educación a distancia.
- Sede presencial Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Acompañamiento docente a través de la estrategia de evaluación del par acompañante, sede presencial Tegucigalpa y San Pedro Sula.





## 4. Dirección de Extensión

La Dirección de Extensión es la unidad encargada de interrelacionarse en forma participativa, creativa, sistemática y continua con la comunidad nacional y responsable de ejecutar las políticas que en materia de extensión señale la institución. Entre los logros más importantes de esta dirección desatacan los siguientes:

1. Coordinación de acciones con unidades técnicas y académicas de la institución, entre otras pueden citarse:

### **Comité de práctica profesional:**

La Dirección de extensión como miembro del Comité de Práctica Profesional, ha participado junto con la Coordinación del Trabajo Educativo Social en el asesoramiento de los proyectos de TESU para la vinculación con la propuesta de planes reformados, específicamente el espacio pedagógico denominado Práctica Profesional; entre los productos más sobresalientes que se han obtenido podemos mencionar:



GUÍA BÁSICA PARA EVALUAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN INDICADORES			
Características del proyecto de extensión	Aspectos para la conducción del proyecto	Campos de repercusión del proyecto	Características de los actores sociales universitarios para la ejecución de los proyectos de extensión
1. Pertinencia 2. Coherencia 3. Propósito 4. Eficacia 5. Eficiencia 6. Mecanismos de Seguimiento.	1. Una acertada dirección 2. Estrategias metodológicas. 3. Proceso de Gestión financiera. 4. Sustentabilidad del proyecto. 5. Sistemas de seguimiento y monitoreo.	1. Académico. 2. Social y Cultural 3. Administrativo	1. Compromiso 2. Liderazgo 3. Eficacia 4. Creatividad 5. Trabajo en equipo

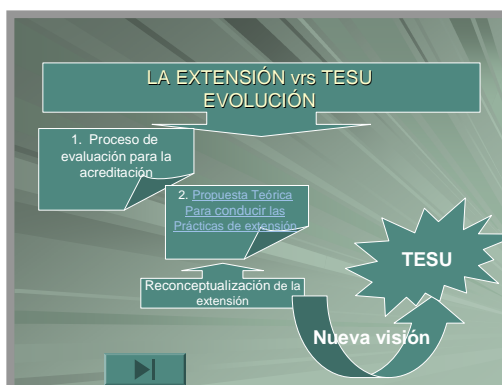
- a. Producción de una Matriz orientadora para evaluar los Proyectos vigentes de TESU.



- b. Producción de un informe escrito de los resultados de la evaluación de los proyectos actuales de TESU, mismo que contempla recomendaciones puntuales para la etapa de transición.



- c. Definición de estrategias para la reorientación de los proyectos vigentes de TESU, como proyectos de extensión de las carreras, bajo las líneas de acción dictadas por esta Dirección.

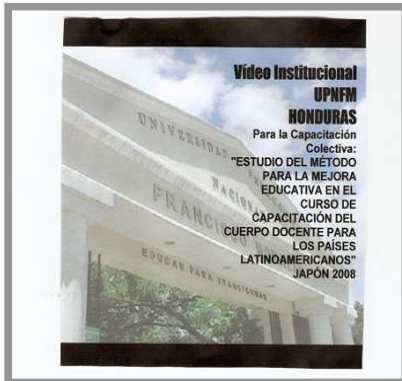


- d. Presentación ante la Vice Rectoría Académica, Coordinación General de TESU, coordinadores de TESU de Programas Especiales y CUED; los "Lineamientos de TESU, en el Marco del Plan de Transición".

### ***Centro de Investigación e Innovación Educativa***

- a. En apoyo a la gestión curricular del Centro de Investigación e Innovación Educativa CIIE, durante el primer trimestre del presente año; esta dirección trabajó en la Revisión de La propuesta para la Conducción de los Proyectos de Extensión del CIIE, emitiendo un dictamen sobre el mismo.
- b. Como apoyo al desarrollo artístico y cultural de la población estudiantil del CIIE, se desarrollaron diferentes actividades de esta naturaleza:
- c. Apoyo en la formación folklórica de los estudiantes del CIIE, con el desarrollo de clases de danza, impartidas por el director del Cuadro de Danzas Folklóricas Imágenes Catrachas, Prof. Carlos Gómez Genizotti.
- d. Una Noche Cultural a cargo de los grupos artísticos de esta dirección en el marco de la realización del I Congreso Nacional de Educación cívica.
- e. En el mes de abril y para un público aproximado de 160 espectadores entre docentes y estudiantes del CIIE, se presentaron dos películas de productores hondureños, mismas que fueron seguidas por un foro de discusión a cargo del Cineasta Hispano Durón.





f. Como un aporte a la Gestión Institucional del CIIE, se realizó una producción en video sobre dicha institución.

2. Seguimiento a los Proyectos de extensión de carreras integrando la investigación y la docencia



a. Seguimiento a la Propuesta Teórica para la Conducción de las Prácticas de Extensión, integrando la Investigación y la Docencia, como un insumo de referencia para que las unidades académicas definan bajo estos lineamientos sus propios proyectos de extensión.

b. Acompañamiento al proceso de Análisis de contexto de la carrera de Educación Especial, fundamentalmente en lo que respecta a la reconstrucción de la historia del Aula Abierta.





c. Se han establecido vínculos de trabajo con la Vice Rectoría Académica y la coordinación General del Trabajo Educativo Social, para el desarrollo de un Taller denominado: “Definición de Líneas de Acción para la Construcción de los Proyectos de Extensión de Carrera, integrando la Investigación y la Docencia”.

d. Trabajo coordinado con la Dirección de Desarrollo Curricular y la Coordinación General de TESU, para la definición de las Líneas de Extensión, integrando la Investigación y la Docencia que se declaran en el Plan de Gestión y Evaluación Académica Curricular de los Planes de Estudio Reformados de Pre Grado.



e. Apoyo al proyecto de extensión de la Carrera de Educación Técnica para el Hogar, utilizando como estrategia de seguimiento la Red Social conformada por el Instituto Desarrollo Sostenible, El Jardín de niños El Hatillo, el Centro de Salud San Rafael y la Institución de atención a madres adolescentes Mar y Mundo, en la Comunidad de El Hatillo.



- f. Asesoría a la Carrera de Educación Técnica para el Hogar en el desarrollo de la experiencia interdisciplinaria, integrando a su proyecto de extensión estudiantes de otras carreras ampliando las líneas de acción propuestas en el documento Proyecto de Extensión de su carrera.



- g. Apoyo a La carrera de Orientación Educativa en el desarrollo del componente de extensión con el proyecto “Fortaleciendo la capacidad institucional con el abordaje integrado de las drogodependencias con Enfoque de Salud Internacional en la Educación Superior” en el área de prevención, enfocando temáticas socialmente relevantes como la drogadicción y el VIH-SIDA, en el marco del convenio entre la UPNFM y la Organización de Estados Americanos.



I etapa del Proyecto:

Fortalecimiento de la carrera o fase de Identidad del yo.

Énfasis en investigación. Con base en los programas de capacitación se realizaron 4 investigaciones que están siendo culminadas este año, y dos más que están en proceso de revisión.



### 3. Programa de seguimiento a los graduados (PROSEG)

El Programa de Seguimiento a los Graduados es de Carácter Institucional y está siendo coordinado por un equipo conformado por los (as) vicedecanos (as) de las Facultades y los (as) Directores (as) de Extensión y Evaluación y Acreditación respectivamente. Durante el presente año se han realizado las siguientes acciones:



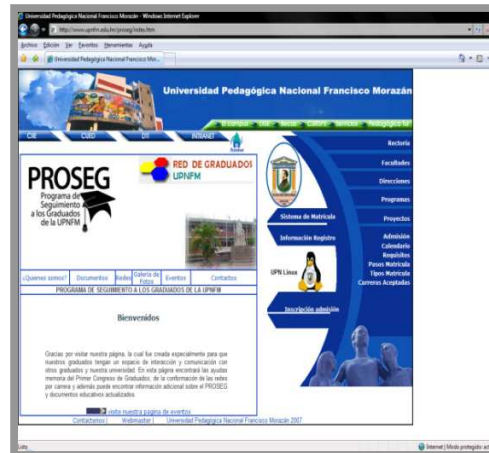
- a. Taller virtual sobre “La metodología del coaching”, dirigido a los docentes enlaces de cada carrera de la UPNFM, que conforman el equipo PROSEG.

- b. Taller “Redes de conocimiento”, dirigido a docentes enlaces y graduados de las diferentes carreras de la regional de San Pedro Sula.



- c. Seguimiento a la Construcción de los Proyectos Innovadores por Redes de Graduados.

- d. Mantenimiento y actualización de la página Web Graduados para conservar la comunicación interactiva con esta población.



- e. Fortalecimiento de la base de datos de graduados a través de la administración de la ficha electrónica con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información.

#### 4. Actividades de desarrollo cultural y social

- a. En las áreas de teatro, danzas folklóricas, marimba y guitarra; la Dirección de Extensión a través de sus Programa de Expresión Artística realizó: dos talleres de Danzas folklóricas, un Taller de Guitarra, Danzas Folklóricas y Marimba y un Taller Motivacional de Teatro, dirigido a estudiantes de diferentes carreras de la UPNFM.







b. Participación de los grupos artísticos pertenecientes a la dirección en las siguientes celebraciones:

- XIII Feria Intercultural,
- Día del Estudiante
- Día de la Institución
- Presentaciones en centros educativos públicos y privados del país

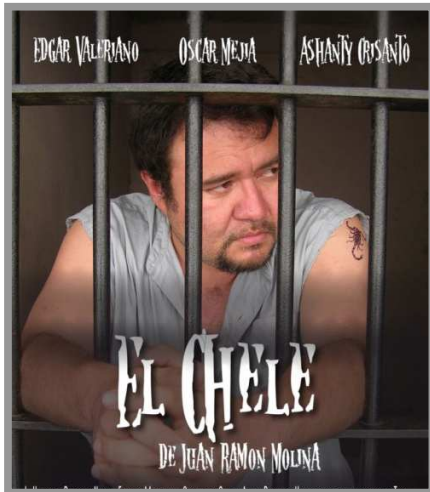
c. Presentaciones de vídeos a través del Programa de Gestión Cultural: Audiovisuales Salvadoreños para estudiantes de la UPNFM y cortos a estudiantes del Instituto Técnico Luis Bográn.



d. Con un total de 15 participantes se desarrollaron 2 talleres de técnicas para medios audiovisuales, en la Biblioteca de la Sede Central. Ray Figueroa, guionista puertorriqueño y residente en Guatemala, fue el instructor del Taller de Guión.



e. Para conmemorar el Centenario del fallecimiento del escritor nacional Juan Ramón Molina, la Dirección de Extensión, en colaboración con el Departamento de Arte produjo el cortometraje "El Chele" con el que se participó en el Festival Ícaro



Honduras 2008, el V Encuentro de Profesores de Español, el Homenaje a Juan Ramón Molina del Depto. de Letras y Lenguas y el Homenaje del Comité Pro Monumentos de Juan Ramón Molina en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Así mismo, el corto "El Chele" se ha exhibido en diferentes programas de TEN-Canal 10.

- f. Realización de la XIV Noche Cultural en el Teatro Nacional Manuel Bonilla de Tegucigalpa. Con la participación de los grupos artísticos de la institución.



- g. El 31 de octubre de 2008, se llevó a cabo en el Centro Cultural Sampedrano la XIV Noche Cultural con la participación de los grupos artísticos de la Sede Central y el Centro Regional Universitario de San Pedro Sula.





- h. En el marco del Convenio de Colaboración entre la UPNFM y la Casa Comal de Guatemala, se realizó el Festival Ícaro Honduras 2008.

- i. En el marco del convenio de colaboración con TEN-Canal 10 se llevó a cabo un Taller de Introducción a la Televisión Educativa.



- j. Taller sobre Técnicas de Investigación Social y sistematización de experiencias, dirigido a los Trabajadores sociales de TELETON.

- k. Apoyo al Departamento de Lempira con la realización de un estudio científico sobre hundimientos, derrumbes y sismos, coordinado por el Prof. Juan Antonio Moncada, en el marco de la emergencia nacional decretada por el Sr. Presidente de la República en la segunda semana de octubre de 2008.



Un equipo de docentes integrado por: Juan Antonio Moncada, M.Sc., Dr. Gonzalo Cruz, Marco Antonio Pineda, M.Sc. en Cones, Departamento de Lempira.

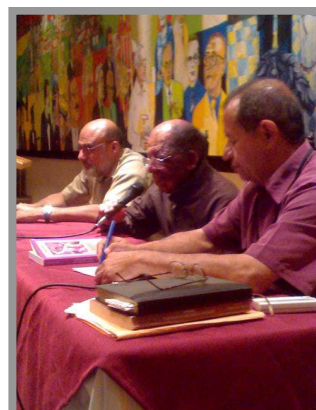


- I. Se realizó el III Festival Universitario de la Canción Popular, con la participación de doce estudiantes de las diferentes carreras y un público aproximado de la comunidad universitaria de 500 personas.



### ***Foro universitario***

- a. Con la participación de estudiantes, docentes e invitados especiales, cuarenta y dos programas fueron transmitidos a través de Radio Nacional de Honduras con el Foro Universitario, dirigido por Juan Antonio Moncada.



En el Paraninfo Ramón Oquelí



El programa se desarrolló en las instalaciones del Centro Universitario de Educación a Distancia en Nacaome.

- b. Transmisión del programa Foro Universitario desde diferentes ciudades del país con el apoyo técnico de Radio Nacional de Honduras; logrando llegar a Nacaome, Valle; Marale y Cedros de Francisco Morazán; y San Pedro Sula.

5. Acciones de apoyo a la rectoría

- a. Apoyado a la Rectoría en la emisión semanal del programa “Perspectiva Universitaria” a través de Radio América.



- b. Coordinación del Comité Asesor de los programas “Saquemos un 10”, “Desafío”, y “Desde mi Jardín”, para el sostenimiento del Convenio con Canal 10.



- c. Participación en el programa “Hablemos y escribamos bien” con el personaje que alude a Don Quijote de La Mancha.





- d. Seguimiento al Programa “Vamos a descubrir” con la participación de las carreras de Ciencias Naturales y Educación Técnica para el Hogar.

- e. Desarrollo de actividades de enlace entre la Asociación de Jubilados y la UPNFM.



## 5. Dirección de Planificación

Esta dirección es la responsable de coordinar y asesorar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo de las distintas dependencias de la UPNFM; y de elaborar las estadísticas y estudios técnicos que sirvan de base para la toma de decisiones.<sup>4</sup>

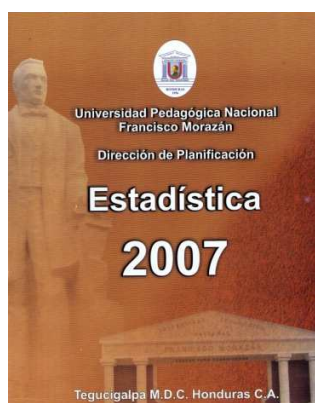
Entre sus logros se cuentan los siguientes:

1. Desarrollo de taller institucional sobre evaluación y ejecución presupuestaria.
2. Jornadas de asesoría a cada una de las 25 Unidades Académicas y Administrativas de la universidad para la ejecución del POA 2008, reformulación del POA 2009 y elaboración del Plurianual 2009-2013.
3. Evaluación de la gestión de planificación de las Unidades Académicas y Administrativas, al término de cada Trimestre.
4. Visitas de seguimiento y control a la ejecución de metas de cada unidad académica de la institución.

---

<sup>4</sup> Reglamento del Estatuto UPNFM. Cap. VIII, Art. 91

5. Presentación de informes de evaluación y avance de metas trimestrales para la Secretaría de la Presidencia.
6. Presentación, a la Secretaría de Finanzas, de los informes cualitativos y cuantitativos, de Ejecución de Metas Físicas y Financieras del POA-Presupuesto 2008, correspondientes al I, II, III y IV trimestres del año.



7. Publicación de los documentos: Estadísticas 2007 y Memoria Anual UPNFM 2007.

8. Distribución de los documentos: Estadísticas 2007 y Memoria Anual UPNFM 2007 a las unidades de la UPNFM, universidades del país, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Dirección de Educación Superior, Secretaría de Finanzas, Banco Central, Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Educación Nacional.



9. Presentación de informe de análisis y justificaciones para descargo del resultado del examen de Gestión 2007 realizado por el Tribunal Superior de Cuentas.
10. Socialización del informe final de logro de metas anuales con los representantes de las unidades académicas, administrativas y la Rectoría.
11. Validación de logros institucionales, con personal de UNAT.
12. Participación en jornada de capacitación sobre el Sistema de Información Administrativo Financiera Integrado (SIAFI), brindadas por especialistas de la Secretaría de Finanzas.



13. Remisión de la Encuesta Trimestral sobre Perspectivas Económicas del año 2008 para la Página Web del Banco Central de Honduras.
14. Participación en la capacitación para usuarios del Sistema de Gerencia por Resultados auspiciado por la Unidad de Apoyo Técnico de la Presidencia de la República.
15. Elaboración de informes trimestrales de avance de metas institucionales del 2008 y envío de los mismos a la Secretaría de la Presidencia.
16. Participación en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Juventud, 2008. Auspiciado por el Programa Interagencial de Fomento al Desarrollo de UNICEF, el Instituto Nacional de la Juventud y la Presidencia de la República.
17. Participación en capacitación sobre *formulación y evaluación de proyectos de inversión pública*.
18. Participación como miembro de la Mesa Sectorial en Educación.

## **6. Dirección de Tecnologías de Información**

Esta dirección es la unidad responsable de desarrollar y mantener actualizada la infraestructura informática y de comunicación digital y electrónica de la UPNFM y de incorporar las tecnologías de información y de comunicaciones (TIC) en todas las funciones de la universidad. (Art. 124, Reglamento del Estatuto de la UPNFM)

Los logros obtenidos son el resultado del esfuerzo del equipo de trabajo con el cual cuenta la Dirección, dentro de sus departamentos de Sistemas de Información y Tecnología Educativa, en la sede Central y en el Centro Regional de San Pedro Sula (CURSPS).

## 1. Departamento de sistemas de información

### Educación Virtual

- Se obtuvo, mediante contrato BCIE- UPNFM- REDOX (España), la plataforma virtual SITEA para el desarrollo de la Educación Virtual y el portal educativo UPNFM.
- Preparación y presentación de una plataforma para la posible migración de la actual TELEDUC a Pro-Moodle. La cual presenta mayores capacidades y bondades, siguiendo con la utilización de herramientas libres.

### Nuevas Tecnologías

- Asesoría técnica para los diversos escenarios de equipamiento tecnológico que la UPNFM ha promovido.
- Apoyo a las unidades interesadas en el empleo de software libre.

### Servicios Web, Soporte a Usuarios y otros

- Suministro de nuevos y mejores servicios a través de la publicación web, tal como el nuevo portal de Transparencia de la Universidad, el de Atención a la Diversidad y el nuevo diseño de la Biblioteca Virtual.



- b. Provisión de servicios de actualización al sitio Web actual.
- c. Diseño de la nueva imagen del sitio Web de la Universidad, el cual ha sido presentada ante las autoridades y se espera lanzarlo a inicios del próximo año.
- d. Soporte permanente a la oficina de registro en la sede central, el CURSPS, sedes CUED, PREUFOD y FID.
- e. Elaboración y dictamen de las bases de licitación para la adquisición de licencias Microsoft, Antivirus y de la interconexión con las diversas Sedes, incluyendo nuevas (FID, PREUFOD y FUNDA)
- f. Mantenimiento y monitoreo a los servidores del CUED.

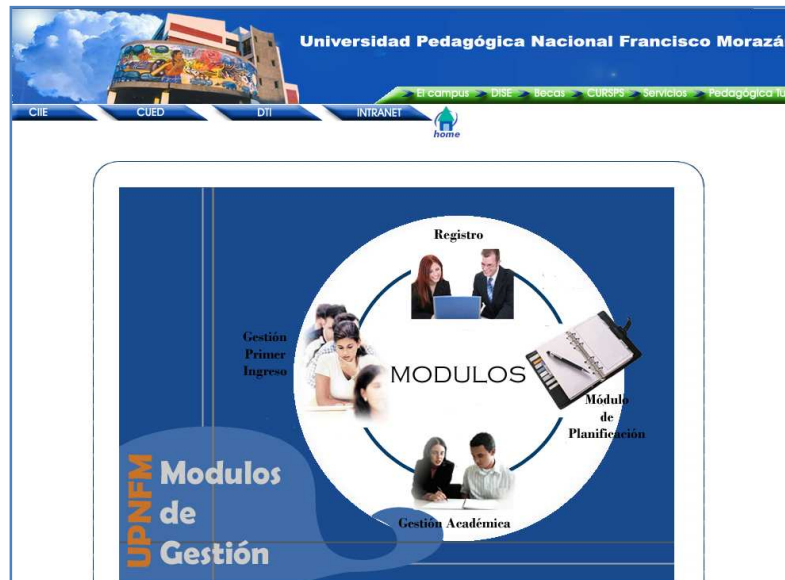
### **Comunicaciones y Redes**

- a. Ampliación de los anchos de banda para ofrecer servicio de Intranet e Internet más confiables y rápidos.
- b. Extensión de la cantidad de conexiones y puntos de datos, respondiendo a las necesidades de las Unidades y en algunas de ellas brindando el servicio de internet inalámbrico.
  - DISE
  - Instituto de Investigación
  - Registro
  - CUR SPS
- c. Diagramación de la red de comunicación del CIIE.
- d. Implementación de nuevos mecanismos de seguridad en la navegación, lo que permite determinar los sitios web válidos dentro de la Universidad.
- e. Instalación y habilitación del enlace de comunicaciones para el Sistema Administrativo y Financiero Integrado (SIAFI), en colaboración con personal de la Secretaría de Finanzas.

### **Sistemas de información**

- a. **Sistema de Gestión Académico:**
  - Para el sistema académico se ha mantenido la iniciativa de la migración a plataforma de software libre a través de herramientas y estrategias de desarrollo de vanguardia tecnológica.

- El sistema de información académica cuenta actualmente con el desarrollo de los módulos correspondientes a:
  - Gestión Estudiantil
  - Asesoría Académica
  - Registro e ingreso de calificaciones (por intranet e internet).
  - Gestión de información de graduados y expedientes.
  - Estadísticas de Planificación
  - Ficha de Egresados
  - Inscripción en línea y entrega de resultados para los aspirantes de ingreso a la UPNFM y al CIIE
  - Ingreso de Propuesta y carga académica
  - Equivalencias (Interna y Externa)



- Depuración de la información de las bases de datos SPS y la de Graduados.
- Generación de aplicaciones que permiten la interacción del sistema académico con otros agentes (Ej.: Biblioteca)
- Ampliación del proceso de Matricula por Internet, incorporando algunos programas como FID y PREUFOD a los procesos.
- Apoyo sistemático a la comunicación UPNFM-Banco para el control de pagos de las actividades académicas.

b. **Sistema de Información Administrativa:**

- Apoyo técnico como parte de la comisión encargada de la Licitación del sistema administrativo de la UPN, llegando hasta la presentación y aprobación en CSU.
- Mantenimiento, mejoras y correcciones a las aplicaciones actuales: Activos Fijos, Presupuesto, Tesorería, Magic (planilla, viáticos e inventario.) y Becas Estudiantiles.

**2. Departamento de tecnología educativa**

El Departamento de Tecnología Educativa, a través de su equipo de trabajo y el apoyo de las autoridades institucionales, ha alcanzado las metas y objetivos a favor de la comunidad universitaria presencial, local y virtual.

**Sistema Bibliotecario**

La Biblioteca central el presente año optimizó sus recursos y diversificó y extendió sus servicios.

**Servicios Bibliotecarios 2008:**

Servicios y Productos	Alcances
Usuarios Atendidos en las Colecciones y Servicios de Circulación y Préstamo	79,200
Servicio de Préstamo de Salas de Estudio y de Proyecciones.	1,515 solicitudes atendidas
Apertura de nuevos servicios de información documental, cultural y tecnológica.	1. Reserva en Línea de Salas 2. Biblioteca Virtual Acceso a recursos digitales en línea, 3. Programa de Actividades Culturales 4. Servicios los fines de semana, 5. Producción de recursos en formato de audiolibro y en escritura Braille.
Servicios y Recursos de la Biblioteca Virtual	Acceso a los recursos digitales en texto completo y al servicio de consulta en línea.
Jornadas de Instrucción Bibliográfica a través del Programa de Educación de Usuarios y Competencias	8 Jornadas, 215 usuarios atendidos. 45 talleres, 993 estudiantes.

Servicios y Productos	Alcances
Informacionales.	
Apertura de Servicios en Sala Digital de la Biblioteca Infantil y Juvenil	Nuevos servicios para niños, niñas y jóvenes
Adquisición de Libros y materiales bibliográficos por compra y donación.	2,333 volúmenes.
Acceso a revistas académicas arbitradas, en formato digital, en texto completo y accesibles en línea	15, 000 títulos de revistas en texto completo.
Adquisición de recursos informacionales en formato multimedia.	150 volúmenes
Captación de tres donaciones (donantes particulares).	1,250 volúmenes

**Desarrollo de Colecciones: Libros y otros recursos de información adquiridos en 2008.**

Adquisición de libros y materiales bibliográficos por compra y donación.	2,333 volúmenes.
Acceso a revistas académicas arbitradas, en formato digital, en texto completo y accesibles en línea	15, 000 títulos de revistas en texto completo.
Adquisición de recursos informacionales en formato multimedia.	150 volúmenes
Captación de tres donaciones donantes particulares.	1,250 volúmenes

**Automatización y Digitalización Documental**

Digitalización de Tesis de Postgrado	100% de los Documentos Digitalizados.
Digitalización de las publicaciones generadas en la UPNFM y acceso en línea , a través de la Biblioteca Virtual en el sitio web de la UPNFM	Cuatro publicaciones, entre Revistas, Memorias, Estadísticas y otros documentos de la UPNFM
Acceso a libros y documentos en línea para personas no videntes (Tiflolibros).	Acceso a 500 tiflolibros
Proceso técnico automatizado para el almacenamiento y recuperación de los recursos del Sistema Bibliotecario	En un 100%

Rediseño de Web de la Biblioteca Virtual	Accesible en un 100%
Ingreso al Sistema ALTAIR de dos Colecciones	Colección Venezolana y Colección Julio Rodríguez

### Multimedios y Tecnologías Aplicadas

Servicios en Salas y Circulación de Recursos multimedia y audiovisual.	2, 230 solicitudes atendidas
Servicio de producción e impresión en lecto-escritura Braille	Servicio dirigido a la Comunidad de personas con retos especiales
Servicio de Videoconferencia	5 videoconferencias
Servicio de fotografía y edición de videos	

### Área de Transmisión, Recepción y Equipo Audiovisual

Retransmisión de Programas de Televisión Educativa de México EDUSAT
Reproducción de Documentales transmitidos por Cable
Apoyo en Programas de Fomento a la Lectura con Canal 10

## 3. Actividades complementarias


### a. Capacitación y Profesionalización de Recursos Humanos DETED

- Participación del 100% del personal de Bibliotecas Central, San Pedro Sula, Postgrado y CIIE en las conferencias:
  - Acceso y uso de la Biblioteca Virtual del Banco Mundial.
  - Web 2.0: herramientas para servicios en bibliotecas.
- Participación en dos conferencias a nivel internacional, en condición de Ponente: Congreso Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Simposio de Bibliotecas Universitarias de Centroamérica.
- Personal de la Biblioteca Digital participó en curso sobre Seguridad Informática.
- Bibliotecarios de la sede Central y San Pedro Sula recibieron curso sobre Servicios en Bibliotecas Públicas.

- Personal de la Sección de Multimedia participó en curso sobre Guiones Técnicos en el contexto cinematográfico.

b. **Proyectos y Cooperación**


- Mayor impacto en el Programa de Fomento a la Lectura a través de la Biblioteca Móvil, contando para ello con tres bibliobuses, 6500 libros, dos bibliotecarios y un promedio de 118 estudiantes de TESU, atendiendo 8 escuelas primarias públicas y dos centros educativos especiales. Proyecto sostenible a través de convenio de la UPNFM, Club Rotario de Tegucigalpa, Club Rotario de Canadá y las direcciones de escuelas y centros educativos beneficiarios.



LINEAS DE ACCION

PROYECTO BIBLIOTECA MÓVIL  
PRIMER TRIMESTRE 2008

No	LINEAS DE ACCIÓN	FECHA PROPUESTA	Lugar / horas / Recursos
1	Talleres de Promoción de la Lectura	Viernes 15 y Sábado 16 de febrero, 2008	Biblioteca Central UPNFM 8:30 a 4:00 p.m.
2	Plan de visitas a los Centros	Febrero a marzo, 2008	
3	Visita de Exploración y Socialización	Febrero a Marzo 2008	8:00 a 11:00 y 1:00 a 4:00
4	Planificación de Sesiones de Lectura	Sábados	8:00 a 12:00
5	Preparación de Material y Recursos	Sábados y horas complementarias en la semana	Biblioteca Central
6	Competencias de Lectura	Das veces cada mes (Según metodología y identificación)	Escuelas
7	Mantenimiento del Libro pro BM	Primera semana de abril	UPNFM
8	Gestión (Kiosco de Lectura)	Durante todo el trimestre	Escuelas
9	Proceso Físico de los Recursos	Horas complementarias durante la semana	Biblioteca Central
10	Preparativos Actividad Final - Identificación de niños(as) más lectores	Penúltima semana antes de finalizar el TESU	Biblioteca Infantil



- Participación en el Proyecto “Recursos de Investigación y Desarrollo para Honduras, entre el Sistema Bibliotecario de la UNAH y el de la UPNFM, a través del Proyecto INASP-PERI, financiado por el gobierno de Suecia. El proyecto financió la adquisición de Bases de Datos cuyos contenidos son Revistas Académicas Arbitradas en formato digital y de acceso en línea.
- Participación en la Red de Sistemas de Información Documental (Red SIDCA) coordinada por el CSUCA y en la Red de Bibliotecas Depositarias del Banco Mundial.



## **V. INDICADORES ESTADÍSTICOS**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
 MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL  
 RESUMEN MATRICULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA , POR SEXO Y MODALIDAD  
 AÑO 2008

CODIGO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/		
		PROMEDIO			PROMEDIO		
		M	F	TOTAL	M	F	TOTAL
	<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>1.332</b>	<b>2.438</b>	<b>3.770</b>	<b>2.134</b>	<b>3.510</b>	<b>5.644</b>
01	-Matemáticas	399	452	851	576	546	1122
02	-Educación Comercial	239	571	810	381	763	1144
04	-Ciencias Naturales	266	775	1041	634	940	1574
06	-Educ. Tecn. Industrial	354	79	433	282	61	343
07	-Educación Técnica para E Hogar	3	192	195	30	926	956
23	-Turismo y Hostelería	65	332	397	-	-	-
25	-Educ. Seguridad Alimentaria	6	37	43	22	59	81
31	Informática Educativa	-	-	-	209	215	424
	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>1.710</b>	<b>4.654</b>	<b>6.364</b>	<b>3.244</b>	<b>8.863</b>	<b>12.107</b>
03	-Ciencias Sociales	302	528	830	590	1009	1599
05	-Letras en español	110	613	723	193	865	1058
14	-La Enseñanza del Ingles	250	756	1006	-	-	-
08	-Educación Física	291	114	405	-	-	-
09	-Orientación Educativa	51	444	495	-	-	-
10	-Admon. Educativa	66	252	318	201	334	535
11	-Educación Pre-escolar	10	320	330	4	102	106
12	-Educación Especial	15	219	234	28	162	190
18	-Arte	187	144	331	-	-	-
24	-Francés	19	40	59	-	-	-
40	-Educ. Básica Bilingue	12	81	93	-	-	-
27	-Educ. Básica	397	1143	1540	-	-	-
22	Técico Univ.Educ.Básica, Grado Asoc.	-	-	-	1224	3.600	4.824
26	Profesorado en Educa.Básica I y II Ciclo	-	-	-	987	2.762	3.749
30	Administración de Centros Educativos				17	29	46
	<b>POSTGRADOS</b>	<b>121</b>	<b>188</b>	<b>309</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
90	-Maestría en Matemática Educativa	27	29	56	-	-	-
70	-Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-
80	-Maestría en Enseñanza de la Geografía	11	9	20	-	-	-
50	-Maestría Curriculum	3	6	9	-	-	-
52	-Maestría en Lenguas	0	5	5	-	-	-
53	-Maestría en Investigación Educativa	5	3	8	-	-	-
54	-Maest. en Ciencias Naturales	11	27	38	-	-	-
55	-Maestría en Gestión de la Educación	38	52	90	-	-	-
56	Maestría en Derechos Humanos	4	14	18	-	-	-
91	Genero y Educación	9	32	41	-	-	-
95	Educación Física	10	7	17	-	-	-
100	Doctorado en Educación	3	4	7	-	-	-
	<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>3.163</b>	<b>7.280</b>	<b>10.443</b>	<b>5.378</b>	<b>12.373</b>	<b>17.751</b>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
 MODALIDAD PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL  
 RESUMEN MATRICULA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA, POR INGRESO Y MODALIDAD, AÑO 2008

CODIGO	FACULTAD CARRERA Y PROGRAMA	MODALIDAD PRESENCIAL a/			MODALIDAD NO PRESENCIAL b/		
		PROMEDIO			PROMEDIO		
		PI	RI	TOTAL	PI	RI	TOTAL
	<b>FACULTAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>241</b>	<b>3.527</b>	<b>3.768</b>	<b>404</b>	<b>5.240</b>	<b>5.644</b>
01	-Matemáticas	59	792	851	94	1028	1122
02	-Educación Comercial	46	763	809	46	1098	1144
04	-Ciencias Naturales	70	971	1041	105	1469	1574
06	-Educ. Tecn. Industrial	29	404	433	18	325	343
07	-Educación Técnica para E Hogar	12	182	194	21	935	956
23	-Turismo y Hostelería	19	378	397	-	-	-
25	-Educ. Seguridad Alimentaria	6	37	43	28	53	81
31	Informática Educativa	-	-	-	92	332	424
	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>343</b>	<b>6.025</b>	<b>6.368</b>	<b>881</b>	<b>11.226</b>	<b>12.107</b>
03	-Ciencias Sociales	45	786	831	94	1505	1599
05	-Letras en español	50	674	724	73	985	1058
14	-La Enseñanza del Ingles	40	966	1006	-	-	-
08	-Educación Física	31	375	406	-	-	-
09	-Orientación Educativa	30	465	495	-	-	-
10	-Admon. Educativa	13	305	318	0	535	535
11	-Educación Pre-escolar	30	301	331	4	102	106
12	-Educación Especial	19	214	233	23	167	190
18	-Arte	20	310	330	-	-	-
24	-Francés	4	56	60	-	-	-
40	-Educ. Básica Bilingue	-	94	94	-	-	-
27	-Educ. Básica	61	1479	1540	-	-	-
22	Técico Univ.Educ.Básica, Grado Asoc.	-	-	-	636	4.188	4.824
26	Profesorado en Educa.Básica I y II Ciclo	-	-	-	25	3.724	3.749
30	Administración de Centros Educativos				26	20	46
	<b>POSTGRADOS</b>	<b>11</b>	<b>296</b>	<b>307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
90	-Maestría en Matemática Educativa	0	56	47	-	-	-
70	-Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-
80	-Maestría en Enseñanza de la Geografía	0	19	19	-	-	-
50	-Maestría Curriculum	0	9	9	-	-	-
52	-Maestría en Lenguas	0	5	5	-	-	-
53	-Maestría en Investigación Educativa	0	8	8	-	-	-
54	-Maest. en Ciencias Naturales	0	38	38	-	-	-
55	-Maestría en Gestión de la Educación	0	89	89	-	-	-
56	Maestría en Derechos Humanos	0	18	18	-	-	-
91	Genero y Educación	11	30	41	-	-	-
95	Educación Física	0	17	17	-	-	-
100	Doctorado en Educación	0	7	7	-	-	-
	<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>595</b>	<b>9.848</b>	<b>10.443</b>	<b>1.285</b>	<b>16.466</b>	<b>17.751</b>

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA FRANCISCO MORAZÁN  
GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR SEXO, SEGÚN CENTRO UNIVERSITARIO Y/ O PROGRAMA, AÑO 2008

CÓDIGO	FACULTAD Y CARRERA POSTGRADO	CENTRO UNIVERSITARIO TEGUCIGALPA			CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL S P S			PROGRAMA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES F.I.D.			CENTRO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CUED			PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA P F C			PROGRAMA ESPECIAL UNIVERSITARIO FORMACIÓN DOCENTE PREUFOD			TOTAL GRADUADOS		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	T
	<b>Fac.Ciencia y Tecnologia</b>	96	178	274	82	83	165	5	53	58	198	359	557	-	-	-	2	3	5	383	676	1.059
O1	Matematicas	23	22	45	17	20	37	-	-	-	40	30	70	-	-	-	-	-	-	80	72	152
O2	Educación Comercial	27	27	54	19	32	51	2	16	18	84	100	184	-	-	-	-	-	-	132	175	307
O4	Ciencias Naturales	15	14	29	20	13	33	3	31	34	53	42	95	-	-	-	-	-	-	91	100	191
O6	Educ. Tecnica Industrial	10	11	21	1	7	8	-	-	-	21	-	21	-	-	-	-	-	-	32	18	50
O7	Educ.Tecnica para el Hogar	-	51	51	-	-	-	-	-	-	-	187	187	-	-	-	-	-	-	0	238	238
23	Turismo y Hosteleria	18	46	64	25	11	36	-	6	6	-	-	-	-	-	-	-	-	43	63	106	
25	Edu.en Seguridad Alimentaria	3	7	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	7	10
31	Informática Educativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	5	2	3	5
	<b>Facultad de Humanidades</b>	130	325	455	160	97	257	33	188	221	148	223	371	1.001	3.174	4.175	193	337	530	1.665	4.344	6.009
O3	Ciencias Sociales	27	52	79	37	12	49	-	-	-	80	123	203	-	-	-	-	-	-	144	187	331
O5	Letras y Lenguas Español	15	66	81	32	22	54	-	-	-	68	100	168	-	-	-	-	-	-	115	188	303
14	Letras y Lenguas Ingles	22	53	75	29	17	46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51	70	121
O8	Educación Física	18	6	24	2	8	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	14	34
O9	Orientacion Educativa	5	46	51	27	20	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	66	98
10	Administración Educativa	18	37	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	193	333	526	211	370	581
11	Educación Pre-Escolar	7	27	34	19	10	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	26	40	66
12	Educación Especial	4	21	25	7	1	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	11	23	34
18	Arte	14	17	31	7	7	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	24	45
24	Frances	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	Educación Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Educación Básica *	-	-	-	-	-	-	33	188	221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33	188	221
22	Tecnico Univ.en Educ.Basica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	652	2.032	2.684	-	-	-	652	2.032	2.684
26	Prof. Educ.Basica I y II Ciclo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	349	1.142	1.491	-	-	-	349	1.142	1.491
30	Admón de Centros Educativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Programa Postgrado</b>	5	12	17	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	12	18
90	Maestría Matematica Educativa	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
70	Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	Maestría .Enseñanza de la Geografía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Maestría en Curriculum.	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
52	Maestría en Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	Maestría Investigación Educativa	1	5	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	5	6
54	Maestría en Educ. Ciencias Naturales	1	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
55	Maestría en Gestión de la Educ.	2	4	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4	6
91	Maestría en Genero y Educación	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
95	Maestría en Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
100	Doctorado en Educación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total General</b>	231	515	746	243	180	423	8	241	279	346	582	928	1.001	3.174	4.175	195	340	535	2.054	5.032	7.086

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
GRADUADOS UNIVERSITARIOS POR SEXO, SEGÚN GRADO ACADÉMICO  
AÑO 2008

CÓDIGO	FACULTAD Y CARRERAS	TOTAL GRADUADOS	GRADO ASOC.		LICENCIATURA		POSTGRADO	
			Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
	<b>Facultad de Ciencia y Tecnología</b>	<b>1059</b>	-	-	<b>383</b>	<b>676</b>	-	-
O1	Matemáticas	152	-	-	80	72	-	-
O2	Educación Comercial	307	-	-	132	175	-	-
O4	Ciencias Naturales	191	-	-	91	100	-	-
O6	Educ. Técnica Industrial	50	-	-	32	18	-	-
O7	Educ. Técnica para el Hogar	238	-	-	0	238	-	-
23	Turismo y Hostelería	106	-	-	43	63	-	-
25	Edu. en Seguridad Alimentaria	10	-	-	3	7	-	-
31	Informática Educativa	5	-	-	2	3	-	-
	<b>Facultad de Humanidades</b>	<b>6.009,00</b>	<b>652</b>	<b>2.032</b>	<b>1.013</b>	<b>2.312</b>	-	-
O3	Ciencias Sociales	331	-	-	144	187	-	-
O5	Letras y Lenguas Español	303	-	-	115	188	-	-
14	Letras y Lenguas Inglés	121	-	-	51	70	-	-
O8	Educación Física	34	-	-	20	14	-	-
O9	Orientación Educativa	98	-	-	32	66	-	-
10	Administración Educativa	581	-	-	211	370	-	-
11	Educación Pre-Escolar	66	-	-	26	40	-	-
12	Educación Especial	34	-	-	11	23	-	-
18	Arte	45	-	-	21	24	-	-
24	Francés	-	-	-	-	-	-	-
40	Educación Básica Bilingüe	-	-	-	-	-	-	-
27	Educación Básica *	221	-	-	33	188	-	-
22	Técnico Univ. en Educ. Básica	2684	652	2032	-	-	-	-
26	Prof. Educ. Básica I y II Ciclo	1491	-	-	349	1142	-	-
30	Admón de Centros Educativos	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Programa Postgrado</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
90	Maestría Matemática Educativa	1	-	-	-	-	1	-
70	Maestría en Educación	-	-	-	-	-	-	-
80	Maestría .Enseñanza de la Geografía	-	-	-	-	-	-	-
50	Maestría en Currículum.	1	-	-	-	-	-	1
52	Maestría en Lenguas	-	-	-	-	-	-	-
53	Maestría Investigación Educativa	6	-	-	-	-	1	5
54	Maestría en Educ. Ciencias Naturales	2	-	-	-	-	2	-
55	Maestría en Gestión de la Educ.	6	-	-	-	-	2	4
91	Maestría en Género y Educación	2	-	-	-	-	-	2
95	Maestría en Educación Física	-	-	-	-	-	-	-
100	Doctorado en Educación	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total General</b>	<b>7.086</b>	<b>652</b>	<b>2.032</b>	<b>1.396</b>	<b>2.988</b>	<b>6</b>	<b>12</b>

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

**PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR SEXO SEGÚN SEDE, CENTRO DE ESTUDIO Y/O PROGRAMA.  
AÑO 2008**

No.	SEDE / CENTRO / PROGRAMA	P E R S O N A L						S U M A					
		DOCENTE			ADMINISTRATIVO			ABSOLUTA			RELATIVA (%)		
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
1	Sede Central (Tegucigalpa)/	132	146	278	71	117	188	203	263	466	43,5	56,5	100
2	Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	44	40	84	8	16	24	52	56	108	48,1	51,9	100
3	Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	35	30	65	7	17	24	42	47	89	47,2	52,8	100
4	Programa Formación Inicial de Docentes (FID) /	1	1	2	1	1	2	2	2	4	50,0	50,0	100
5	Programa Especial Universitario de Formación Docente(PREUFOD)	1	1	2	2	3	5	3	4	7	42,9	57,1	100
6	Centro de Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	19	31	50	1	8	9	20	39	59	33,9	66,1	100
	<b>T O T A L E S</b>	<b>232</b>	<b>249</b>	<b>481</b>	<b>90</b>	<b>162</b>	<b>252</b>	<b>322</b>	<b>411</b>	<b>733</b>	<b>43,9</b>	<b>56,1</b>	<b>100</b>

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**DOCENTES POR ÁREA Y ORIGEN DEL GRADO ACADÉMICO**  
**AÑO 2008**

ÁREA O DEPARTAMENTO	TOTAL DOCENTES	GRADO ACADÉMICO										
		EN EL PAIS					EN EL EXTRANJERO					Igro- rado
		Doct.	Licenciat.	Maestría	Especial.	Otros	Doct.	Licenciat.	Maestría	Especial	Otros	
Directivo -Docente	57	2	18	14		3	5	3	12			
Facultad de Ciencia y Tecnología	146	2	70	40		1	5	4	24			
Facultad de Humanidades	163	1	89	34		3	3	5	28			
Centro de Investigación e Innovación Educativa	50	0	38	8		0	0	0	4			
Centro Universitario de Educación a Distancia	65	2	34	10		0	4	1	14			
<b>Totales</b>	<b>481</b>	<b>7</b>	<b>249</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>82</b>			



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**  
**PERSONAL DOCENTE POR DEDICACION Y SEGÚN SEDE, CENTRO DE ESTUDIO Y/O PROGRAMA**  
**AÑO 2008**

No.	SEDE / CENTRO / PROGRAMA	PERSONAL DOCENTE POR DEDICACIÓN						
		DOCENTES POR DEDICACIÓN				DOCENTES POR SEXO		
		TC	MT	P/HC	TOTAL	Masculino	Femenino	Total
1	Sede Central (Tegucigalpa)	145	116	17	278	132	146	278
2	Sede Regional San Pedro Sula (CURSPS)	64	13	7	84	44	40	84
3	Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED)	59	6	-	65	35	30	65
4	Formación Inicial de Docentes (FID)	2	-	-	2	1	1	2
5	Prog. Especial Universitario de Formación Docente (PREUFOD)	2	-	-	2	1	1	2
6	Centro Innovación e Investigación Educativa (CIIE)	43	2	5	50	19	31	50
<b>T O T A L E S</b>		<b>315</b>	<b>137</b>	<b>29</b>	<b>481</b>	<b>232</b>	<b>249</b>	<b>481</b>

\* Desde el 2007 la institución labora con el mismo personal por razones presupuestarias

FUENTE: Dirección de Tecnologías de Información  
 TC= Tiempo completo      MT: Medio Tiempo      P/HC: Por Hora Clase

12-03-2009 DPL

**PROGRAMAS DE SALUD POR TIPO DE ATENCIÓN  
AÑO 2008**

<b>PROGRAMAS PREVENTIVOS</b>						<b>PROGRAMAS ASISTENCIALES</b>									
<b>Exámenes Físicos</b>		<b>Exam. Detec. De Enf. Sexuales</b>		<b>Charlas sobre Educ. en Salud</b>		<b>Servicios Médicos</b>		<b>Servicios de Enfermería</b>		<b>Servicios de Farmacia</b>		<b>Servicios de Laboratorio</b>		<b>Servicios Odontológicos</b>	
<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>No. Charlas</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>	<i>Estud.</i>	<i>Cons.</i>
370	100	450		250	8	16,500	114	1.684						1.383	

FUENTE: Dirección de Servicios Estudiantiles

**PROGRAMAS DE ASESORIA, CAPACITACIÓN Y APOYO  
A AGRUPACIONES ESTUDIANTILES.**

AÑO 2008

**PROGRAMA DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA- SEDE CENTRAL  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCIACO MORAZAN**

AÑO 2008

<b>SECTOR DE ESTUDIO</b>	<b>No. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS</b>		
	<b>Asesoría</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Apoyo</b>
Cooperativa estudiantil	250	9	
Dirección por carrera	108		102
Por carrera			36
Becarios y vivienda		193	193
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>202</b>	<b>331</b>

<b>PROGRAMA</b>	<b>ALUMNOS ATENDIDOS</b>
Consejería Psicologica	441
Seminarios y Talleres	16
Pruebas de cambio de carrera	1.155
Pruebas de Prebasica CIIE	84
<b>TOTAL</b>	<b>1.696</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Año: 2009

FUENTE	MONTO (Lempiras)
Pagos directos del Gobierno Central	404.787.100,00
Pagos directos del Gobierno Local (Municipal)	
<b>A. TOTAL FUENTES PUBLICAS</b>	<b>404.787.100,00</b>
Pagos directos de hogares Pagos directos de otras entidades privadas	23.389.900,00
<b>B. TOTAL FONDOS DE FUENTES PRIVADAS</b>	<b>23.389.900,00</b>
Pagos directos de fuentes internacionales	
<b>C. TOTAL FONDOS DE FUENTES INTERNACIONALES</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE FONDOS DE TODAS LAS FUENTES ( A + B + C )</b>	<b>428.177.000,00</b>

\* En el contexto de este cuadro "Hogares" lo constituyen los estudiantes y sus familias.

**GASTOS SEGÚN CLASIFICACION**

Año:2009

GASTOS	MONTO (Lempiras)
Gastos ordinarios:	
- Personal Docente	242.102.400,00
- Personal no Docente	60.525.600,00
- Textos escolares y material didáctico	6.976.000,00
- Servicios sociales	34.385.900,00
- Otros	4.600.000,00
<b>A. TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>348.589.900,00</b>
Gastos de capital	79.587.100,00
<b>B. TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>79.587.100,00</b>
<b>TOTAL DE GASTOS ( A + B )</b>	<b>428.177.000,00</b>

**Gastos Ordinarios:** Son los gastos estimados a los bienes y servicios consumidos durante el año informado y que pueden ser acreditados si se necesita una prolongación para el año siguiente. Entre los gastos ordinarios se incluyen salarios del personal y beneficios, emolumentos, contratación y compra de servicios, otros gastos tales como la compra de libros escolares y otros materiales de enseñanza, servicios sociales, incluyendo los gastos para la contratación y la compra de materiales y equipo, paqueñas reparaciones, combustible, telecomunicaciones, viajes, seguros y otros.

**Gastos de Capital:** Los gastos de capital son los gastos de infraestructura y otros que duran más de un año, incluye los gastos en construcciones, la renovación y reparación de edificios y los gastos para la compra de vehículos y equipo.

## VI. ANEXOS

### A. ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

#### ACTA N°218 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2008

**TERCER PUNTO: Acuerdos de Vice Rectoría Administrativa.** a) Presentación, discusión y Aprobación del Acuerdo N° 001-CSU- 2008.- **EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN. CONSIDERANDO:** Que este Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° CSU-25-2006, de fecha veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil seis, aprobó la creación del Fondo Especial de Bonificación Retributiva y su reglamento, cuyo objetivo es compensar a través de un reconocimiento económico al momento de jubilarse a los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán que han laborado por 25 años o más en la institución. **CONSIDERANDO:** Que a partir del 1ro. de febrero del presente año entró en vigencia, debidamente aprobado por la Rectoría el Plan Anual de Retiro Progresivo y el Presupuesto del mismo, para el año 2008. **CONSIDERANDO:** Que el reglamento del Fondo de Bonificación Retributivo en su artículo 8, inciso c, establece que constituye parte del patrimonio de dicho Fondo: "El ahorro de sueldos y salarios así como de los colaterales obtenidos durante el tiempo que una plaza quede vacante debido a la jubilación de un docente". **CONSIDERANDO:** Que conforme a la estructura presupuestaria de sueldos y salarios así como los colaterales están contenidos en el Grupo Presupuestario 10,000 a los **SERVICIOS PERSONALES** y para que los ahorros que provengan de las plazas vacantes debido a la jubilación de un docente que goce del Fondo de Bonificación Retributivo pasen a formar parte del patrimonio de dicho fondo deben ser transferidos al **GRUPO PRESUPUESTARIO 50,000 TRANSFERENCIAS. CONSIDERANDO:** Que conforme a la ley General de Presupuesto y las Normas Internas de Ejecución Presupuestaria a la transferencia del gasto entre **GRUPOS PRESUPUESTARIOS** deben ser aprobados por el Órgano Superior de la institución. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso f2, establece que es atribución de este Consejo Superior Universitario: Aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar al Departamento de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para que en forma mensual efectúe las transferencias presupuestarias, del Grupo 10,000 **SERVICIOS PERSONALES**, Objeto 11100 Sueldos y Salarios Básicos, 11510 Décimo Tercer Mes, 11520 Décimo Cuarto Mes, 11600 Complementos , al Grupo 50,000 Transferencia en su Objeto 51200 Ayuda Social a Personas de los Ahorros de Sueldos y Salarios así como de los colaterales obtenidos de las plazas vacantes de aquellos docentes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán que se jubilen y que gocen del Beneficio de Bonificación Retributiva, conforme al Plan Anual Retributivo y la comunicación que gire la Junta Administrativa del Fondo de Bonificación Retributiva. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vice Rectoría Administrativa efectuar mensualmente la transferencia de Fondos de los conceptos anteriores del **GRUPO PRESUPUESTARIO 50,000.00**

Transferencia, objeto 5120 Ayuda Social a Personas, a la cuenta especial donde se capitaliza el patrimonio de dicho Fondo y realizar su ejecución según Reglamento.

**TERCERO:** El presente Acuerdo es vigente a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de febrero del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUIA CASTILLO, SECRETARIO.** Después de la fase de discusión y de preguntas, este Acuerdo fue aprobado por unanimidad. **CUARTO PUNTO: Acuerdos de Rectoría.**

**a) Presentación, discusión y aprobación del acuerdo N° 002-CSU-2008.- ACUERDO N° 002-CSU-2008.- EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN.**

**CONSIDERANDO:** Que en los últimos años se ha producido un incremento en la demanda de servicios académicos producto de una población estudiantil mayor, lo cual conlleva que un alto porcentaje de la docencia realizada en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, sea atendida por personal docente cuyo servicio se paga bajo la denominación: Servicios Profesionales y Técnicos por hora clase. **CONSIDERANDO:** Que este Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo N° 05-2005 del día dos de marzo del año 2005 aprobó la escala de pago para el Profesor por hora que labora en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán así: Categoría A: L. 160.00 Docentes con el grado de Doctorado y con Formación Pedagógica en Educación Superior, Categoría B: L. 140.00 Docentes con el grado de Maestría y con Formación Pedagógica en Educación Superior; Categoría C: L. 120.00 Docentes con el grado de Licenciatura y con Formación Pedagógica en Educación Superior; Categoría Transitoria L. 100.00 la hora clase a los docentes que teniendo la Licenciatura como grado académico no poseen la Formación Pedagógica; y L. 80:00 la hora clase a los docentes que no poseen como mínimo el grado de Licenciatura y no tienen Formación Pedagógica. **CONSIDERANDO:** Que el personal que labora bajo esta denominación, no goza de ningún beneficio colateral y que el alto costo de la vida, exige una remuneración a los docentes acorde con el esfuerzo laboral que realizan. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su artículo 9, inciso F2, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: Aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la siguiente escala para pago del personal que labora en el Sistema Presencial y a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, bajo la denominación hora-clase, así: Categoría A: L.180.00 Docentes en el grado de Doctorado y con Formación Pedagógica para el nivel Superior. Categoría B: L. 160.00 Docentes en el grado de Maestría y Formación Pedagógica para el nivel Superior. Categoría C: L. 120.00 Docentes en el grado de Licenciatura y Formación Pedagógica para el nivel Superior. **SEGUNDO:** Aprobar con carácter transitorio, por el término de un año a partir de la entrada en vigencia de este acuerdo el pago de L. 100.00 la hora clase a los docentes que teniendo la licenciatura como grado académico no poseen la Formación Pedagógica. **TERCERO:** El presente Acuerdo es vigente a partir del 01 de febrero del año dos mil ocho.- Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de febrero del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUIA C.** Una vez presentado y discutido el acuerdo y cumplida la fase de preguntas y reflexiones, éste fue aprobado por 20 votos a favor y 2 en contra. **b) Presentación, discusión y aprobación del Acuerdo CUS-003-**

**2208. ACUERDO N° 003-CSU -2008. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: CONSIDERANDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 9, inciso J, del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es atribución del Consejo Superior Universitario de la UPNFM “Aceptar las herencias y legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que a través de la Coordinación General de la Biblioteca Central y del Trabajo Educativo Social Universitario (TESU) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se estableció un vínculo de colaboración con el Club Rotario de Canadá y “Tegucigalpa” para el Desarrollo del Proyecto “Biblioteca Móvil” como parte de sus líneas de acción y del Proyecto Mejoramiento de la Calidad Educativa (PROMECE). **CONSIDERANDO: Que la primera donación sirvió para la ejecución de dicho Proyecto realizado en Coordinación General de la Biblioteca Central y TESU, la segunda donación efectuada el 29 de enero de este año, es para continuar desarrollando el Proyecto antes mencionado.** **CONSIDERANDO:** Que en el marco de dicha política Institucional la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán recibió una segunda donación de parte del CLUB ROTARIO de Canadá y “TEGUCIGALPA”. La donación se detalla a continuación en el cuadro N° 1 y 2 con las especificaciones técnicas:

**Cuadro N° 1**  
N°

		DESCRIPCION			
	Cantidad	Nombre	Marca	Capacidad	Observaciones
1	2	Auto Buses	TAYO,	24 personas	mecánicos
2	2	Computadoras portátiles	Compac	120GB	
		Procesador Intel Celeron	SADRAM	HD, 512 MG	
3	2	Proyectores Multimedia	SonyView	DDR3 SVGA	
5	2	Pantallas		800X600	Pedestal

**Cuadro N° 2**  
N°

		DESCRIPCION	
	Cantidad	Nombre	Observaciones
6	3,004	Volúmenes de libros de literatura Infantil y Juvenil	

**POR TANTO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** 1. Aceptar la donación que se detalla en los cuadros N° 1 y 2 del último considerando. 2.- Asignar al Departamento de Administración y Finanzas los dos auto buses marca TAYO, con capacidad de 24 personas, mecánicos, donados para uso exclusivo del Proyecto “Biblioteca Móvil”. 3.-Asignar a la Biblioteca Central de

esta Universidad, como responsable de la administración de los textos y el equipo de computación audiovisual. 4.- El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los siete días del mes de febrero del año dos mil ocho **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUIA, SECRETARIO.**

#### **ACTA N°219 DE FECHA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2008**

#### **ACUERDO No. 004- CSU- 2008.- EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

**CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno: a) Consejo Superior Universitario, **b) Consejo Directivo, c) Rectoría. CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario es el Órgano máximo de Gobierno de la Universidad.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo # 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán señala en sus incisos c y d que es atribución de este Consejo convocar a elecciones para elegir al Rector, Vice Rectores, Secretario General y el Director Especial de Centros Universitarios, así como elegir a los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que las actuales autoridades a que hace referencia el Artículo # 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán antes citado, finalizan el período para el cual fueron elegidos el 30 de junio del presente año, período para el cual fueron elegidos.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA, ACUERDA: PRIMERO:**

Convocar a elecciones para elegir al Rector, Vice Rectores, Secretario General y al Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula el día viernes 25 de abril del año 2008. **SEGUNDO:** Instruir al Señor Secretario General para que verifique la vigencia de la representación de los miembros actuales al Consejo Superior Universitario y girar las instrucciones del caso a las autoridades correspondientes a fin de actualizar las representaciones ante este Órgano de Gobierno universitario. **TERCERO:** Establecer las fechas comprendas entre el 17 y 21 de abril como el período para que las unidades determinen el mandato de su representante ante el Consejo Superior Universitario. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes abril del año dos mil ocho- **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ , PRESIDENTA M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUIA C., SECRETARIO.**



## ACTA N° 220 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2008

### **ACUERDO No. 004- CSU- 2008.- EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

**CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán cuenta con los siguientes Órganos de Gobierno: **a)** Consejo Superior Universitario, **b)** Consejo Directivo, **c)** Rectoría. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario es el Órgano máximo de Gobierno de la Universidad. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo # 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán señala en sus incisos c y d que es atribución de este Consejo convocar a elecciones para elegir al Rector, Vice Rectores, Secretario General y el Director Especial de Centros Universitarios, así como elegir a los mismos. **CONSIDERANDO:** Que las actuales autoridades a que hace referencia el Artículo # 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán antes citado, finalizan el período para el cual fueron elegidos el 30 de junio del presente año, período para el cual fueron elegidos.- **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA, ACUERDA: PRIMERO:**

Convocar a elecciones para elegir al Rector, Vice Rectores, Secretario General y al Director Especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula el día viernes 25 de abril del año 2008. **SEGUNDO:** Instruir al Señor Secretario General para que verifique la vigencia de la representación de los miembros actuales al Consejo Superior Universitario y girar las instrucciones del caso a las autoridades correspondientes a fin de actualizar las representaciones ante este Órgano de Gobierno Universitario. **TERCERO:** Establecer las fechas comprendidas entre el 17 y 21 de abril como el período para que las unidades determinen el mandato de su representante ante el Consejo Superior Universitario. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario.- Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes abril del año dos mil ocho- **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ , PRESIDENTA M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA C., SECRETARIO.**

## ACTA N° 222 DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO 2008

### **a) ACUERDO CSU-No.004-2008. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:**

**CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, ha venido participando en los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA), y que en los II Juegos que se celebraron en la Universidad de Costa Rica se resolvió adjudicar las sedes de los próximos juegos. **CONSIDERANDO:** **Que en dicho Encuentro Deportivo la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán fue propuesta de manera oficial para que se le adjudicara la sede y organización de los III Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), que se realizarán en el año 2010.** **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional de Vida Estudiantil (CONREVE), órgano dependiente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), adjudicó la sede y organización de los III Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que para la organización y realización de los III Juegos

Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), debe funcionar una estructura organizativa compuesta por un Comité Organizar y Comisiones Especiales. **CONSIDERANDO:** Que las Comisiones Especiales se organizarán de acuerdo a las necesidades planteadas por el Comité Organizador. **POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** **Primero:** Constituir Oficialmente el Comité Organizador para los III Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), el que se regirá por su reglamentación especial. **Segundo:** Integrar este comité organizador con los siguientes miembros: La Rectora, El Vice-Rector Académico, El Vice-Rector Administrativo, La Directora de Servicios Estudiantiles, El Director o Directora de Extensión, El Director o Directora de Planificación, El Jefe o Jefa del Departamento de Educación Física, La Jefa del Departamento de Arte, El Presidente de la Asociación del Deporte Universitario de Honduras y el Presidente del Directorio Estudiantil. **Tercero:** Autorizar a la Rectoría para que proceda a la instalación de este Comité Organizar con un tiempo no mayor al 15 de julio del 2008. El Presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUIA, SECRETARIA**

**ACUERDO CSU-No.005-2008. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN:**

**CONSIDERANDO:** Que conforme a lo establecido en el Artículo 9, inciso J, del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es atribución del Consejo Superior Universitario de la UPNFM "Aceptar las herencias y legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que dentro de las políticas del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán UPNFM, ha recibido la visita del Dr. Hans Bloss de la Universidad Pedagógica de Karlsruhe de Alemania. **CONSIDERANDO:** Que en el marco de esta visita y con fecha 12 de febrero del año 2008, el Dr. Hans Bloss trajo a la UPNFM en calidad de donación los siguientes artículos: **Equipo para el Laboratorio de Medicina del Deportes:** • Un aparato Lactate Scout con Test strips del tipo HITADO, con un valor Euros 582.40 (quinientos ochenta y dos euros con cuarenta centavos de Euros). **Equipo de Computo:** • Una Computadora Laptop (notebook), marca Toshiba color azul y negro, modelo No. PSA40E-OCUGO-G, Serie No. 24112773H, 15 V. con sus respectivos accesorios. > Un cargador marca toshiba color negro, Modelo No. PA3237U- IACA, Serie No. 04249177. > Un cable color gris para Internet. > Un cable delgado color gris para audio. > Unible color negro para audio. > Dos cables delgados color negro para Internet. > Maletín color negro. **POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** **Primero:** Aceptar la donación de Equipo para el Laboratorio de Medicina del Deportes y de Oficina antes descrito, entregados por el Dr. Bloss de la Universidad de Karlsruhe de Alemania y del DAAD. **Segundo:** Asignar al Departamento de Educación Física de la UPNFM, sede Central de Tegucigalpa el **Equipo para el Laboratorio de Medicina del Deporte y para el campus del Centro Regional de San Pedro Sula, CURSPS el Equipo de Computo con sus respectivos accesorios**, dicha donación servirá para brindar el apoyo necesario a la Carrera de Educación Física. El Presente

Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. OSCAR FRANCISCO MUNGUÍA, SECRETARIO.**

**ACUERDO CSU- No. 006-2008. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:**  
**CONSIDERANDO:** Que la naturaleza misma de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán como tal exige una política de ediciones y publicaciones consecuentes. **CONSIDERANDO:** Que, en el pasado reciente, la exigencia institucional se ha satisfecho mediante un programa de impresión y reproducción en los talleres correspondientes, pero de manera asistemática y comprobados yerros de carácter administrativo. **CONSIDERANDO:** Que la Rectoría de la UPNFM nombró, en agosto de 2007, una comisión ad-hoc para examinar el asunto y dictaminar al respecto. **CONSIDERANDO:** Que dicha comisión rindió informe en el plazo fijado para ello, destacándose entre sus recomendaciones fundamentales la creación de un **Consejo Editorial**, responsable de la política señalada en el primer "Considerando" de este Acuerdo. **POR TANTO; EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:**  
**Primero:** Constituir el **Consejo Editorial** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **Segundo:** Dicho **Consejo Editorial** se regirá por un Reglamento Interno y estará integrado por: • El Rector (a). • El Vice-Rector(a) Académica. • El Vice-Rector(a) Administrativa. • El Vice-Rector del CUED. • El Vice-Rector(a) de Investigación y Post-Grado • Un Representante Docente propuesto por la Facultad de Humanidades. • Un Representante Docente propuesto por la Facultad de Ciencia y Tecnología. • El Coordinador de Publicaciones nombrado por la Rectoría para el cargo. **Tercero:** Autorizar a la Rectoría para la inmediata instalación del organismo mencionado. El Presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA; M.Sc. GUSTAVO ADOLFO CERRATO PAVÓN, SECRETARIO ad interim.** Este acuerdo fue aprobado. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil ocho. **M.Sc. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, PRESIDENTA, M.Sc. GUSTAVO ADOLFO CERRATO PAVÓN, SECRETARIO ad-interim.**

#### **ACTA N° 226 DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2008**

**A) ACUERDO CSU No.005 – 2008 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán CONSIDERANDO** Que el Art 15 del Estatuto de la universidad, establece que la rectoría contara con cuatro Vice rectorías: Vice rectoría Académica, Vice rectoría Administrativa, Vice rectoría de Educación a Distancia y Vice rectoría de Investigación y Postgrado. **CONSIDERANDO** Que el art 58 del Reglamento General del Estatuto establece que para su funcionamiento la Rectoría, las vice rectorías, la Secretaria General y la

Dirección especial del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, contarán con asistentes técnicos especializados en las funciones de su competencia

**CONSIDERANDO:** Que en el Reglamento de Carrera Docente, Título III, Capítulo I, de las asignaciones salariales, Artículo 58, que literalmente dice: “El Escalafón establece un sueldo base y compensaciones colaterales por grado académico, años de servicios, méritos profesionales y por cargo. Los colaterales se basan en asignaciones porcentuales aprobadas por el Consejo Superior Universitario”.

**CONSIDERANDO:** Que en el Artículo 59 del Capítulo I del mismo reglamento señala que: “El sueldo base y los colaterales de grado académico, méritos profesionales y cargo desempeñado, serán determinados por Acuerdo del Consejo Superior Universitario, revisado y actualizados periódicamente por lo menos cada dos años.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario, aprobó en el año 2001 compensaciones salariales por cargo, para los asistentes de la Vice rectoría Académica, Vice rectoría Administrativa, Vice rectoría de Educación a Distancia y Vice rectoría de Investigación y Postgrado. **CONSIDERANDO:** Que el valor colateral (%) asignado por cargo a los asistentes técnicos de la Vice rectoría Administrativa (130%), superan en un 25% al valor que se asigna a los asistentes técnicos de la Vice rectoría Académica, Vice rectoría del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) y Vice rectoría de Investigación y Postgrado y Post-Grado (105%), aun estando dentro de la misma categoría.

**POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE**

**ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para que realice un ajuste del 25% al porcentaje del valor colateral por cargo a los asistentes técnicos de la Vice Rectoría Académica, Vice Rectoría del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) y Vice rectoría de Investigación y Postgrado para un total del 130% respectivamente. El asistente Técnico de la Secretaría General tendrá una asignación porcentual por cargo de 115%. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del primero de agosto del año 2008.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de julio del año dos mil ocho. Firman el acuerdo Magíster Lea Azucena Cruz Cruz Presidenta y la Magíster. Iris Milagro Erazo Tábora Secretaria. B) **ACUERDO**

**CSU No.006–2008 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**

**CONSIDERANDO:** Que el Art. 9, incisos a y b del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, establecen que es responsabilidad del Consejo Superior Universitario: definir la política universitaria conforme a las leyes y reglamentos del nivel superior y formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la UPNFM.

**CONSIDERANDO** Que el Art. 9, incisos h, establece que es responsabilidad del Consejo Superior Universitario la creación, fusión eliminación de direcciones, departamentos, oficinas y o secciones académicas, administrativas a propuesta de la rectoría.

**CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a través del Centro Universitario de Educación A Distancia (CUED), está dedicado a la formación y perfeccionamiento de los Recursos Humanos que demanda el Sistema Educativo Nacional.

**CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Finanzas en el Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2008, asignó en el Rubro Gastos de Capital Lps. 6, 000,000.00 millones (Seis Millones de Lempiras) en títulos valores, a favor de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, los cuáles serán destinados para la apertura de la Sub-Sede de Educación a Distancia en la ciudad de Puerto Lempira, Departamento

de Gracias A Dios. **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:**

**PRIMERO:** de la **COMISIÓN ACADÉMICA**, para que realice el diagnóstico situacional de la apertura de un Programa especial de formación docente universitaria para atender la población en la ciudad de Puerto Lempira. **SEGUNDO:** la realización del diagnóstico del Programa Especial a ofertar **TERCERO:** administre la ejecución del proyecto en mención. **CUARTO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 31 días del mes de julio del año dos mil ocho. Firman el acuerdo Magíster Lea Azucena Cruz Cruz Presidenta y la Magíster. Iris Milagro Erazo Tábora Secretaria.

### **ACTA N°227 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2008**

**ACUERDO CSU No.007- 2008 El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. CONSIDERANDO:** Que el 30 de abril del año dos mil ocho la Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH) y otras organizaciones gremiales del país en "Acuerdo de Negociación Laboral" firmado con el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y la Secretaría de Finanzas acordó con los representantes de las distintas organizaciones un aumento de mil doscientos veinte y cuatro lempiras, (L 1,224.00), para aquellos empleados que su sueldo es menor de Quince Mil Lempiras (L.15,000.00). **CONSIDERANDO:** Que en el mes de diciembre del año 2007, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, aprobó un ajuste a los salarios de los trabajadores docentes y administrativos, de esta universidad equivalente al seis punto uno (6.1%) del salario mensual. Con un mínimo de Lps. 500.00 (Quinientos Lempiras, efectivo a partir del 01 de enero de 2008) **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 9, inciso b) del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, establece que son atribuciones del Consejo Superior Universitario formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO :** Autorizar el complemento al ajuste salarial por un monto máximo de L 724.00 (Setecientos Veinte y Cuatro Lempiras), que les corresponde a los empleados administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, afiliados a la Asociación de Empleados, al Sindicato de Trabajadores y a los que no pertenecen a ninguna organización. **SEGUNDO:** Autorizar al Departamento de Recursos Humanos, a la Administración y a Tesorería General, para que realicen los trámites correspondientes y hacer efectivo este ajuste salarial a partir del 1ero. de mayo del año 2008. **TERCERO:** El presente Acuerdo es vigente a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de agosto del año dos mil ocho. Magíster Lea Azucena Cruz Cruz Presidenta Magíster Iris Milagro Erazo Tábora Secretaria.

**B) ACUERDO CSU N.008-2008. Acuerdo sobre Comisión de Evaluación** El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado establece que "para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la

contratación designara una **COMISIÓN DE EVALUACIÓN**, integrada por tres (3) o cinco (5) funcionarios de amplia experiencia y capacidad, la cual formulara la recomendación correspondiente. No podrá participar en esta Comisión, quien tenga un conflicto de intereses que haga presumir que su evaluación no será objetiva e imparcial; quien se encontrare en esta situación podrá ser recusado por cualquier interesado”. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 53 reformado párrafo primero y cuarto del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: **Párrafo Primero:** “Que

para cada procedimiento de contratación el titular del órgano responsable de la contratación designará una Comisión para el análisis y evaluación de las ofertas, la cual será integrada en la forma prevista por el Artículo 33 de Ley”.- **Párrafo Cuarto:**” Los integrantes de la Comisión Evaluación deberán poseer amplia experiencia, ética, conocimiento y capacidad en el tema que están calificando, y seguirán los procedimientos y criterios previamente establecidos en el pliego de condiciones”.**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 9 inciso b) del Estatuto de la

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, establece que son atribuciones del Consejo Superior Universitario aprobar las políticas de esta Universidad. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES: ACUERDA:**

**PRIMERO:** Nombrar la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN**, la que estará integrada de la siguiente manera: 1.El Vicerrector Administrativo, Presidente de la Comisión 2.Un Representante del Consejo Superior Universitario 3.Un docente designado por la Rectora 4. Jefe del Departamento Legal, quien actúa como secretaria 5.Jefe del Departamento de Presupuesto 6.Jefe de la Sección de Proveeduría 7. Dos Asesores Técnicos movibles para cada Licitación 8. Igualmente contara con la representación permanente del Auditor Interno y un Representante del Tribunal Superior de Cuentas en su calidad de observadores. Todos los miembros del numeral 1 al 5 con derecho a voz y voto **SEGUNDO:** El presente Acuerdo es vigente a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del Mes de agosto del año dos mil ocho. Magíster **Lea Azucena Cruz Cruz Presidenta;** Magíster **Iris Milagro Erazo Tábora Secretaria.**

**ACUERDO CSU No.009-2008** EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN.

**CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el título II, capítulo II, artículo 9, inciso f.9 establece que es atribución del Consejo Superior Universitario “Aprobar la **Memoria Anual** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para ser presentada al Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del

Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán contempla en el título IV, Capítulo II, Artículo 21 inciso g, como atribución del Consejo Superior Universitario “Aprobar la Memoria Anual de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la cual se elaborará sobre la base de la evaluación institucional, en función de las políticas establecidas y de las metas físicas señaladas en los planes operativos” **CONSIDERANDO:** Que es función de la Dirección de Planificación según Título IV Capítulo VII, artículo 87, inciso I del

Reglamento del Estatuto “Consolidar y coordinar con la Secretaría General, la publicación de la Memoria Anual de gestión institucional y el documento de indicadores estadísticos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán” **CONSIDERANDO:** Que es criterio de transparencia la información clara y oportuna de la gestión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco

Morazán a la comunidad universitaria y a la sociedad en general **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA PRIMERO:**“Aprobar la **Memoria Anual 2007** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán **SEGUNDO:** Autorizar la edición y publicación de la Memoria Anual 2007. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los siete días del mes de Agosto del 2008 Lea Azucena Cruz Cruz Presidenta Magíster Iris Milagro Erazo Tábora Secretaria.

## **ACTA N°228 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2008**

**ACUERDO CSU N° 010\_2008 CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el artículo 12, inciso c.2 del Estatuto de la UPNFM, es atribución de este Consejo Superior Universitario cualquier modificación o creación dentro de la estructura académica o administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; **CONSIDERANDO:** Que el día veintinueve de mayo del año 2008 el Consejo Superior Universitario de la UPNFM acordó constituir el Consejo Editorial de la institución y dispuso la integración de dicho Consejo, así como la obligada responsabilidad de elaborar un reglamento interno al efecto; **CONSIDERANDO:** Que la iniciativa de ley descrita en el considerando anterior excede la linealidad y el marco normativo al que somete el Estatuto institucional; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó en primera instancia el Reglamento del Sistema Editorial Universitario. **POR TANTO,** En uso de las facultades que le corresponden **ACUERDA: PRIMERO:** Derogar el Acuerdo **CSU N° 006 2008** del 29 de mayo 2008 y aprobar el presente acuerdo. **SEGUNDO:** Aprobar la creación de un **SISTEMA EDITORIAL UNIVERSITARIO (SEU); TERCERO:** Aprobar el Reglamento del Sistema Editorial Universitario. . Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veinte y tres días del mes del mes de octubre del año dos mil ocho. Magíster Lea Azucena Cruz. C, presidenta, Magíster Iris M. Erazo Tabora, Secretaria. **Punto Cinco: Presentación, discusión y aprobación de la creación de la Sub sede de Gracias, Lempira.** Acuerdo. La Sra. Presidenta explica las justificaciones de la creación de esta sub sede y que se expresan en el acuerdo de creación. Se presenta el acuerdo y se somete a discusión. Se hacen reformas y se incluye el acuerdo en esta acta. **ACUERDO CSU No. 011 2008 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 6, literal a, establece como objetivo formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo I, Artículo 5, establece que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tendrá su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central. Además de la sede central de Tegucigalpa, podrán funcionar Centros Universitarios y unidades especializadas en otras ciudades del país. **CONSIDERANDO:** Que la zona sur occidental del país, específicamente el Departamento de Lempira es una de las zonas con índices de desarrollo humano más bajos y la oferta educativa es limitada. **CONSIDERANDO:** Que existe el interés de la comunidad organizada de crear las condiciones apropiadas para ofertar programas académicos de nivel superior, específicamente en el campo de la formación de docentes, que conduzca

a un mejoramiento cualitativo de la educación que se brinda a la población del departamento de Lempira. **CONSIDERANDO:** Que el Congreso Nacional ha destinado un monto de 1.5 millones de Lempiras para apoyar inicialmente la apertura de la carrera de Letras y Lenguas, pudiéndose en el futuro ofertar otras que sean de interés para la comunidad y que contribuyan al desarrollo de esta región. **CONSIDERANDO** Que el Consejo Directivo aprobó en primera instancia la creación de la sub sede de Gracias, Lempira. **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA: PRIMERO:** Crear la Subsede de Educación a Distancia en el Municipio de Gracias, Lempira, la que dependerá académica y administrativamente de la Vicerrectoría de Educación a Distancia. **SEGUNDO:** Iniciar la actividad académica en el III periodo del año 2008, con la carrera de Profesorado en Educación Media en Letras y Lenguas, Español: Lingüística y Literatura en el grado Licenciatura, y revisar periódicamente las condiciones para la apertura de nuevas carreras, considerando la demanda y el impacto de estas en el desarrollo de la región. **TERCERO:** Girar instrucciones a todas las unidades académicas y administrativas de la universidad para que procedan a realizar los trámites necesarios para la matrícula, atención y permanencia de los estudiantes interesados en estudiar en esta Sub-sede. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 23 días del mes de octubre de 2008. Magíster Lea Azucena Cruz Presidenta, Magíster Iris Milagro Erazo T, Secretaria.

**ACUERDO CSU Nº 012 2008** El Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **CONSIDERANDO:** Que el artículo 9, inciso "k" del Estatuto de la UPNFM concede a este Consejo Superior Universitario la atribución conferir distinciones u otros reconocimientos para personalidades destacadas a propuesta del Consejo Directivo; **CONSIDERANDO:** Que Don Óscar Acosta, literato, promotor cultural, periodista, diplomático, académico de tan fina como impecable trayectoria posee una vasta experiencia en el campo editorial; actualmente Poeta Residente de nuestra institución; **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán conoció y aprobó en primera instancia la creación y reglamentación del **SISTEMA EDITORIAL UNIVERSITARIO** y recomendó elevarlo a este organismo de gobierno; **CONSIDERANDO:** Que tal iniciativa requiere de la asistencia y colaboración de los mejores talentos y capacidades probadas en el contexto profesional del caso; **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar a Don Óscar Acosta como Asesor, con carácter Ad-Honorem, del Sistema Editorial Universitario (SEU). **SEGUNDO:** Incluir esta resolución como parte del Acuerdo de creación del SEU. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil ocho. Lea Azucena Cruz, C, Presidenta, Iris M Erazo Tabora, Secretaria. B) **Donaciones.** La rectoría presenta dos acuerdos de donaciones para el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula. **ACUERDO CSU No 013. 2008** El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que conforme al inciso j del Artículo No. 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad



Pedagógica Nacional Francisco Morazán. “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 11 de julio, 2008 la Corporación Municipal de San Pedro Sula, efectuó donación a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de L125, 000.00 ( Ciento Veinte y Cinco mil Lempiras) según Cheque No. 3180634 de Banco Continental, para que la Delegación del Grupo Artístico YUMKAAX del CUR-SPS realizara un viaje cultural a la República de Italia, y asistir al V Festivales Internacionales que se llevaría a cabo del 17 de julio al 21 de agosto del 2008. **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO ACUERDA:** 1.Aceptar la donación de **L125, 000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS)** de la Corporación Municipal de San Pedro Sula, a favor de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y que estos recursos sean depositados en la cuenta de Fondos Propios de la Universidad. 2. Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la emisión del cheque a favor de A M S CENTRE, S.A. - por valor de L125, 000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS), para sufragar parte de los gastos correspondientes a la compra de boletos aéreos de la Delegación del Grupo Artístico YUMKAAX del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula – CUR-SPS, de la UPNFM. 3. Autorizar que dicha transferencia se haga afectando la Cuenta Bancaria de Ingresos Propios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en HSBC. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil ocho. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, M.Sc. Presidenta IRIS MILAGRO ERAZO TABORA M.Sc. Secretaria. **ACUERDO CSU No.014 CSU-2008** El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que conforme al inciso j del Artículo No. 9 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 02 de septiembre, 2008 la Empresa INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS, S. DE R.L. de San Pedro Sula (BURGER KING), efectuó donación a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de L3,373.75 (**TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100**) según Cheque No. 110122 de Banco FICOHSA, como resultado de las actividades de los Estudiantes de la Carrera de Ciencias Naturales de la UPNFM del CUR-SPS que han realizado en la Noche Beneficiosa en “BURGER KING” para recaudar fondos en beneficio de la Carrera. **POR TANTO EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO ACUERDA:** 1.Aceptar la donación de L3, 373.75 (**TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100**) de la Empresa INDUSTRIAS TURISTICAS DE HONDURAS, S. DE R.L. de San Pedro Sula – (BURGER KING) a favor de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que será depositado en cuenta bancaria del sistema hondureño. .2. Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la emisión del cheque a favor del Lic. PRAXEDES WILFREDO PAREDES, Secretario Académico de la sección de Ciencias Naturales del CUR-SPS por valor de L3, 373.75 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON 75/100), fondo que será utilizado en el mejoramiento de la Carrera Ciencias Naturales del CURSPS 3. Autorizar que dicha transferencia se haga afectando la Cuenta Bancaria de

Ingresos Propios de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en HSBC.4. El Lic. Martínez deberá presentar la liquidación respectiva. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil ocho. LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, M.Sc. Presidenta IRIS MILAGRO ERAZO TABORA M.Sc. Secretaria.

## ACTA N° 229 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

**ACUERDO CSU No.015 CSU-2008** El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Capítulo II, Artículo 6, literal a, establece como uno de los objetivos de la Institución formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere **CONSIDERANDO:** Que como parte de las políticas educativas institucionales dirigidas a nuevas ofertas académicas está la formación de docentes que atiendan las áreas educativas de los distintos pueblos étnicos existentes en el país **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a lo anterior se ha estructurado el plan de estudios **de la Carrera de Profesorado de Educación Básica Intercultural Bilingüe I y II Ciclo en el Grado de Licenciatura**, el cual se ajusta a todos los lineamientos y requisitos exigidos por nuestra Universidad y por el Consejo de Educación Superior. **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Estudios de **la Carrera de Profesorado de Educación Básica Intercultural Bilingüe I y II Ciclo en el Grado de Licenciatura** fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo de nuestra Universidad. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Art. 9 inciso f.3 del Estatuto de la universidad, es atribución de este Consejo Superior Universitario aprobar los Planes de estudio de las distintas carreras que ofrece la misma para ser aprobadas por el Consejo de Educación Superior. **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES ACUERDA: PRIMERO.** Aprobar el plan de estudios de la **Carrera de Profesorado de Educación Intercultural Bilingüe I y II ciclo en el Grado de Licenciatura** y elevarlo al Consejo de Educación Superior para su discusión y aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho magíster LEA AZUCENA CRUZ CRUZ, Presidenta; Magíster IRIS MILAGRO ERAZO TABORA, Secretaria.

**ACUERDO CSU No.016 CSU-2008** El Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que como parte de la política salarial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es un objetivo de la institución consolidar el proceso de estímulos salariales al personal docente y administrativo de la institución. **CONSIDERANDO:** Que ha sido política de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, favorecer al personal docente y administrativo con incrementos salariales, como respuesta a los aumentos progresivos en el costo de vida y al deterioro creciente del valor adquisitivo de la moneda. **CONSIDERANDO:** Que por gestiones de las autoridades de la UPNFM, la Secretaria de Finanzas y en concordancia con las políticas presupuestarias para el año 2009 del Gobierno de la República, dictaminó favorablemente una partida presupuestaria para incrementos salariales al personal

docente y administrativo a partir de enero del año 2009. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, numeral F2, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: "Aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **POR TANTO EN USO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar que a partir del 1ero. de enero del 2009, un ajuste del 9.0% al monto del sueldo base vigente al 31 de diciembre del año 2008, para el personal docente, independientemente del tipo de contratación que se tenga. **SEGUNDO:** Aprobar un ajuste salarial del 9.0% a partir del 1ero. de enero del año 2009, para el personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, independientemente de la relación de contratación que tenga. Dicho incremento no podrá ser inferior a L. 500.00 **TERCERO:** El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Magister LEA AZUCENA CRUZ presidenta; Magíster IRIS ERAZO TABORA Secretaria.

## **B. SIGLAS**

**CETT:** Centro de Excelencia Training Teacher.

**CIIE:** Centro de Investigación e Innovación Educativa.

**CSUCA:** Consejo Superior Universitario Centroamericano.

**CUED:** Centro Universitario de Educación a Distancia.

**CURSPS:** Centro Universitario Regional de San Pedro Sula.

**CSU:** Consejo Superior Universitario.

**DAAD:** Servicio Alemán de Intercambio Académico

**EACI:** Agencia Española de Cooperación Internacional

**DEX:** Dirección de Extensión.

**DEVA:** Dirección de Evaluación y Acreditación.

**DISE:** Dirección de Servicios Estudiantiles.

**DPL:** Dirección de Planificación.

**FID:** Formación Inicial Docente.

**FUNDAUPN:** Fundación Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**GTZ:** Cooperación Técnica Alemana.

**PRAEMHO:** Programa de Apoyo a la Enseñanza Media de Honduras.

**PFC:** Programa de Formación Continua.

**PREUFOD:** Programa Especial Universitario de Formación Docente.

**PROCALIDAD de INWENT.** Programa Calidad Educativa (Agencia de Cooperación Alemana para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos).

**SE:** Secretaría de Educación.

**SIDCA:** Sistema de Información Documental Centroamericano.

**TESU:** Trabajo Educativo Social Universitario.

**UMCE:** Unidad de Medición de la Calidad de la Educación.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**UNAH:** Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

**UPNFM:** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**USAID:** Agencia Internacional para el Desarrollo, Estados Unidos de América.

**VRAC:** Vice Rectoría Académica.

**VRAD:** Vice Rectoría Administrativa.

**VRIP:** Vice Rectoría de Investigación y Postgrado.